

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO
NIT 891.180.021-9**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PRESENTACION Y ELEMENTOS AXIOLOGICOS**

PRESENTACIÓN

El plan de desarrollo para el periodo Constitucional 2008- 2011, que presento a continuación, busca cristalizar los proyectos e iniciativas que nacieron de la comunidad desde el proceso de concertación de mi programa de gobierno “POR EL CAMINO DEL PROGRESO”.

Teniendo en cuenta que la planificación, es un proceso dinámico y participativo, tras un amplio proceso de concertación con la comunidad en 15 jornadas de trabajo, cubriendo la totalidad de la geografía del municipio, entre el 15 de Enero y el 2 de Febrero de 2008, el Plan fue articulado entre los diferentes sectores de la administración municipal, armonizando estrategias con las que se espera alcanzar los objetivos de desarrollo propuestos; constituyéndose como la carta de navegación orientadora del desarrollo para el presente período de gobierno

A través de políticas públicas y lineamientos de planeación, este Plan permite garantizar la continuidad de los programas y proyectos estratégicos iniciados por la pasada Administración; alcanzar importantes logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; la garantía de derechos a través de la atención integral a la primera infancia, niñez y adolescencia y la integralidad y coherencia con el Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal, el Plan de Desarrollo Nacional y las propuestas presentadas y concertadas por la Gobernación para el Plan de Desarrollo Departamental.

De igual manera se diseñaron estrategias para la planificación participativa, buscando integrar la población al desarrollo cultural, económico y social, en procura de un mayor compromiso y sentido de pertenencia de la comunidad, con lo público, lo cual deberá redundar en la construcción colectiva de caminos hacia el bienestar común para el presente y el futuro.

Tal y como lo dispone la Ley 152 de 1994, el Plan consta de una parte axiológica que incluye la Misión y la Visión del Municipio, un Diagnóstico, una parte Estratégica y una parte financiera; permitiendo mostrar correlación entre, el diagnóstico, la visión, la misión, los objetivos, las metas por alcanzar y los recursos.

El diagnóstico a través de indicadores (líneas de base) permite monitorear su avance durante el período de gobierno, así como permite conocer y entender la situación física, económica, sociocultural, poblacional, ambiental, financiera y político-institucional del municipio; e identificar otros aspectos como los potenciales, problemas, causas, consecuencias, zonas y

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO
NIT 891.180.021-9**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PRESENTACION Y ELEMENTOS AXIOLÓGICOS**

grupos de atención prioritaria, recursos y factores de entorno, analizados también dentro de matrices DOFA que reflejan las debilidades y oportunidades, fortalezas y amenazas de cada uno de los sectores ; todo según la información capturada de entidades de carácter municipal como la Empresa de Servicios Públicos, la E.S.E Hospital San Francisco de Asís, Secretaría Local de Salud, Secretaria de Cultura, Deporte y Desarrollo Educativo, Secretaría de Hacienda y Tesorería Municipal, Secretaría General de Servicios Administrativos y Participación Comunitaria incluyendo la Comisaria de Familia, entidades como el Núcleo Educativo, además del cruce de información con entidades de carácter departamental y nacional

La parte estratégica integrada por los propósitos orientados a solucionar problemas y /o necesidades del municipio, define claramente unas políticas, ejes temáticos, Programas, objetivos de programas y estrategias que pueden ser medidos con unos indicadores de línea base y metas de acciones propuestas para el cuatrenio; los que permitirán la permanente evaluación y seguimiento, proceso que facilita y mejora la gestión pública contribuyendo a fortalecer la gobernabilidad y la democracia, con la entrega de informes a la comunidad y a los Entes de Control.

El Plan plurianual de Inversiones es un instrumento que permite articular la parte estratégica del plan de desarrollo con los recursos de inversión que se ejecutarán en el período de gobierno, en él se especificaron cada una de las vigencias y se identificaron las posibles fuentes de financiación

Cumpliendo lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, el proyecto del Plan fue entregado el 04 de marzo al Consejo Municipal de Planeación para su recomendaciones, las cuales fueron presentadas mediante acta del 29 de marzo, después de amplias jornadas de socialización de cada uno de los Consejeros con los respectivos sectores que representan.

Con el propósito de hacer una administración eficiente al servicio de los ciudadanos, se han orientado estrategias que permitan: el desarrollo institucional, la transparencia y participación ciudadana, mejorar la productividad y competitividad agrícola, pecuaria y minera, ampliar coberturas de servicios públicos, mejorar los indicadores de salud pública, de la educación básica, media y superior; es decir estrategias que redunden en la construcción de un territorio amable, de una sociedad más igualitaria y solidaria que aumente su actitud positiva con respecto a su Municipio y a las normas de convivencia.

HELBER YESID PINZON SAAVEDRA
Alcalde Municipal

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO
NIT 891.180.021-9**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PRESENTACION Y ELEMENTOS AXIOLÓGICOS**

MISION

El Municipio de Palermo tiene como misión prestar de manera oportuna los servicios que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, utilizando eficientemente los recursos económicos, impulsando la convivencia pacífica, propiciando la participación ciudadana, democratizando las relaciones sociales, aprovechando y preservando los recursos naturales, desarrollado su capital humano, para garantizar el Camino hacia el Progreso.

VISION

En el año 2011 el Municipio de Palermo se habrá consolidado como un polo de desarrollo de la región noroccidental del Departamento del Huila, con una población más participativa y comprometida, posicionado y reconocido por su desarrollo cultural, educativo y social, por el Camino del Progreso.

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO
NIT 891.180.021-9**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PRESENTACION Y ELEMENTOS AXIOLÓGICOS**

PRINCIPIOS APLICADOS EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN.

- ❖ **INFORMACIÓN:** En el proceso de formulación del plan de desarrollo se conto con la información de carácter presupuestal y financiera de las anteriores vigencias, estado de la deuda pública, el Marco Fiscal de Mediano Plazo, la información de cada una de las dependencias de la administración municipal, las directrices del Esquema de Ordenamiento Territorial, programa de gobierno “Por el camino del Progreso”, además de la participación de la ciudadanía en las mesas de concertación para la formulación del plan.

- ❖ **PARTICIPACIÓN EFECTIVA Y CONCERTACIÓN:** Participación de los miembros de gremios y la comunidad, mediante la realización de quince mesas de concertación, abarcando la totalidad de representación de las comunidades en la geografía del municipio, en donde los miembros de la sociedad dejaron plasmadas sus necesidades que deberán ser atendidas mediante la gestión y ejecución de proyectos.

- ❖ **INTEGRALIDAD:** El desarrollo del Municipio de Palermo estará encaminado a integrar las condiciones socioeconómicas de la región, con los factores culturales, físicos, geográficos, ambientales, políticos, financieros y administrativos siempre procurando mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

- ❖ **ARTICULACIÓN Y EFICIENCIA EN LA ASIGNACION DE RECURSOS:** Los recursos del municipio provenientes de distintas fuentes buscarán su articulación con los distintos proyectos de carácter estratégico que logren el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes y conducir a Palermo “Por el Camino del Progreso” acorde a las potencialidades que esta entidad territorial tiene, contando con la articulación de esfuerzos de carácter departamental y nacional.

- ❖ **EQUIDAD:** La ejecución del Plan de Desarrollo a través de las distintas vigencias presupuestales anuales busca llegar a toda a la población del municipio de Palermo acorde a la consolidación de proyectos sociales que redunden en beneficio de la población carente de oportunidades, los proyectos a ejecutar serán de gran contenido social, primando el interés general sobre el particular.

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO
NIT 891.180.021-9**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PRESENTACION Y ELEMENTOS AXIOLÓGICOS**

❖ **INTEGRACIÓN:** El Plan de Desarrollo “Por el camino del Progreso” en su proceso de consolidación buscará integrarse a entidades territoriales vecinas con problemáticas similares aunando esfuerzos y recursos y acudiendo a entidades del orden departamental, nacional y organizaciones gremiales, a fin de alcanzar niveles regionales importantes de desarrollo.

❖ **FLEXIBILIDAD:** El Plan de Desarrollo del municipio se ajustará de acuerdo a una realidad de carácter dinámica y cambiante en la medida que los indicadores de calidad de vida y las circunstancias cambien, se buscare la flexibilización a través del Banco de Programas y Proyectos.

❖ **EVALUABILIDAD:** El plan de desarrollo tiene que ser medible en la medida que transcurra cada vigencia fiscal a fin de determinar el grado de cumplimiento de las metas que se ha propuesto al inicio del ejercicio de gobierno y permita rendir cuentas a la comunidad en materia de resultados de la gestión.

PRINCIPIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

❖ **EFICACIA:** La administración orientara todas sus acciones al cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el plan de desarrollo,

❖ **EFICIENCIA:** La ejecución del plan contará con la integración de los recursos humanos, técnicos, financieros y de gestión a fin de determinar logros positivos para el desarrollo del municipio.

❖ **PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA:** El Plan de Desarrollo y sus ejecuciones programáticas serán de permanente divulgación y conocimiento por parte de la comunidad Palermuna.

❖ **MORALIDAD:** En la ejecución del Plan de Desarrollo se observara un profundo respeto en el cumplimiento de las normas establecidas.

❖ **RESPONSABILIDAD:** Los distintos órganos que conforman la administración municipal responderá ante la comunidad por el cumplimiento de los programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo.

❖ **IMPARCIALIDAD:** La ejecución del Plan de Desarrollo buscare el beneficio general de la comunidad sin exclusiones de ningún tipo

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO
NIT 891.180.021-9**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PRESENTACION Y ELEMENTOS AXIOLÓGICOS**

- ❖ **VIABILIDAD:** Los programas contenidos en el Plan de Desarrollo se encuentran financiados durante la ejecución del cuatrienio.

- ❖ **ETICA DE LA GESTION:** En la ejecución del plan se tendrán en cuenta el cumplimiento de los principios éticos y morales que deben primar en la administración pública.

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

1.- GENERALIDADES

Reseña Histórica: El Municipio llamado de Palermo, tiene fundación inicialmente como el municipio de Guagua, firmada por Agustín Manuel y Manuel Guirior, el 7 de Enero de 1774. El 8 de Abril de 1912, la Asamblea del Huila fijó los límites del Municipio mediante la Ordenanza No. 26, aclarados mediante la Ordenanza No. 047 de 1916. Con la Ordenanza No. 0051 de 1997, se anexaron las veredas de: Alto Pinares, El Roble, parte de El Quebradón, Las Juntas y Brisas del Carmen que pertenecían al Municipio de Neiva.

Ubicación Espacial: Palermo se localiza al sector Centro Oriente del País, al Nor- Occidente del departamento del Huila. Limita al Norte con el municipio de Neiva y Planadas (Tolima), al Sur con Campoalegre, Yaguará y Teruel, por el Oriente con Neiva, Rivera y Campoalegre, por el Occidente con Planadas (Tolima), Santa María y Teruel. Hace parte de la región Andina, localizado en el alto del valle del Magdalena al oriente de la cordillera Central

División Político Administrativa: Según lo establecido en el Esquema de Ordenamiento Territorial adoptado mediante Acuerdo 064 de 1999, Revisado y Ajustado mediante Acuerdo 031 de 2007, el Territorio consta de 92.2885100 Has, distribuidas en 55 veredas, cinco zonas urbanas incluida la cabecera Municipal.

EL CARMEN	OSPINA PEREZ	ZONA URBANA	SAN JUAN
Buenos Aires del Carmen	Zona Urbana Ospina Pérez	Guagua	San Juan
El Carmen	Moyitas	La Libertad	Las Ceibas
Las Juntas	Pijao	La Floresta	El Tablón
El Roble	Fátima	Fátima	El Diamante
Alto Pinares	Santo Domingo	El Mirador	San Gerardo
Brisas del Carmen	San José	Santo Domingo	Los Pinos
Quebradón	La Virginia	Loma Linda	AMBORCO
PARAGUAY	Moral	Altico	Amborco
Guácimos	Tambillo	Santa Rosalía	Cuisinde
Alto Paraguay	Corozal	Villa Bache	Oriente
El Jordán	Guadualito	Las Camelias	Zona Urbana de Amborco
El Mirador	VEREDAS ALEDAÑAS	Los Comuneros	Sector Oviedo
Aleluyas.	Bombona	Eduardo Santos	Praderas-de Amborco
La Lupa	Buenos Aires	Panamá	Hacienda Santa Bárbara
El Vergel	La Urriaga	Centro	Urbanización Frontera Norte
El Dorado	Porvenir	Las Pirámides	Urbanización-Villa Constanza
San Pedro	Farfán	Julián Polania Pérez	NILO
Alto San Pedro	San Francisco:	EL JUNCAL	Nilo
La Lindosa	Resguardo Indígena Páez del Bache	Zona Urbana El Juncal	La Florida
Piravante	BETANIA	San Miguel	El Viso
Versalles	Zona Urbana Betania	Sardinata	Horizonte
	Nazareth	Orquídea	Libano
	Sectores Lagos del Rosario y Alto Betania		Brisas Nilo

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

1.2.- POBLACION:

Población Según DANE

Género	Urbana	Rural	Total
Hombres	6.263	7.703	13.966
Mujeres	6.451	6.865	13.316
Total	12.714	14.568	27.282

Población Según SISBEN

Género	Urbana	Rural	Total
Hombres	6.046	7.444	13.490
Mujeres	6.186	6.599	12.785
Total	12.232	14.043	26.275

La diferencia de población puede estar dada por las siguientes consideraciones:

- El censo del SISBEN fue realizado en el año 2003 y el censo DANE se realizó en el año 2005
- El crecimiento entre los años 2003 y 2005 esta dado por crecimiento demográfico, por movimiento poblacional incluyendo la recepción de población en estado de desplazamiento.
- A la actualización permanente del SISBEN acude la población de estratos bajos, quedando por fuera la población de estratos altos

Según el censo del Dane 2005 Palermo registro una población total de 27.282 habitantes de los cuales el 49% de la población son Mujeres y el 51% Hombres, el 53% de la población vive en el Área rural y el 47% en el Área Urbana. La Densidad promedio es de 29.68 habitantes por kilometro cuadrado. Es de destacar que los habitantes de las zonas urbanas del Juncal, Betania, Amborco, y Ospina Pérez son contabilizados como habitantes del área rural.

Población Según niveles del SISBEN por rangos de edad

RANGO DE EDAD	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL3	NIVEL 4	NIVEL 5	NIVEL 6	TOTAL	%
DE 0 A 2	671	405	6	0	0	0	1082	4,12
DE 3 A 5	723	637	46	2	0	0	1408	5,36
DE 6 A 12	2028	1787	252	8	1	0	4076	15,51
DE 13 A 26	3451	3305	419	15	5	0	7195	27,38
DE 27 A 44	2678	3268	487	19	0	0	6452	24,56
DE 45 A 60	1549	1763	331	15	4	0	3662	13,94
DE 61	1024	1148	220	8	0	0	2400	9,13
TOTAL	12124	12313	1761	67	10	0	26275	100
Porcentaje	46,14	46,86	6,70	0,25	0,04	0		100

Según el SISBEN, el 93% de la población del Municipio es pobre y vulnerable de los niveles 1 y 2, el 6.70% es del nivel 3, solo el 0.29% es de los niveles 4 y 5 no habiendo ninguna

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

persona en el nivel 6. Así mismo se identifica que el 24.99% es la población infantil y el 51.94% es una población adolescente y joven.

2.- DIMENSIÓN SOCIAL

2.-1 SALUD

La aproximación descriptiva de la situación de salud de los Palermunos más actualizada que se dispone hoy se basa en los registros de estadísticas vitales, registros de salud de la ESE Hospital San Francisco de Asís, el sistema de vigilancia en salud local, el censo de la población DANE 2005, Programa SISVAN y registros de la Secretaria de Salud Local.

Mortalidad General: Fuente: ARCHIVO – Kárdex ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS, PALERMO (HUILA)

No	CAUSA DE LA CONSULTA (999 CAUSAS)	MENORES DE 1 AÑO	DE 1 A 4 AÑOS	DE 5 A 14 AÑOS	DE 15 A 44 AÑOS	DE 45 A 59 AÑOS	60 Y MAS AÑOS	TOTAL CAUSAS
1	CARCINOMATOSIS	0	0	0	1	3	10	14
2	INFARTO AGUDO MIOCARDIO	0	0	0	0	1	7	8
3	FALLA CARDIACA	0	0	0	0	0	8	8
4	HERIDA POR ARMA DE FUEGO	0	0	1	3	0	0	4
5	EMERGENCIA HIPERTENSIVA	0	0	0	0	1	3	4
6	INSUFICIENCIA RENAL	0	0	0	0	0	3	3
7	SHOCK HIPOVOLEMICO	0	0	0	1	0	2	3
8	LACERACION HEPATICA	0	0	0	0	0	2	2
9	INTOXICACION ORGANOS FOSFORADOS	0	0	0	2	0	0	2
10	TOXOPLASMOSIS CONGENITA	1	0	0	0	0	0	1
SUBTOTAL PRIMERAS DIEZ CAUSAS		0	0	1	7	5	35	49
SUBTOTAL RESTO DE CAUSAS		0	0	0	3	0	10	13
TOTAL CAUSAS		1	0	1	10	5	45	62

El comportamiento de la **mortalidad general** en el Municipio de Palermo registra en primer lugar la carcinomatosis, con una mortalidad proporcional de 22.5% del total de muertes, con 14 casos.

El infarto agudo de miocardio se ubico en segundo lugar con una mortalidad proporcional de 12.9% afectando en mayor numero al grupo de 60 años y más. En tercer lugar se encuentra la falla cardiaca con una mortalidad proporcional de 12.9% siendo todos los casos en la población de 60 años y más.

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

Aparecen 2 muertes en niños menores de cuatro años por toxoplasmosis (1) y herida de arma de fuego (1); además se registran 45 muertes en edades superiores a los 60 años, en su mayoría relacionados con enfermedades coronarias.

Controles Prenatales y Partos atendidos: Fuente Secretaría Local de Salud

Número de embarazos con 3 controles prenatales	333
Número de embarazos sin controles prenatales	0
Número de partos atendidos en la ESE	101
Remisiones en trabajo de parto	180

La ESE Hospital San Francisco de Asís, atendió en el año 2007 a 333 embarazadas con 3 controles prenatales, y atendió 101 partos, así mismo remitió al Hospital general de Neiva 180 embarazadas en trabajo de parto. Esto indica una buena captación de las embarazadas, y un buen porcentaje de atención, siendo el propósito conservar este indicador procurando que la captación se realice desde el primer trimestre del embarazo

Morbilidad por enfermedades transmisibles: Fuente Secretaría de salud Municipal y Hospital San Francisco de Asís.

DIAGNOSTICO	< 1 año	1-4 Años	5-14 Años	15-44 Años	45-59 Años	60 y Más Años	TOTAL
DENGUE CLASICO	1	6	14	40	5	5	71
VARICELA	1	14	25	29	1	0	70
DENGUE HEMORRAGICO	0	0	10	4	0	0	14
PAROTIDITIS	0	0	4	0	0	0	4
LEPRA	0	0	0	2	0	1	3
TBC	0	0	0	2	0	0	2
VIH	0	0	0	1	1	0	2
SIFILIS GESTACIONAL	0	0	0	2	0	0	2
HEPATITIS B	0	0	0	1	0	0	1
TOTAL	2	20	53	81	7	6	169

En el año 2007, las enfermedades transmisibles que se encuentran en el Municipio de Palermo corresponden a Dengue Clásico con 71 casos, Varicela 70. Se estima que este indicador debe disminuir, con la revisión y ajustes del Esquema de Ordenamiento Territorial que permitió la inclusión de una franja de transición entre los cultivos agrícolas y el perímetro urbano, disminuyéndose la proliferación de zancudos producidos con los cultivos de arroz.

Frente a las enfermedades transmisibles de mayor impacto se encuentran: la lepra, tuberculosis, VIH, hepatitis B y sífilis gestacional que representan problemas de salud pública dada su alta carga de morbilidad.

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

En la actualidad el Municipio ha reportado en la Secretaría de Salud Departamental 22 casos de personas con VIH/SIDA. Esta patología tiene mayor incidencia en el sexo masculino, con 68%, especialmente en el hombre adulto. Las tasas de prevalencia para el 2004 fueron de 0.4 por 1000 habitantes para el 2006 la prevalencia aumento a 0.9 por 1000 habitantes, ya en el año 2007 se obtuvo una tasa de prevalencia de 0.7 por 1000 habitantes.

En los últimos 2 años la lepra ha tenido mayor incidencia en el área rural que en el casco urbano, con predominio en la vereda el juncal con 5 casos. Su prevalencia en el 2007 fue de 8.6 por 10000 habitantes, en el periodo 2005-2006 su tasa de prevalencia era de 34.4 por 10000 habitantes. En general la población adulta es la más afectada por esta patología, siendo más común en el grupo etareó de 45 a 59 años, solo se encontró un caso aislado en un menor de 9 años y con mayor incidencia en el sexo masculino que en el femenino.

Gracias a que la detección de esta enfermedad es en estadio temprano, el 91% de los pacientes no genero ningún tipo de discapacidad, tan solo el 3% género una discapacidad tipo anestesia y el 6% una lesión visible con o sin deformidad.

La tuberculosis es una enfermedad reemergente cuya tasa de prevalencia registrada fue de 4.3 por 10000 habitantes en el 2007.

Cobertura de vacunación: Fuente Secretaría Local de Salud

Cobertura vacunación-PAI: menores de 1 año	73.7
Cobertura vacunación-PAI: menores de 5 años	73.4

A pesar de la capacidad de atender toda la población es baja la cobertura, debiéndose encontrar estrategias para llegar al 100% de la población infantil; y /o identificar si la población no atendida por el Municipio ha sido atendida por otras Entidades.

Exámenes fonoaudiológicos: Fuente Profesional programa educación especial

Menores de 5 años	ND
Menores de 5 a 14 años	110
Menores de 6 a 14 años	45
Menores de 14 a 17 años	0
Niños con problemas físicos y cognitivos de 6 A 26 años	21

En el 2006 se realizaron exámenes fonoaudiológicos a 275 niños entre las edades de 5 a 12 años resultando 20 niños con problemas severos de audición

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

Embarazos: Fuente Secretaría Local de Salud

Número de embarazos de adolescentes, menores de 15	0
Número de embarazos de adolescentes, de 15 a 17	77
Número de embarazos de mujeres mayores de 18 años	274

Con relación a la salud materna el acceso a los servicios de salud por las gestantes ha presentado disminución en control prenatal con respecto a los años 2005 y 2006, registrando una captación de embarazadas del 72.5%, el 21% de las gestantes que asistieron al control prenatal durante el periodo de 2007, son Adolescentes representando un alto grado de riesgo obstétrico.

El uso actual de métodos anticonceptivos en las mujeres en edad fértil disminuyó de 100% a 71.4.%

Tasas de desnutrición-crónica, global, aguda: Fuente Secretaría Local de Salud

Desnutrición Global	3.4 %
Desnutrición Crónica	5.7%
Desnutrición Aguda	3.7 %

En el Municipio de Palermo se ejecutaron programas de impacto para disminuir la incidencia de Desnutrición en sus tres tipos (Global, Crónica y Aguda), pasando a ocupar los últimos puestos a nivel departamental en la incidencia de esta patología como lo reflejan los datos del SISVAN Departamental de la vigencia 2007.

Bajo peso al nacer: Fuente Secretaría Local de Salud

Bajo peso al nacer: número de nacidos vivos con peso inferior a 2.500 gramos	2
--	---

Servicios de nutrición complementaria: Fuente Secretaría Local de Salud- Coordinadoras Hogares

Cobertura de complemento nutricional, menores de dos años de estrato bajo	120
Número de niños, niñas menores de 5 años en programas de recuperación nutricional,	786
Número de niños, niñas menores de 6 a 11 años en programas de recuperación nutricional	2843
Número de adolescentes en programas de recuperación nutricional	2877
Cobertura de complemento nutricional, (FAMI y materno-infantil en IPS).	576

Cobertura de afiliación al SGSS, según régimen: Fuente: Secretaría Local de Salud

REGIMEN	No. PERSONAS	PORCENTAJE
Subsidiado	19.475	74.12
Vinculados	4.092	15.57
Contributivo	1.763	6.71
Subtotal	25.330	96.40
No registrados con SGSS	945	3.60
TOTAL	26.275	100

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

El 100% de la población en los niveles 1 y 2 del Municipio se encuentran dentro del Régimen Subsidiado en Salud con una población de 19.475. Usuarios, de los cuales 19.390 están carnificados y 4.092 son vinculados. 1763 pertenecen al Régimen Contributivo, sobre 945 personas no se encuentra información de vinculación al Sistema de Seguridad social, lo que equivale al 3.60% de la población es decir el 96.40% cuenta con seguridad, siendo este un buen indicador. Las EPS presentes en el Municipio son Comfamiliar Huila, Asmet Salud, Caprecom, Humana Vivir, y Solsalud; a las cuales se les realiza la correspondiente Interventoría.

Descripción Situación de Salud Palermo:

Dentro de las enfermedades prevalentes en la infancia, se encuentran los casos de IRA y EDA, que siguen siendo las principales causas de morbilidad infantil, mostrándose la IRA como la más prevalente con un total de 1134 casos notificados.

La mortalidad materna durante el periodo 2003-2007 se ha mantenido en 0 el número de casos.

Las enfermedades crónicas no transmisibles ocupan el primer puesto entre las principales de causa de morbimortalidad. Del total de muertes registradas en Palermo la Carcinomatosis es la primera causa en la población. Para el departamento ocupamos el segundo lugar en cáncer de mama con una tasa de incidencia de 56.9 por 100.000 habitantes y tercero en cáncer de estomago con una incidencia de 2.7. Las enfermedades del sistema circulatorio principalmente el infarto agudo de miocardio y falla cardiaca ocupan el segundo y tercer lugar respectivamente.

Con respecto a los eventos de violencia intrafamiliar han disminuido de manera considerable. En el año 2004 se reportaron 480 casos, en el 2005 hubo una gran disminución con 214 casos, en el 2006 desafortunadamente se incrementa los eventos reportándose 353 casos y finalmente en el 2007 se presenta una disminución de los eventos con 228 casos, Las principales formas de maltrato son de tipo psicológico y físico. De acuerdo a las categorías de maltrato las más predominantes son: violencia conyugal y maltrato infantil.

En lo que concierne a Suicidio, reconociendo que el Departamento del Huila es uno de los departamentos con mas índices de suicidio en el país, en Palermo, el cuatrienio nos reporta tres casos, 2 en el 2004 y uno en 2007.

En el intento de suicidio los eventos son más representativos, vemos una gran disminución en comparación con el 2005 donde se reportaron 15 casos, reflejando una

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

disminución considerable el año 2006 y posteriormente 2007 se reportaron 6 casos. El método más utilizado fue la intoxicación y su población más predominante el género femenino, entre 10 a 19 años.

Los accidentes de tránsito en el año 2007 se notificaron 222 casos, predominio en edades de 15 a 44 años, sin ocasionar mortalidad.

Referente a la salud oral la caries dental fue la quinta causa de morbilidad por consulta externa; viéndose un mayor número de casos en la población de 15 a 44 años con el 51% y de 5 a 14 años con el 33% de los casos.

El municipio de Palermo cuenta actualmente con 743 empresas del sector público y privado con sistema de producción primario, secundario y terciario; localizadas específicamente en la zona urbana e industrial del municipio; a pesar de que cada una de ellas cuenta con el talento humano que es el motor del desarrollo económico y social, encontramos que solo aquellas que están constituidas legalmente aportan al Sistema General de Riesgos Profesionales a través de la cotización independiente o dependiente. Además de esto solo las medianas empresas del sector industrial y una pequeña parte del sector urbano implementan el programa de Salud Ocupacional con el fin de controlar los riesgos que puedan alterar la salud de sus trabajadores y el proceso productivo según lo estipula la legislación. Finalmente las empresas restantes no conocen de Salud Ocupacional, la reglamentación y su obligatoriedad; esto se refleja porque tanto el ámbito laboral como la Secretaria de Salud Local hasta el año 2007 no implementó las acciones de vigilancia y control respectivas para esta problemática.

En emergencias y desastres se encuentra conformado el comité local, constituido por las diferentes autoridades del municipio que vienen desempeñando acciones tendientes a disminuir el riesgo de ocurrencia de desastre naturales, mantener capacidad de respuesta inmediata ante la presencia de eventos de desastres natural y la prevención de los riesgos que afectan la salud

Estado Infraestructura Física para atender programas de salud: Fuente Secretaría de Planeación

	URBANA				CENTROS POBLADOS				ZONA RURAL			
	Estado				Estado				Estado			
	M	R	B	E	M	R	B	E	M	R	B	E
Hospital San Francisco de Asís				x								
Puestos de Salud							x			x		
Gimnasio Municipal				x								

M(malo), R(regular), B(buena), E(excelente)

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

La Empresa Social del Estado, Hospital San Francisco de Asís, presta en el Municipio el Primer Nivel de complejidad en salud, teniendo una capacidad para atender un promedio de **25.779** personas anualmente por consulta externa y **12.543** por urgencias.

Este Hospital fue modernizado en las pasadas Administraciones contando hoy con zona de urgencias que consta de sala de espera con batería sanitaria, dos consultorios, estación de enfermeras, sala de observación por género, sala de procedimientos y yesos, estación medica; área de consulta que consta de sala de espera, batería sanitaria, cuatro consultorios, consultorio odontológico, servicios de apoyo a diagnóstico y tratamiento, farmacia, laboratorio clínico y sala de rayos X, consultorios para atender eventos del segundo nivel; área para el SIAU con facturación kárdex y archivo, en el segundo piso cuenta con el área general administrativa; en la zona de servicios se encuentra la Morgue, la subestación eléctrica, los depósitos, la lavandería y la proyección para nueva cocina; también cuenta con auditorio y Oratorio. De igual manera cuenta con 2 ambulancias modelo 96 de marcas Toyota y Chevrolet

En cuanto al recurso humano con que cuenta, están Diez (10) Médicos, tres (3) Enfermeras Jefe, Quince (15) Auxiliares de Enfermería de planta, Tres (3) Médicos en Servicio Social Obligatorio, Un (1) Auxiliar de laboratorio clínico, Una (1) Bacterióloga, un (1) Odontóloga en servicio social o de planta, dos (2) Auxiliares de Odontología Una (1) Higienista oral, cuatro (4) Conductores de Ambulancia, y nueve (9) personal en labores administrativo, incluyendo una (1) farmaceuta y seis (6) auxiliares de enfermería por contrato. Complementariamente, el Hospital general, brinda atención a la población, en los programas de detección temprana y protección específica, tanto de la zona urbana como de la rural, sobre control de crecimiento y desarrollo, control prenatal, salud oral, Riesgo cardiovascular, y vacunación, para prestar estos servicios cuenta con una infraestructura física que consta de salas de vacunación, desarrollo y control pediátrico, consultorio de salud reproductiva, consultorio odontológico de PyP, oficina para extramuros y administración.

De igual forma la **Secretaría de Salud Municipal** ofrece la atención a la población en los programas de: Salud sexual y reproductiva en la parte educativa, saneamiento básico, control de vectores, vacunación canina y equina, manipulación de alimentos, salud mental y nutrición.

El recurso humano de esta Secretaría está compuesto por un (1) médico, dos (2) enfermeras Jefe, Un (1) Auxiliar de Enfermería, dos (2) psicólogos, cuatro (4) terapeutas físicas y 5 funcionarios con labores administrativas.

La población destaca la calidad de la infraestructura de la ESE y la Secretaría de Salud, así como de los servicios prestados por estas; sus quejas y reclamos están asociadas con los servicios que son remitidos y no pueden ser atendidos en la localidad, la mala prestación de servicios de las EPS, existe dificultad para acceder a las citas médicas oportunas del hospital, y en la zona rural la comunidad resiente la carencia de medios para atender con prontitud sus emergencias, máxime si se tiene en cuenta que por las distancias y algunas veces por el mal estado de las vías se demoran las ambulancias en llegar a las regiones, y las Brigadas de

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

Salud no llegan con los medicamentos y recursos suficientes para atender toda la demanda de servicios.

En general la población demanda la prestación de servicios del segundo nivel de complejidad, fortalecer y /o ejercer mayor Interventoría a las EPS para que cumplan y en forma oportuna con sus obligaciones, solicita también el aumento de cobertura en la atención de consulta externa, y el mejoramiento y /o aumento de servicios de las Brigadas de Salud.

En todas las jornadas rurales, y las realizadas en El Juncal, Betania, Ospina y Amborco, la comunidad propuso la capacitación en primeros auxilios y la implementación y permanente dotación de botiquines, de tal manera, que la comunidad tenga capacidad temprana de respuesta para atender emergencias que estén dentro de su capacidad mientras acceden a la ayuda de profesionales de la salud.

Gimnasio Municipal: Apoyo los programas de prevención de la enfermedad, con asesoría de profesionales especializados para la atención en todas las edades especialmente, niños y niñas, personas con restricciones físicas y adultos y adultas mayores

DOFA

TEMA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Salud	Cada vez la población pertenece mas al Régimen Subsidiado y menos al Régimen Contributivo, siendo este un indicador de aumento de pobreza y población en estado de vulnerabilidad	Para la población de los Niveles 1 y 2, la oportunidad de ser usuario del Régimen Subsidiado en Salud	La Infraestructura física del Hospital y de la Secretaría Recurso humano Profesional y competente Vinculado a la ESE y a la Secretaría	Las políticas de la Ley 100 que entre otros le impide al Municipio mejorar su sistema local de salud prestando servicios del segundo nivel, y el manejo inadecuado de los recursos y de los servicios por las EPS

2.2.- EDUCACIÓN

Establecimientos, Alumnos matriculados: Fuente Núcleo Educativo

Grados	No. Establecimientos				No. de alumnos			
	URBANOS		RURALES		URBANOS		RURALES	
	PRIVADA	OFICIAL	OFICIAL	PRIVADA	PRIVADA	OFICIAL	OFICIAL	PRIVADO
Preescolar	2	6	26	1	114	182	240	23
Primaria	2	6	43	1	56	1436	3147	55
Secundaria		2	5			1258	782	
Media		2	4			419	173	
Total					170	3295	4342	78

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

Desarrollo Educativo: Fuentes: FAMIS, Hogares Comunitarios, Hogares Infantiles, Núcleo Educativo; Secretaría de Cultura-Deporte y Desarrollo Educativo – Cruzada con población según SISBEN

	Educación Inicial			Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	% de Jóvenes que acceden a educación superior
	Menores de 2 años	Menores de 3 a 4 años	Menores de 4 a 5 años	Menores de 5 a 6 años	Menores de 6 a 11 años	Adolescentes de 11 a 17 años	Adolescentes de 15 a 17 años	
Total	120	150	200	527	3.354	2.060	603	449
% de Cobertura (extra edad)	17.88	37.03	20.30	92.13	116.66	86.59	52.30	17.05
% de Cobertura Edad según Mineducación	17.88	37.03	20.30	37,44%	82,7%	62,32%	53,5%	
% de Repitencia					ND	3.98	ND	
% de Deserción	0	0	0	3.58	5.26	5.48	3.97	

El porcentaje de educación primaria se refleja por encima del 100% por la cantidad de población que se encuentra por fuera del rango escolar (extra edad).

Respecto a las bajas coberturas reflejadas, es preciso buscar estrategias para identificar la población en edad escolar que esta por fuera del sistema educativo, y las razones que originan esta situación; por lo que se recomienda la realización de un estudio puntual, que le permita al Municipio conocer y llegar a la población que se viene marginando de su derecho Constitucional a la educación pública, ya que los padres de familia no tienen fácilmente argumentos para justificar su decisión de no matricular sus hijos en las Instituciones Públicas del Municipio por que esta ofrece las garantías para atender el 100% de la cobertura.

Es así como el Municipio ha venido realizando importantes esfuerzos e inversiones anuales en mejoramiento, mantenimiento, ampliación, dotación y construcción de infraestructuras físicas, en transporte escolar atendiendo 1324 estudiantes de la zona rural, paquete escolar para el 100% de matriculados en las Instituciones Educativas Públicas del Municipio, restaurantes escolar para 2919 estudiantes, subsidio de matrícula y pensión para el 100% de la población escolar de los estratos 1 y 2; ; generando así la capacidad de garantizar la educación al 100% de la población en edad escolar, encontrando por lo tanto que la oferta educativa actual del Municipio es superior a la demanda.

Servicios prestados para atender las coberturas educativas: Fuente Informe de Gestión 2007

Servicios	Usuarios
Apoyo FAMIS y Hogares Comunitarios y Hogares Infantiles	470
Restaurante Escolar para el 100% de población que requiere el servicio	2919
Transporte Escolar para el 100% de la población que reside a mas de 1 Km	1324
Paquete Escolar para el 100% de la población	5948
Atención cobertura para el 100% de población niveles 1 y 2 del SISBEN	5711

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

También se deben considerar las siguientes situaciones, las cuales bajan los indicadores de cobertura Municipal:

- Las veredas El Tablón y Quebradón son compartidas por el Municipio de Palermo, respectivamente con los Municipios de Teruel y Neiva; en estos últimos se localizan las sedes educativas que atienden la población de estas dos veredas, registrándose la población matriculada por lo tanto en dichos Municipios, a pesar de ser residentes y censados en el sector que pertenece a Palermo.
- La población en edad escolar residente en la vereda Alto Paraguay, se encuentra matriculada en la vereda Miraflores del Municipio de Santa María, si el Municipio de Palermo construye una escuela en Alto Paraguay, está realizando una inversión innecesaria, y en el peor de los casos originando el cierre de la sede educativa Miraflores,
- En la zona urbana de Betania existe una población en edad escolar, matriculada en el Municipio de Yaguará
- Tanto en la cabecera Municipal, como en la zona urbana del Juncal y la zona urbana de Amborco, existe un elevado número de población en edad escolar, (cifras no identificadas) matriculados en Instituciones Públicas y especialmente privadas, de la ciudad de Nieva.

Calidad

Resultados de Pruebas Saber e ICFES: Fuente Núcleo Educativo

Resultados Prueba Externa Saber 5º	Medio
Resultados Prueba Externa Saber 9º	Medio
Resultados Pruebas ICFES 11	Bajo - Medio

	SABER 5o	SABER 9o	ICFES
Matemáticas	58,34	58,25	44,57
Lenguaje	57,87	64,25	45,34
Sociales	51,33	62,88	42,96
Ciencias	51,94	59,29	

	ICFES
Filosofía	39,7
Biología	44,27
Química	45,72
Física	43,95
Ingles	40,32

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

Es baja la calidad educativa según las pruebas SABER e ICFES, requiriéndose un mayor esfuerzo colectivo entre el Municipio, y las Instituciones Educativas, para identificar alternativas estratégicas que permitan avanzar hacia una educación mas propositiva, creativa, investigativa y comprometida con el desarrollo local.

Identifica la comunidad educativa, que tanto los padres de familia como los estudiantes, deben también asumir responsabilidades sobre el bajo rendimiento académico, siendo necesario identificar estrategias que permita la asesoría y /o acompañamiento a los padres de familia, y la creación de estímulos para los estudiantes.

Niños con Problemas de Aprendizaje: 176 niñas y niños con problemas de aprendizaje son atendidos por una profesional en fonoaudiología.

Niñas y niños con problemas de aprendizaje	155
Niñas y niños con problemas físicos y cognitivos en edades cronológicas de 6 a 26 años (con edad mental de 5 a 12 años)	21

Para mejorar la calidad de la educación, el Municipio ha fortalecido la biblioteca Municipal, las bibliotecas de las Instituciones Educativas, y paulatinamente ha venido dotando las Sedes Educativas de Básica Secundaria y Media con Salas de Informática, y dotando las sedes educativas de materiales y elementos didácticos; sin embargo aun es bajo el acceso a la informática, y en las salas existentes es escaso el acceso a INTERNET. Estas carencias ponen en desventaja la educación pública.

Instituciones educativas con infraestructuras propias y adecuadas: Fuente Secretaría de Planeación

Número de sedes educativas con infraestructuras propias y adecuadas	48
Número de sedes educativas sin infraestructuras propias y adecuadas	4

En el momento se encuentra en ejecución el proyecto de ampliación de la ciudadela Educativa Julián Polanía Pérez, la cual consta de la construcción de 20 aulas, salón de artes, 3 baterías sanitarias dobles, área para preescolar compuesta de cinco aulas y patios de juegos

Con relación a la calidad y/o deficiencia de las infraestructuras físicas se ha identificado: la necesidad urgente de construir la sede educativa de la zona urbana de Amborco ya que esta viene provisionalmente funcionando en una vivienda, (este proyecto fue iniciado por la pasada Administración con la adquisición del terreno y el estudio técnico que contempla, entre otros diseño y presupuesto). La necesidad de reubicar la sede educativa rural El Jordán, la construcción de las sedes educativas rurales de los sectores Bajo Brisas del Carmen y El Quebradón, adquirir un predio para ampliar la sede educativa de Betania, debido a que esta sede carece de espacio físico para la construcción de su área deportiva y recreativa, y/ o para la construcción de nuevas aulas, en caso de que la cobertura lo demande. La sede principal de la Institución Educativa El Juncal, presenta un hacinamiento, requiriéndose por lo tanto su ampliación.

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

El Municipio debe continuar con los mantenimientos, mejoramientos y ampliaciones de sedes educativas; especialmente la construcción y dotación de las cocinas y restaurantes escolares donde aun no se cuenta con estos espacios.

Instituciones educativas dotadas con espacios de recreo y actividad física: Fuente S. de Planeación

Número de sedes educativas existentes	52
Número de sedes dotadas con polideportivos	47

Contribuye a mejorar también la calidad de la educación, la calidad de los escenarios deportivos de las sedes educativas, y la oportunidad de contar con escenarios para las actividades culturales, e Institucionales como reuniones de Padres de Familia, Asambleas o jornadas estudiantes entre otros. Sin embargo la mayoría de las sedes carecen de estos espacios, y los polideportivos existentes no pueden ser utilizados en horas de mayor brillo solar o en temporadas de invierno, por no contar con cubiertas.

Mayores de 18 años (CLEI) programas de reinserción en la educación para jóvenes, adultos y adultas, desarrollado en la Institución Educativa San Juan Bosco según fuente IE SJB

Educación Secundaria	8 y 9	70
Educación Media	10 y 11	25

Educación superior; El Municipio viene subsidiando a los 15 mejores bachilleres para su ingreso a la universidad pública, apoyando a 84 personas con créditos educativos a través del Fondo Teódulo Monje y prestando el servicio de transporte para 190 universitarios; lo cual ha estimulado e incentivado la población, elevándose en los cuatro últimos años el número de estudiantes que acceden a la Universidad y carreras técnicas. El aumento del ingreso universitario con la expectativa de contar con el apoyo del transporte hasta la ciudad de Neiva, ha generado una fuerte presión sobre el Municipio, ya que las jornadas de trabajo con la comunidad surgió la necesidad de la ampliación de cobertura con este servicio, teniendo en cuenta a los estudiantes de carreras técnicas.

Como respuesta a esta demanda, propone la comunidad la realización de Convenios con Instituciones Educativas Universitarias y con el SENA, entre otros, para que algunas carreras funcionen dentro de la zona urbana del Municipio, evitando la necesidad del transporte a la ciudad de Neiva. Así mismo, para brindar mayores oportunidades para el desarrollo educativo y productivo de los estudiantes de la zona rural y para contribuir a mejorar la tecnificación del campo, la comunidad expone que se desarrollen granjas experimentales; con el apoyo del SENA. NOROCEAGRO, entre otros.

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

DOFA

TEMA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Cobertura	Número de matriculas inferior a número de población en edad escolar Desconocimiento de la población censada en Palermo que está dentro del Sistema Educativo por fuera del Municipio Desconocimiento de la localización de la población que esta por fuera del sistema educativo, y de las razones que los marginan del sistema	Oferta Educativa en Instituciones Públicas del Municipio por encima de la demanda	Subsidios de matrícula y pensión para el 100% de la población escolar de los niveles 1 y 2 Entrega de Paquete escolar al 100% de las sedes educativas La alta cobertura de los Restaurantes Escolares Transporte Escolar para el 100% de los estudiantes que requieren el servicio Infraestructuras físicas adecuadas en buen estado para atender la cobertura	Desinterés de los Padres por la educación de sus hijos Los errores y las inconsistencias presentadas en la información que maneja la Secretaría Departamental de Planeación, transmitidas al DNP
Calidad	Bajos resultados en las Pruebas SABER, Pruebas ICFES, y en los ingresos a la universidad pública	Apoyo del Gobierno Nacional y Departamental con proyectos que apunten al mejoramiento de calidad como la dotación de salas de informática y /o computadores	Apoyo a estudiantes con capacitaciones en pruebas ICFES y simulacros en pruebas SABER e ICFES Atención de población escolarizada con problemas de aprendizaje .- Dotación de biblioteca Pública y bibliotecas de las Instituciones Educativas .- Dotación de materiales y equipos didácticos .- Implementación y dotación de las salas de informática	No contar con la Certificación para destinar recursos libremente en proyectos que apunten a la calidad como la capacitación a docentes
Educación Superior	Bajo ingresos de bachilleres a educación superior	Cercanía a la ciudad de Neiva Para los estudiantes de la zona urbana y El Juncal Universidad Pública en la ciudad de Neiva	Subsidio a mejores bachilleres Fondo de Fomento Educativo Teódulo Monje Transporte Universitario a la ciudad de Neiva	Altos costos de Universidades privadas e Institutos Técnicos privados y cupos restringidos en las universidades públicas y el SENA

2.3.- DEPORTE Y RECREACIÓN

Infraestructura (plazas y parques); Fuente Secretaría de Planeación e Infraestructura

Número de plazas y parques donde los menores de 5 años jueguen	3
Número de plazas y parques donde los menores de 5 a 12 años jueguen	18
Número de plazas y parques donde los mayores de 12 años jueguen	70

Estado y capacidad de las Infraestructuras Física: Fuente Secretaría de Planeación e Infraestructura

	URBANAS						CENTROS POBLADOS						RURAL					
	Estado				Capacidad		Estado				Capacidad		Estado				Capacidad	
	M	R	B	E	I	C	M	R	B	E	I	C	M	R	B	E	I	C
Parques Infantiles			X		X				X		X							
Polideportivos			X			X			X			X			X		X	
Complejo Recreativo Panamá			X			X												
Estadio Valerio Carrera			X			X												

M(malo), R(regular), B(buena), E(excelente) - I(insuficiente), C(completa)

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

Es baja la cantidad de infraestructuras físicas para la recreación de menores de 12 años de edad, y es buena la cantidad, capacidad y calidad de infraestructuras para los mayores, debiéndose propender por la construcción y dotación de parques infantiles.

En los últimos años el Municipio ha avanzado en la construcción y adecuación de infraestructuras físicas, logrando contar con importantes escenarios deportivos, en la Cabecera Municipal, en otras zonas urbanas, en centros poblados y la zona rural; destacando entre otros: Complejo Recreativo Panamá, Polideportivo Valerio Carrera, 7 Polideportivos urbanos (Fátima, Altico, Villa Bache, Las Pirámides, Julián Polanía Pérez, Guagua); polideportivos en las zonas urbanas: 2 en Betania, 2 en el Juncal, 3 en la zona urbana de Amorco (Urbanizaciones Villa Constanza, Frontera Norte y Hacienda Santa Bárbara), en los centros poblados 1 en San Juan, 1 en Nilo, en la zona rural polideportivo de Lagos del Rosario, destacando que los polideportivos de las sedes educativas rurales son puesto al servicio de la comunidad en general; la mayoría de los polideportivos cuentan con graderías, cerramientos e, iluminación.

Programas públicos de recreación. Fuente Secretaría de Cultura Deporte y Desarrollo Educativo

Programas	Menores de 5 años	Menores de 5 a 8 años	Menores de 8 a 14 años	Adolescentes y jóvenes de 14 a 23 años	Mayores de 18 años	Mayores de 60 años	Personas con restricciones físicas
Programas	00	352	2.490	1.650	1.200	285	150

En recreación, aunque a través de las Secretarías Local de Salud y la Secretaria de Cultura, Deporte y Desarrollo Educativo, se han ejecutado importantes proyectos dirigidos a especialmente a niños, adolescentes y jóvenes, aun faltan programas que vinculen más al grupo familiar, a adultos mayores, y a personas con restricciones físicas. También reclama la comunidad la necesidad de implementar programas vacacionales para los niños, adolescentes y jóvenes

Programas públicos de Deporte. . Fuente Secretaría de Cultura Deporte y Desarrollo Educativo

Programas	Menores de 5 años	Menores de 5 a 8 años	Menores de 8 a 14 años	Adolescentes y jóvenes de 14 a 23 años	Mayores de 18 años	Mayores de 60 años	Personas con restricciones físicas
Escuelas de Formación Deportiva	00	40	200	442	4.600	70	40
Temporadas deportivas (Campeonatos)		352	490	1800	1500	0	150

A nivel de formación en deporte, el Municipio cuenta con las Escuelas de formación deportiva en las disciplinas de Fútbol, baloncesto, voleibol, ciclismo, atletismo, ajedrez, fútbol de sala, estas escuelas están a cargo de la Secretaría de Cultura, Deporte y Desarrollo Educativo, en la pasada vigencia se inscribieron 686 alumnos. Para su funcionamiento las escuelas cuentan con los escenarios, y algunos implementos deportivos, los cuales deben ser renovados y aumentados para garantizar eficiencia.

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

Así mismo los integrantes de los clubes deportivos, solicitan ser apoyados, ya que estos terminan constituyéndose en el semillero de los deportistas que finalmente representan al Municipio dentro y fuera de él.

La mayor demanda en la zona rural, surge alrededor de la descentralización de las escuelas de formación deportiva y de los eventos, campeonatos, encuentros, otros, realizados por la Secretaria de Cultura, Deporte y Desarrollo Educativo.

DOFA

TEMA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Deporte	Baja capacidad Económica para ampliación de programas, servicios y cobertura	Apoyo de la Gobernación	Contar con Secretaría de Cultura Deporte y Desarrollo Educativo .-Recurso humano competente Espacios físicos .-Escuelas de Formación Deportiva .-Institucionalizadas Estampilla Pro deporte .-Alta participación de la comunidad en los eventos, campeonatos y encuentros deportivos	Las políticas Nacionales que imposibilitan la destinación de recursos de Regalías, baja destinación de recursos del SGP

2.4.- CULTURA

Por su gestión cultura, su reconocido talento humano y su patrimonio material e inmaterial cultural, el Municipio de Palermo ha logrado posicionarse en un destacado lugar dentro del Territorio Departamental.

Cobertura Biblioteca Pública Municipal. Fuente Secretaría de Cultura Deporte y Desarrollo Educativo

Usuarios /Visitantes	Menores de 9 años	Mayores de 9 años
Usuarios	558	372
Visitantes	120	80
Grupo de Amigos de la Biblioteca (GAB)	12	18
Total	690	470

Servicios de la Biblioteca Pública Municipal. Secretaría de Cultura Deporte y Desarrollo Educativo

Servicios	Capacidad diría para Usuarios
Sala Infantil	90
Sala virtual	30
Sala de lectura	150
Sala de videos	30

Se destaca la amplia difusión, aceptación y acogida de la Biblioteca Municipal, con 910 usuarios inscritos y visitada diariamente por 130 personas en promedio, de todas las edades, y ocupaciones (estudiantes, empleados, amas de casa, otros). Esta Biblioteca pertenece a la

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

Red Nacional, a través de la cual logró accederse a 5000 libros puestos al servicio de la comunidad

De igual manera es buena la capacidad de servicios de la biblioteca, y es buena la captación de usuarios y visitantes de población escolar y universitaria, es medianamente baja la captación de población por fuera del sistema educativo, por lo cual se debe propender por la implementación de programas y /o estrategias que permitan captar un mayor número de esta población.

Programas públicos de Cultura: . Fuente Secretaría de Cultura Deporte y Desarrollo Educativo 2007

Programas	Menores de 5 años	Menores de 5 a 8 años	Menores de 8 a 14 años	Adolescentes y jóvenes de 14 a 23 años	Mayores de 18 años	Mayores de 60 años	Personas con restricciones físicas
Escuelas de Formación Artística	00	80	475	140	5000	40	30
Realización de eventos locales	500	1200	1800	2200	2600	250	40

Las Escuelas de Formación Artísticas, se cuentan entre las más consolidadas, con una población de 700 alumnos en las modalidades de danza, teatro, música y artes plásticas, aunque cuentan con los espacios físicos para su funcionamiento, carecen de implementos, utilería y dotaciones en general.

Así mismo la comunidad reconoce en las programaciones de eventos (Viernes de Peña, Cine al Parque, Conciertos Didácticos, Jueves de Teatro, entre otros), unos espacios importantes para la ocupación del tiempo libre de niños, adolescentes, jóvenes y población en general, ganando con estos además de momentos de esparcimiento y recreación, la oportunidad de ampliar su educación.

Infraestructura (Escenarios y espacios para desarrollo de programas culturales): Fuente S Planeación

Número de escenarios cerrados: (Centro Cultural Mpal, sede de discapacitados)	3
Número de escenarios abiertos (Escenario Panamá, Plazoleta Centro Cultural Mpal., Atrio Mpal)	3
Centros Culturales	7

A nivel de espacios físicos también Palermo goza privilegiadamente de un amplio centro cultural con dos auditorios y salas para el funcionamiento de las escuelas de formación, este Centro debe ser dotado de los equipamientos requeridos, especialmente los Auditorios que entre otros requieren tramoyas de luces y aires acondicionados; otros espacios que apoyan estas actividades en la zona urbana son el escenario del complejo recreativo Panamá, el auditorio de la sede de discapacitados, los centros culturales de los barrios Los Comuneros, Las Camelias, Eduardo Santos, Fátima, Altico, y el atrio parroquial, Centros Culturales en las zonas del Juncal y Ospina Pérez, y Centro Cultural en la vereda Las Juntas.

La comunidad de la zona rural, poseedora de grandes acerbos culturales, demanda mayor descentralización de las Escuelas de Formación Artística, y de los programas en general

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

desarrollados por la Secretaría de Cultura, Deporte y Desarrollo Educativo. De igual forma, solicita la construcción y adecuación de espacios físicos para el desarrollo de sus actividades culturales y sociales.

Patrimonio Arquitectónico (Fuente EOT)

Nombres	Uso	Propiedad	Localización
Templo Colonial	Religioso	Parroquia Palermo	Marco del parque principal en el casco urbano.
Grua de Santa Rosalía.	Religioso	Parroquia Palermo	A 3 Km. Del casco urbano sobre la vía Palermo-Teruel.
Centro Cultural	Cultural	Municipio	Zona Urbana
Capilla de Betania	Religioso	Parroquia Yaguará	Marco de la plaza del centro poblado de Betania.
Hacienda Palma Sola	Privado	Stella Ma. Tovar Vda. de Q	A 10 Km. al oriente del casco urbano.
Puente de Piedra	Vial	Departamento	A 12 Km. Sobre la vía Palermo- Santa María.
Camino Real	Vial	Municipio	Desde el casco urbano a la vereda Buenos Aires

A excepción del Centro Cultura y el Camino Real, el Municipio no cuenta con gobernabilidad sobre 71.42% el Patrimonio Arquitectónico, lo cual dificulta su intervención por lo tanto su inversión para su mejoramiento y conservación.

Con gran esfuerzo la pasada Administración atendió el Templo Colonial y con la construcción del Parque Ecológico Santa Rosalía, contribuyó a mejorar este Patrimonio, es urgente la intervención sobre el Camino Real, para su conservación y protección, el cual puede ser mas promocionado entre visitantes y el potencial turístico. El puente de piedra sufrió daños con accidente vehicular, siendo competencia de la Gobernación del Huila su recuperación.

DOFA

TEMA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Cultura	Baja capacidad Económica para ampliación de programas, servicios y cobertura	El apoyo de la Red Nacional de Bibliotecas para la biblioteca Municipal Recursos de cofinanciación del Ministerio de Cultura Apoyo de la Gobernación	Contar con Secretaría de Cultura Deporte y Desarrollo Educativo -Recurso humano competente -Espacios físicos en la zona urbana -Escuelas de Formación Artística Institucionalizadas -Alta convocatoria con las Escuelas y en los eventos realizados por la Secretaría de Cultura Deporte y Desarrollo Educativo -La Estampilla Procultura	Las políticas Nacionales que imposibilitan la destinación de recursos de Regalías, baja destinación de recursos del SGP

2.5. EQUIDAD

Población en estado de Vulnerabilidad:

Vulnerabilidad por abandono familiar. Fuente Comisaria de Familia

Programas	Menores de 0 a 17 años
Número de niños, niñas y adolescentes declarados en abandono	47
Casos reportados de niños, niñas y adolescentes que viven en la calle	0
Proporción de adopciones y de niños y niñas en hogares sustitutos, frente a abandono.	47 en hogares, no hay información de adopciones IC.B.F.
Tiempo promedio real de estadía en instituciones de protección por pérdida de vínculos familiares	No hay información (IC.B.F.)

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

Número de eventos de Maltrato. Fuente Comisaria de Familia

Número de eventos de maltrato o abuso infantil, a niños y niñas menores de 5 años en la escuela	2
Número de eventos de maltrato o abuso infantil, a niños y niñas menores entre 6 y 11 años en la escuela	8

Número de eventos de Maltrato. Fuente Comisaria de Familia

Número de eventos de maltrato o abuso infantil, a adolescente entre los 12 y 17 años en la escuela	8
Número de eventos de maltrato o abuso infantil, a niños y niñas menores de 5 años en el hogar	120
Número de eventos de maltrato o abuso infantil, a niños y niñas menores entre 6 y 11 años en el hogar	217
Número de eventos de maltrato o abuso infantil, a adolescente entre los 12 y 17 años en el hogar	177
Número de eventos de maltrato o abuso infantil, a niños y niñas menores de 5 años en espacios públicos	3
Número de eventos de maltrato o abuso infantil, a niños y niñas menores entre 6 y 11 años en espacios públicos	11
Número de eventos de maltrato o abuso infantil, a adolescente entre los 12 y 17 años en espacios públicos	12
Número de mujeres maltratadas	404

Explotación sexual y económica. Fuente Comisaria de Familia

Número de eventos de abuso	37
Número de niños y niñas sometidos a explotación económica	110
Número de adolescentes con permiso de trabajo	3
Número de menores de 5 años utilizados para mendigar,	0

A través de de la Comisaria de Familia se atienden los casos de abandono familiar, maltrato, y la explotación sexual y económica de la población infantil y las familias Palermunas.

Con destacados resultados la Comisaría ha venido desarrollando programas para prevenir el maltrato intrafamiliar y atender los casos de abandono familiar, maltrato, y explotación económica destacando:

- Hogar de Moyitas, creado por el Municipio para menores de 7 a 12 años que trabajan. 110 Menores fueron detectados mediante encuestas realizadas por la Comisaria de familia, en las Escuelas, Colegios y en la Calle en situaciones de trabajo infantil, en ventas callejeras (año 2004); lo que representaba una tasa de aproximadamente 11 menores por cada mil habitantes lo cual se logró disminuir a menos de 1 menor por cada habitante.
- Se diligenciaron 591 conciliaciones de fijaciones de cuotas alimentarias, custodia de menores, separación de bienes y regulación de visitas, lo que indica una tasa del 22.54% (aproximadamente 23 casos por cada mil habitantes), lo que significa que se ha venido manteniendo la problemática de los conflictos en los hogares y de forma especial en las parejas o relaciones conyugales, siendo los menores las principales víctimas de la problemática de igual forma, se adelantaron 15 diligencias de paternidad.
- Se atendieron en Orientación Psicológica 32 casos por consumo de sustancias psicoactivas de las cuales 23 de ellos fueron llevados a rehabilitación a hogares Claret de Neiva, indicando esto que el Municipio de Palermo esta siendo afectado por este

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

flagelo y que requiere pronta atención ya que son muchos los casos que no se reportan y que son víctimas de este problema, afectando el desarrollo psicosocial de niños y niñas, jóvenes y adultos de nuestro Municipio.

- Según resultados arrojados por la estrategia puerta a puerta para la atención y prevención de la violencia Intrafamiliar, realizada en el año 2006 en el Municipio de Palermo, en 17 barrios y 3 Centros poblados (Juncal, Betania y Amborco), en la que se visitó casa a casa a 753 familias del Municipio, con una representatividad del 19% de la familia de estos sectores, se encontró que para el 47% de los hogares visitados la principal problemática es la situación económica, representada en 355 familias de las 753 visitadas; seguida de la problemática de violencia intrafamiliar, con una representatividad del 26% de los hogares visitados, representados en 192 familias de las 753 atendidas puerta a puerta. Como tercer problemática sentidas por las familias del Municipio de Palermo es el desempleo, manifestado por el 23% de las familias visitadas, representadas en 170 familias de las 753 visitadas. También en el sentir cotidiano de los hogares se encuentra como cuarta problemática el consumo de alcohol en el 15% de la familia representada en 114 hogares siendo en el orden de representatividad: Loma Linda, Eduardo Santo, Betania y Juncal los lugares más afectados por esta problemática.

Dependencia de sustancias psicoactivas: Fuente Comisaria de Familia

El Problema de Consumo de sustancias alucinógenas (Marihuana, Bazuco, entre otras) se encontró en el 46% de las familias visitadas, en un 2% la representatividad de la población atendida de las 753 familias; de 32 casos se llevaron a rehabilitación 23 a Centros Claret.

La Comisaria cuenta con abogada(os), psicólogas, pero carece de trabajadores sociales, y en general de la capacidad institucional requerida para dar respuesta oportuna a la demanda de servicios y especialmente a las denuncias presentadas por la comunidad

Población Mayor: Fuente SISBEN, Asilo, Secretaría Local de Salud

Número de adultas y adultos y adultas mayores	2400
Número de adultas y adultos mayores atendidos(as) en Asilo Municipal	50
Número de adultas y adultos mayores atendidos(as) con otros programas del Mpio.	591

La población adulta mayor, más vulnerable, es atendida a través del Asilo San Martín de Porres y a través de programas desarrollados por profesionales, que vincula a estas personas a actividades recreativas, culturales, terapia ocupacional, gimnasio, entre otros.

Otros programas al cual se vinculó la población adulta mayor en la pasada administración fueron: Programa Nal. "Juan Luís Londoño de La Cuesta" (295 adultos), Subsidio Económico (215) adultos), Alimentación Municipal (81 adultos)

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

El Ciudadano Palermuno Fredy Alexander Cuellar Torres, en un gesto altruista, con sus escasos recursos económicos le suministra diariamente la cena a 80 adultas y adultos mayores.

Población con restricciones físicas: Fuente Censo DANE, Secretaría Local de Salud

Número de personas con restricciones físicas (Censo DANE)	2317
Número de personas con restricciones físicas atendidos(as) en programas del Municipio	994

El Municipio atiende el 43% de las personas con restricciones físicas, a través de programas que les permite acceder a recreación, programas culturales, fisioterapias (entre ellas equinoterapia, acceso a gimnasio municipal), terapia ocupacional, entre otros; . contando para estos servicios con profesionales competentes y una sede de discapacitados, la cual requiere de dotación para hacerla mas eficiente, y los mantenimientos y mejoramientos periódicos para no dejarla deteriorar; también es atendida por profesionales

Esta población, se encuentra organizada en la Asociación de Discapacitados, y sus usuarios le prestan servicios a la Administración como labores de mantenimiento de la sede de discapacitados.

Población en estado de Desplazamiento: Fuente Personería Municipal

Población	Año 2007
Número de niños, niñas y adolescentes desplazados	204
Mayores de 18 años desplazados	286

Existe una organización de desplazados, que actúa dentro de los espacios de participación en el municipio de Palermo, a través de la asociación Municipal de Desplazados. De igual manera esta población se encuentra organizada en:

- Empresas Comunitarias San Antonio y la Palma; constan de una población de 33 familias, localizada en la vereda Nilo. Cuentan con sede educativa, acueducto veredal. Carecen del servicio de energía, vivienda digna (proyecto presentado para acceder a subsidios, con apoyo de la Administración Municipal)
- Empresa Comunitaria Guasimal consta de una población de 7 familias, localizada en la jurisdicción del Juncal.
- Empresa El Porvenir con 3 familias
- El resto de la población se encuentra dispersa en la zona urbana

La Personería Municipal presta el permanente acompañamiento a esta población, y ejerce defensoría para la protección de sus derechos.

Comunidad Indígena: Resguardo Indígena Páez de Bache, constituido mediante resolución No. 10, de mayo 24 de 1996 por la Junta Nacional de INCORA, ubicado en la vereda San Francisco con una extensión de 372 hectáreas, y una población actual de 10 familias. Su Cabildo fue conformado, basado en los mandatos de la ley 89 de 1890, la constitución nacional en especial en los artículos 246 y 247, como de la ley 21 de 1991, ley 115/93, ley 715/2000, ley 756 de 2002, decreto 1811/86, 804/95 entre otros mas.

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

Cuenta con una sede educativa, las Diez familias pertenecen al Régimen Subsidiado en Salud, servicios de energía, Almacenamiento de agua falta Red para ser Acueducto veredal, y saneamiento básico a través de baterías sanitarias y pozos sépticos La Comunidad sugiere cambiar el sistema de Pozo Sépticos debido a que este genera malos olores en el Sector. La población del Resguardo es pobre del nivel 1 del SISBEN, estrato 1 de vivienda, con alta dependencia de la protección del Estado Local.

DOFA

TEMA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Equidad	<p>Débil capacidad de respuesta de la Comisaría de Familia asociada a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - . Bajo Presupuesto asignado para Comisaría de Familia - Carencia de Recurso humano en la Comisaría (Medico Legista, trabajador Social y un Citador). - Carencia programa especial para el manejo de las Estadísticas - Carencia de computadores (Las Psicólogas no disponen de computador y deben reportar por escrito informes y preparar talleres Educativos). - Carencia de recurso transporte para atender la zona rural 	<p>Apoyo y orientación del I.C.B.F.</p> <p>Código de Infancia y Familia</p> <p>Constitución Nacional</p> <p>Apoyo del Gobierno Departamental</p>	<p>Comisaría de Familia operando en el Municipio con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y alta demanda de los servicios por la comunidad, en busca de ayuda y/o a demandar el maltrato o abusos en las familias. - Impacto generado con Menos niños trabajadores en la calle, prevención la violencia intrafamiliar, - Consejo de Política Social consolidado - Granja de Moyitas y Programa para atender niños que trabajan en la calle - Programa y sede para personas con restricciones físicas - Programas de atención para adultas y adultos Mayores y Asilo - Asociación de Desplazados - Personería Municipal - Programas de la Secretaría Local de Salud - Programas de la Secretaría de Cultura, Deporte y Desarrollo Educativo - Resguardo para comunidad Indígena - Asociación y Organizaciones de Mujeres 	<p>Bajo acceso a recursos del SGP</p> <p>Ley de Regalías que no permite la financiación de programas de la Comisaría con recursos de Regalías a pesar del Municipio contar con este recurso.</p> <p>Obligación de cumplir con competencias designadas por la Nación a través de normas, sin garantizar acceso a recursos</p>

3.- DIMENSION DE INFRAESTRUCTURAS

3.1 AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y MEDIO AMBIENTE

Los servicios de agua potable, alcantarillado y aseo, en la cabecera Municipal, la zona urbana del Juncal, zona urbana de Betania, y urbanización Praderas de Amborco de la zona urbana de Amborco, son prestados a través de la Empresa de Servicios Públicos de Palermo ESP, creada en el Marco de la Ley 142 / 94. En las urbanizaciones Villa Constanza y Frontera Norte presta los servicios la Empresa de Servicios Públicos Amborco S. A. y en la urbanización Hacienda Santa Bárbara, presta los servicios la Empresa SERVAGUAS.

Agua Potable:

Acueducto - Cobertura:

LOCALIDAD	Cobertura	ZONA RURAL (2612 viviendas)	
Cabecera Municipal	2.851	Porcentaje	89,05
Amborco	755	TOTALES (6960 viviendas)	6.674
Betania	170	Porcentaje	95,89
El Juncal	572		
SUBTOTAL	4.348		

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

Porcentaje	100
------------	-----

En la zona rural aun existe un 10-95% de la población que carece del servicio continuo de agua potable para el uso doméstico, siendo afectadas especialmente las veredas Fátima, Corozal, Fátima, Tambillo, Santo Domingo, San José La Virginia, Nilo y Líbano Alto Sardinata Colinas del Lago, Pradera de Amborco, Buenos Aires, Bombona, sector Alto Pinos, Paraguay, El Carmen. De igual forma se deben ampliar acueductos veredales existentes, por crecimiento de la población.

Se destaca que además de los acueductos veredales existen acueductos para pequeños grupos de familias y acueductos individuales, construidos por sus propietarios, garantizándose por su propios medios estos servicios., Los acueductos veredales son administrados por Juntas y /o Comités Administradores.

Aunque ya es menor la necesidad de la construcción de acueductos, la comunidad manifiesta la necesidad de mejoramiento de redes

Calidad: Se considera una vida útil de la red del acueducto de la zona urbana de 20 años contados desde 1991; actualmente existe un consumo promedio diario de 1.503 M³ y 45.083 M³ al mes de agua tratada, con una pérdida aproximada al 47%; para controlar la calidad del agua se realiza análisis microbiológico al mes por cada sector, y en la planta de tratamiento se realizan análisis físicoquímicos diariamente, así mismo la Secretaría Local de Salud realiza tomas con una frecuencia semanal, las que son analizadas por la Secretaría de Salud Departamental; el acueducto Municipal viene presentando óptimos resultados en un 100% del cumplimiento de los parámetros establecidos en el Decreto 1575/2007 del Ministerio de Protección Social.- **Fuente Empresa de Servicios Públicos.**

Los acueductos del Juncal, Praderas de Amborco Hacienda Santa Bárbara y Villa Constanza, captan el agua a través de pozos profundos.

La comunidad manifiesta preocupación por la calidad del agua del acueducto El Juncal, el cual presuntamente genera deterioro en la dentición especialmente de los menores, posiblemente por un exceso natural de flúor. Cuenta con una Alcalinidad de 140 mg/L, teniendo en cuenta que la requerida en el decreto 1575/2007 es de 200mg/L, se puede asegurar que esta se encuentra dentro de rango normal.

La calidad del agua de la zona urbana, El Juncal, Betania, Praderas de Amborco, Hacienda Santa Bárbara y Villa Constanza, es de buena calidad y no tiene riesgo para el consumo humano. La frecuencia de las tomas Microbiológica se efectúan 2 veces por mes; La Físico Químico 1 o 2 veces por mes según Resolución 2115/2007 del Ministerio de Ambiente. La comunidad usuaria de la Empresa de Servicios Públicos SERVAGUA, reiteradamente ha venido presentando quejas y reclamos por la mala calidad e ineficiencia de los servicios, solicitando a las Administraciones la intervención del Municipio.

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

Saneamiento Básico

Cobertura

LOCALIDAD	Cobertura	ZONA RURAL (2612 viviendas)	2.214
Cabecera Municipal	2.849	Porcentaje	84.76
Amborco	755	TOTALES (6960 viviendas)	6.560
Betania	170	Porcentaje	94,25
El Juncal	572		
SUBTOTAL	4.346		
Porcentaje	100		

Con una cobertura del 100%, la zona urbana cuenta con red de alcantarillado sanitario, el cual descarga en promedio 29 L/S litros por segundo, aguas que son tratadas en dos plantas, una contigua a la urbanización Julián Polanía Pérez y la otra contigua al matadero municipal, vecina los barrios Guagua, La Floresta y La Libertad

Las dos últimas Administraciones, iniciaron la construcción de tramos de alcantarillado de aguas lluvias, sobre los sitios más críticos de la cabecera municipal, alcanzando una cobertura del 80%. de tramos en las vías para recoger el agua de las vías más no de las viviendas.

La zona urbana de Amborco cuenta con una cobertura del 100% de alcantarillado sanitario. Las aguas servidas de la urbanización Praderas de Amborco son vertidas directamente sobre el Río Magdalena; las urbanizaciones Villa Constanza, Frontera Norte y Hacienda Santa Bárbara, cuentan con sistemas de pozo séptico con filtro, trampa de grasas y tratamiento anaeróbico, para posteriormente verter las aguas sobre la Quebrada La Guadualeja y al Río Magdalena. El Juncal también con una cobertura del 100% de alcantarillado sanitario, descarga sus aguas residuales sobre el Río Magdalena sin ningún tipo de tratamiento. Así mismo Betania cuenta con el 100% de alcantarillado sanitario, y descarga sus aguas sobre la Quebrada La Jagua, cuenta con una planta de tratamiento en proceso de ejecución. Ospina Pérez, cuenta con alcantarillado sanitario que tiene un sistema de pozos de inspección y finalmente vierten sobre las Quebradas Las moras y El Mico.

Las pasadas Administraciones avanzaron a grandes pasos en la construcción de baterías sanitarias y pozos sépticos en la zona rural, logrando alcanzar una cobertura del 84.76%.

Calidad: Las plantas de tratamiento de aguas residuales de la zona urbana, generan contaminación con los malos olores, afectando las comunidades vecinas de los barrios Julián Polanía Pérez, Camelias, Guagua, La Floresta y La Libertad.

De igual manera el alcantarillado sanitario de los barrios mas antiguos de la cabecera municipal, incluyendo el centro, ya cumplió su vida útil, empezándose a presentar filtraciones y daños, que han afectado entre otros viviendas y vías; siendo el caso más crítico el presentado en la calle 9 A entre carreras 11 y 12 del barrio Los Comuneros. Tanto en la zona urbana

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

como en el Juncal, Betania y Ospina Pérez se requiere el mejoramiento y mantenimiento de las redes de alcantarillado.

Los vertimiento de las aguas residuales del Juncal, Betania, Ospina Pérez, y Praderas de Amorco, están generando contaminación sobre el río Magdalena, las quebradas La Jagua, Las Moras y El Mico. Por mal manejo y falta de mantenimiento el pozo séptico para el tratamiento de aguas residuales de las urbanizaciones Villa Constanza, Frontera Norte y Hacienda Santa Bárbara de la zona urbana de Amorco, llegan aguas contaminadas a la quebrada La Guadaleja y al río Magdalena. También se presentan contaminaciones debido al vertimiento de aguas y residuos sólidos de cosechas cafeteras o cacaoteras.

Recolección y Disposición de Basuras: La Empresa de Servicios Públicos Municipal realiza la recolección de los residuos sólidos, en la cabecera municipal, la urbanización Praderas de Amorco de la zona urbana de Amorco, Betania y Juncal, con una periodicidad de 2 días a la semana.

Con la utilización de volquetas, la E.S.P realiza la recolección y transporte de aproximadamente 270 toneladas de residuos sólidos al mes; parte de este volumen es llevado al relleno sanitario los Ángeles en Neiva y el volumen restante es depositado en la, Planta para el manejo integral de residuos sólidos del Municipio de Palermo, donde los residuos son depositados en una rampa y luego dirigidos a una tolva que contiene un tornillo sin fin, el cual deposita los residuos en las bandas transportadoras donde se ubica personal debidamente protegido, para realizar la separación manual, que consiste en sacar en recipientes diferentes el material así:

- Material inservible: Como toallas higiénicas, pañales desechables, papel higiénico, empaques de garguierias, pilas, textiles, restos de madera, etc.
- Material reciclable: Chatarra, cartón, archivo, vidrio, pasta, pet, etc.
- Material orgánico hojas de árboles, cascara de frutas y tubérculos, residuos de alimentos, todo tipo de vegetales, etc.

A cada uno de los grupos se realiza la siguiente disposición final:

- El material inservible es incinerado en horno.
- El material reciclable es clasificado y empacado de acuerdo a las exigencias del mercado para posteriormente comercializarlo.
- El material orgánico, al terminar el recorrido por las bandas transportadoras, pasa a un molino y después es llevado a las celdas de compostaje, donde se aplican bacterias naturales, humedad y se realizan volteos para acelerar la descomposición y producir compost, el cual es tamizado, empacado y almacenado para ser ofertado como mejorador de suelos.

La ESP viene implementando el programa Separación en la Fuente de Residuos Sólidos en el Municipio de Palermo, el cual se está realizando de acuerdo a las micro rutas del recorrido

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

de recolección, este programa tiene como objetivo capacitar y sensibilizar a la comunidad para que realice la separación en la fuente de los residuos sólidos.

Después de capacitada la comunidad, la empresa les propone realizar la separación en tres grupos para lo cual le hace entrega de una bolsa de polipropileno (estopa) para el material reciclable, una caneca para depositar el material orgánico y el material inservible se invita a depositarlo en bolsas plásticas; el material reciclable es recogido en cada una de las viviendas por el personal perteneciente al grupo de Operadores Ambientales y el material orgánico e inservible es recogido por el carro recolector y llevado a la planta de residuos sólidos de Palermo, para realizar el respectivo manejo y disposición final.

El programa busca además, disminuir volumen de residuos y disminuir costos de manejo de los mismos. La comunidad al conocer el programa, muestra relativo interés, por ser un proceso que requiere un cambio de cultura en el manejo de los residuos sólidos; sin embargo en las jornadas comunitarias, la población identificó la necesidad de organizarse, capacitarse y generar una cultura municipal de reciclaje.

Medio Ambiente: El Municipio presenta serios problemas ambientales asociados por afectaciones naturales e intervenciones antrópicas, es así como existen un alto porcentaje de fuentes hídricas contaminadas y sedimentadas, fenómenos de deslizamientos, remociones en masa, severos procesos de erosión laminar y eólica, todas asociadas con la tala indiscriminada, la ampliación de la frontera agrícola, los incendios premeditados, la descarta de aguas residuales (agrícolas, pecuarias y domésticas) en las fuentes, entre otros.

Todo esto ha generado el desgaste de los suelos, la disminución de agua, fauna, flora, y desde luego un aporte local al calentamiento global.

Fuentes de Contaminación y Sedimentación

- La descarga de aguas servidas de la zona urbana, centros poblados y zonas agrícolas, entre ellas aguas negras, descargas de beneficiaderos para el proceso del lavado del café, de las curtiembres y del lavado de equipos de fumigación.
- Es alto el grado de sedimentación debido a la erosión provocada por: los vientos y el agua asociada a la deforestación, y la erosión directa del hombre en las áreas mineras.
- Igualmente, la comunidad manifiesta su preocupación por los riesgos ambientales que representan los trabajos de exploración petrolera en áreas próximas a las afluentes hídricas, ya que estos trabajos podrían repercutir en la Profundización de manantiales y aguas subterráneas debido al fracturamiento de las capas geológicas a causa de los explosivos usados en la geosísmica.

Fuentes hídricas más afectadas con problemas ambientales

- Río Tune, que nace frente al depósito de basuras del Municipio de Teruel, y en su recorrido su zona de protección ha desaparecido en grandes trayectos con la ampliación de la

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

frontera agrícola para el cultivo de arroz, viéndose preocupantemente sus aguas disminuidas en las fuertes épocas de verano, generando la muerte de peces y en general la vida bética propia del río.

- El Río Baché es contaminado, con procesos agrícolas en menor escala con aguas residuales domésticas, y es fuertemente sedimentado por los procesos erosivos
 - El río Yaya como el anterior, es contaminado y sedimentado con erosiones y los residuos de las minas de mármol, calizas y dolomitas
 - La quebrada Nilo, que se desborda de su cauce en las temporadas invernales fuertes por los procesos erosivos, y es fuertemente contaminada con descargas de los beneficiaderos agrícolas y aguas residuales domésticas.
 - La quebrada La Mona que se desborda e inunda la urbanización Villa Constanza, por la pérdida de la zona de protección.
 - Las quebradas La Guagüita y la Pedregosa que han inundado el barrio Las Camelias en la zona urbana, y también han perdido su zona de protección
 - La quebrada El Madroño, ha perdido su zona de protección con la invasión de procesos urbanísticos, recibe descargas de aguas servidas de la zona urbana.
 - En general todas las fuentes hídricas que son microcuencas del río Magdalena y este mismo, son afectados con las aguas servidas de las jurisdicciones del Juncal, Amborco, y Betania.
 - A menor escala la mayoría de las fuentes sufren problemas de pérdida de sus zonas de protección, por lo tanto son sedimentadas con los procesos de erosión, y son contaminadas como las anteriores.

Zonas mas afectadas con Amenazas por Procesos Erosivos, Deslizamientos, Remociones en masa, avalanchas e inundaciones

De acuerdo al estudio de riesgo por remoción en masa y deslizamiento de la zona urbana, incluido en la Revisión y Ajustes del EOT, adoptado mediante Acuerdo 031 de 2007, se requiere la reubicación de viviendas localizadas en los barrios: El Mirador, Santo Domingo, Fátima y Loma Linda; de estos se requiere la reubicación completa de los barrios El Mirador y Santo Domingo. El mismo estudio recomendó la necesidad de realizar un estudio específico para identificar las obras de mitigación requeridas para la sede principal de la Institución Educativa San Juan Bosco.

En la zona rural las zonas mas afectadas por deslizamientos y remoción en masa, son:

- Por erosión: la riveras de los ríos Tune, Bache, Yaya, Quebradas Guagua, Nilo, Tambillo, Cuisinde, Gallinazo, La Mona, La Pedregosa, y la Guagüita entre otras; la erosión directa del hombre en las áreas mineras en las veredas La Lupa, El Vergel, Piravante y Versalles.
- Por deslizamiento en: Ospina Pérez, a orilla de las vías; estos se producen generalmente en época de lluvias, afectando las veredas Quebradón, el Roble, Pirámides, Juntas, la Lindosa, el Dorado, Versalles, Piravante, Brisas del Nilo, Horizonte, Pinos y San Gerardo.

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

- Remoción en Masa: las vías Nilo, que conducen a las veredas las Brisas, Guácimos al Carmen, El Carmen al Roble y al Quebradón, Moyitas, Ospina, Guadualito, San Juan, Tablón, San Gerardo, Diamante, Pinos, Nilo a la Florida, en el casco urbano los barrios Santo Domingo, Loma Linda, Mirador, Santa Rosalía, Fátima y Villa Bache

Otras amenazas que afectan en general todo el territorio Municipal son:

- Los incendios forestales se presentan generalmente por la exposición de las áreas arbóreas cerca de los centros poblados y áreas de actividad humana principalmente por expansiones agrícolas; con susceptibilidad a prenderse fuego, además, de las condiciones climáticas, las zonas más afectadas son las lomas de La Venturosa en la vía Neiva a Palermo, y Neiva al Juncal y Betania; las zonas rurales de Betania, Urriaga, Buenos Aires, Farfán, San Francisco, Santo Domingo, Tambillo, Fátima, San José, Moyitas, Guácimos, Cuisinde, Porvenir, Juncal, Amborco, Nazaret, San Juan, San Gerardo, El Tablón, El Diamante, Líbano, Horizonte y Brisas entre otros. (Fuente EOT)
- Amenaza Sísmica; Avalanchas, Las inundaciones,

DOFA

TEMA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Agua Potable	<ul style="list-style-type: none"> -Carencia de 0000 acueductos veredales - Baja capacidad del acueducto Municipal para atender la ampliación de cobertura -Baja calidad del agua del acueducto El Juncal, Betania, zona urbana de Amborco -La desprotección y uso indebido del recurso hídrico que surge y puede surtir acueductos -El uso indebido del agua tratada -Las fugas de agua tratada, que junto a la anterior originan pérdidas ambientales y a la ESP 	<ul style="list-style-type: none"> El apoyo de la Gobernación a través de Aguas del Huila Poder asignar importantes recursos de regalías y del SGP 	<ul style="list-style-type: none"> -Los servicios prestados por la ESP -Subsidios en el pago de SPD para los estratos 1, 2 y 3 -El alto número de has de zonas de Interés Ambiental productoras de agua, adquiridas por el Municipio para su protección y conservación -El destacado aumento de cobertura con la construcción de acueductos veredales de la pasada Administración Mpal 	<ul style="list-style-type: none"> La ineficiencia de los servicios públicos domiciliarios de las urbanizaciones Hacienda Santa Bárbara y Villa Constanza, es responsabilidad de Empresas particulares,
Saneamiento Básico	<ul style="list-style-type: none"> -Aguas residuales domésticas y agrícolas arrojadas a campo abierto en la zona rural -La red de alcantarillado de la zona urbana ya cumplió su vida útil -Carencia de sistema de recolección de aguas lluvias en sectores de la cabecera Municipal y otras zonas urbanas -Manejo inadecuado de residuos sólidos desde la fuente 	<ul style="list-style-type: none"> Las anteriores 	<ul style="list-style-type: none"> -Además de las anteriores, -El grupo de Recicladores organizados as del Municipio. -La iniciación en la vigencia anterior del programa de separación en la fuente -El destacado aumento de cobertura con la construcción de baterías sanitarias, pozos sépticos, alcantarillado de aguas lluvias, entre otros Administración Mpal -La planta de Tratamiento de Residuos sólidos 	<ul style="list-style-type: none"> Las anteriores
Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> La intervención antrópica, generando contaminación sobre el agua, aire, desgaste e inestabilidad de suelos, procesos erosivos, sedimentación de fuentes hídricas -Inadecuadas prácticas en los procesos productivos 	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a recursos de cofinanciación El control y apoyo de la CAM 	<ul style="list-style-type: none"> -La implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial -El estudio de amenazas para la zona urbana -La Revisión y Ajustes del EOT -La conciencia ya ganada en un importante sector de la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> La dificultad para la asignación de recursos de Regalías y el SGP

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

3.2. VIAS

La red vial del municipio de Palermo está conformada por el sistema de vías primarias, secundarias, terciarias y colectoras. El mantenimiento y conservación de las primeras están a cargo de La Nación y para el caso particular comprende el tramo que va desde el Puente Santander (salida a Neiva) hasta el sitio llamado la Guadualeja, pasando por frente a las urbanizaciones Pradera de Amborco, Villa Constanza y Santa Bárbara, en una longitud aproximada de 3.5 Km.

En la categoría 2 están las vías a cargo del Departamento y comprende los siguientes tramos:

- Neiva – Palermo
- Palermo-Guácimos
- Guácimos – Aleluya – La Lupa – El Dorado – Lindosa – Buenos Aires – El Carmen y Alto Pinares.
- Cruce Nazareth Betania.
- Cruce Triunfo - Nilo – Viso – Líbano – Horizonte - Brisas Nilo - Los Andes – limites con Santa María
- Cruce Ospina – Corozal – Guadualito - Santa Teresa- limites con Santa María.
- Tres Esquinas – Fátima – San José – Limites con Santa María
- Cruce el Juncal Betania – Limite con Yaguará
- Vía Palermo Límites con Teruel

Estas vías suman en su totalidad una longitud de 255.65 Km, De estas vías existe un porcentaje que se encuentra en pavimento flexible y el restante sin ningún tipo de pavimento, que son vías que se encuentran en malas condiciones debido a la topografía del terreno y a las constantes lluvias, por lo tanto se necesita la repavimentación y reparcho de las vías que se encuentran en pavimento asfáltico como también el mantenimiento periódico de las demás vías, teniendo en cuenta que son vías importantes para el desarrollo económico del Municipio.

Finalmente, las vías terciarias están a cargo del Municipio de Palermo quien es el ente encargado de su mantenimiento, entre ellas tenemos:

VÍAS	LONGITUD (KM)	OBSERVACIONES
VÍA A LA VEREDA Farfán, TOMANDO COMO K0+00 CRUCE VÍA PALERMO - SANTA MARIA, HACIA LA VEREDA Farfán	K7+000	Vía de tercer orden, recebada con base granular, la cual requiere de mantenimiento constante debido a las altas lluvias y permanente tráfico vehicular
VÍA A LA VEREDA EL PORVENIR, TOMANDO COMO K0+00 CRUCE VÍA PALERMO - NEIVA, HACIA LA VEREDA EL PORVENIR	K11+500	Vía de tercer orden, recebada con base granular, la cual requiere de mantenimiento constante debido a las altas lluvias y permanente tráfico vehicular
VÍA A LA VEREDA BUENOS AIRES - BOMBONA, TOMANDO COMO K0+00 CRUCE VÍA PALERMO - TERUEL, HACIA LA VEREDA BUENOS AIRES	K18+500	Vía de tercer orden, recebada con base granular, la cual requiere de mantenimiento constante debido a las altas lluvias y permanente tráfico vehicular
VÍA A LA VEREDA SAN FRANCISCO - SECTOR LA GOLETA, TOMANDO COMO K0+00 CRUCE VÍA PALERMO - SANTA MARIA, HACIA LA VEREDA LA GOLETA	K18+000	Vía de tercer orden, recebada con base granular, la cual requiere de mantenimiento constante debido a las altas lluvias y permanente tráfico vehicular

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

VÍA A LA VEREDA LAS CEIBAS, TOMANDO COMO K0+00 CRUCE VÍA PALERMO - TERUEL, HACIA LA VEREDA LAS CEIBAS	K7+500	Vía de tercer orden, recebada con base granular, la cual requiere de mantenimiento constante debido a las altas lluvias y permanente tráfico vehicular
VÍA A LA VEREDA AMBORCO, TOMANDO COMO K0+00 CRUCE VÍA NEIVA - BOGOTA, HACIA LA VEREDA AMBORCO	K11+000	Vía de tercer orden, recebada con base granular, la cual requiere de mantenimiento constante debido a las altas lluvias y permanente tráfico vehicular
VÍA A LA VEREDA SAN GERARDO - LOS PINOS, TOMANDO COMO K0+00 ESCUELA VEREDA SAN GERARDO	K5+000	Vía de tercer orden, recebada con base granular, la cual requiere de mantenimiento constante debido a las altas lluvias y permanente tráfico vehicular
VÍA A LA VEREDA LA FLORIDA, TOMANDO COMO K0+00 CRUCE HACIA LA VÍA NILO.	K3+300	Vía de tercer orden, recebada con base granular, la cual requiere de mantenimiento constante debido a las altas lluvias y permanente tráfico vehicular
VÍA A LA VEREDA EL MORAL, TOMANDO COMO K0+00 CENTRO POBLADO OSPINA PEREZ	K3+000	Vía de tercer orden, recebada con base granular, la cual requiere de mantenimiento constante debido a las altas lluvias y permanente tráfico vehicular
VÍA A LA VEREDA PIJAO Y SECTOR ALTO PIJAO, TOMANDO COMO K0+00 CRUCE VIA VEREDA EL MORAL	K5+000	Vía de tercer orden, recebada con base granular, la cual requiere de mantenimiento constante debido a las altas lluvias y permanente tráfico vehicular
VÍA A LA VEREDA NILO EL VISO, TOMANDO COMO K0+00 CRUCE OSPINA PEREZ HACIA LA VEREDA NILO	K3+100	Vía de tercer orden, recebada con base granular, la cual requiere de mantenimiento constante debido a las altas lluvias y permanente tráfico vehicular
VÍA A LA VEREDA SANTO DOMINGO, TOMANDO COMO K0+00 CRUCE DE LA VÍA SAN JOSE	K9+000	Vía de tercer orden, recebada con base granular, la cual requiere de mantenimiento constante debido a las altas lluvias y permanente tráfico vehicular
VIA EL CARMEN - JUNTAS - EL QUEBRADON, LONGITUD: K14+400, TOMANDO COMO K0+000 EL CASERIO DEL CENTRO POBLADO EL CARMEN.	K14+400	Vía de tercer orden, recebada con base granular, la cual requiere de mantenimiento constante debido a las altas lluvias y permanente tráfico vehicular
VIA LA LUPA - EL VERGEL - EL QUEBRADON, LONGITUD: TOMANDO COMO K0+000 EL CRUCE DE LA VEREDA LA LUPA HASTA EL K13+200 DE LA VEREDA EL QUEBRADON.	K13+200	Vía de tercer orden, recebada con base granular, la cual requiere de mantenimiento constante debido a las altas lluvias y permanente tráfico vehicular
VIA EL VERGEL (SECTOR PISCINAS) - ALTO VERSALLES HASTA EL SECTOR PIÑUELO, LONGITUD: TOMANDO COMO K0+000 EL SECTOR PISCINAS DE LA VEREDA EL VERGEL HASTA EL K5+000 DEL SECTOR PIÑUELO.	K5+000	Vía de tercer orden, recebada con base granular, la cual requiere de mantenimiento constante debido a las altas lluvias y permanente tráfico vehicular
VIA PINARES - EL ROBLE - BRISAS DEL CARMEN, LONGITUD: TOMANDO COMO K0+000 EL CRUCE DE LA VEREDA PINARES HASTA EL K16+000 DE LA VEREDA BRISAS DEL CARMEN DEL MUNICIPIO DE PALERMO.	K16+000	Vía de tercer orden, recebada con base granular, la cual requiere de mantenimiento constante debido a las altas lluvias y permanente tráfico vehicular
VIA LAS JUNTAS - EL ROBLE, LONGITUD: K3+600 TOMANDO COMO K0+000 EL CASERIO DE LAS JUNTAS HACIA LA VEREDA EL ROBLE	K3+600	Vía de tercer orden, recebada con base granular, la cual requiere de mantenimiento constante debido a las altas lluvias y permanente tráfico vehicular
VIA ALTO SAN PEDRO - EL VERGEL, LONGITUD: K7+600 TOMANDO COMO K0+000 EL CRUCE CHAPARRAL HACIA LA VEREDA EL VERGEL.	K7+600	Vía de tercer orden, recebada con base granular, la cual requiere de mantenimiento constante debido a las altas lluvias y permanente tráfico vehicular
VIA BAJO SAN PEDRO, LONGITUD: K3+000 TOMANDO COMO K0+000 EL CRUCE EL DORADO - BAJO SAN PEDRO	K3+000	Vía de tercer orden, recebada con base granular, la cual requiere de mantenimiento constante debido a las altas lluvias y permanente tráfico vehicular
VIA JORDAN - MIRADOR - LINDOSA, LONGITUD: K10+000 TOMANDO COMO K0+000 EL SITIO DENOMINADO COROZAL.	K10+000	Vía de tercer orden, recebada con base granular, la cual requiere de mantenimiento constante debido a las altas lluvias y permanente tráfico vehicular
VIA HACIA LA VEREDA LAGOS DEL ROSARIO, TOMANDO COMO K0+00 EL CRUCE DE LA VIA YAGUARA - LAGOS DEL ROSARIO	K3+400	Vía de tercer orden, recebada con base granular, la cual requiere de mantenimiento constante debido a las altas lluvias y permanente tráfico vehicular
VIA HACIA LA VEREDA CUISINDE, TOMANDO COMO K0+00 EL CRUCE DE LA VIA NEIVA – PALERMO	K5+500	Vía de tercer orden, recebada con base granular, la cual requiere de mantenimiento constante debido a las altas

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

		lluvias y permanente tráfico vehicular
--	--	--

VIA HACIA LA ANTIGUA VÍA AL CENTRO POBLADO EL JUNCAL, TOMANDO COMO K0+00 EL CRUCE DE LA VIA NEIVA – PALERMO	K25+000	Vía de tercer orden, recebada con base granular, la cual requiere de mantenimiento constante debido a las altas lluvias y permanente tráfico vehicular
VIA HACIA LA VEREDA LA URRIAGA, TOMANDO COMO K0+00 EL CRUCE DE LA VIA PALERMO – TERUEL	K6+500	Vía de tercer orden, recebada con base granular, la cual requiere de mantenimiento constante debido a las altas lluvias y permanente tráfico vehicular
VIA HACIA LA VEREDA EL TAMBILLO, TOMANDO COMO K0+00 EL CRUCE DE VIA VEREDA SAN José HACIA LA VEREDA EL TAMBILLO	K2+300	Vía de tercer orden, recebada con base granular, la cual requiere de mantenimiento constante debido a las altas lluvias y permanente tráfico vehicular
VIA HACIA LA VEREDA EL DIAMANTE Y SECTOR ALTO DIAMANTE, TOMANDO COMO K0+00 EL CRUCE DE VIA TABLON - SAN GERARDO HACIA LA VEREDA EL DIAMANTE	K6+000	Vía de tercer orden, recebada con base granular, la cual requiere de mantenimiento constante debido a las altas lluvias y permanente tráfico vehicular
VIA HACIA LA VEREDA SAN JUAN - TABLON - SAN GERARDO, TOMANDO COMO K0+00 EL CRUCE DE VIA PALERMO - TERUEL HACIA LA VEREDA SAN JUAN	K5+000	Vía de tercer orden, recebada con base granular, la cual requiere de mantenimiento constante debido a las altas lluvias y permanente tráfico vehicular
VIA HACIA LA COMUNIDAD DESPLAZADA SAN ANTONIO, TOMANDO COMO K0+00 EL CRUCE DE VIA PALERMO - TERUEL HACIA EL SECTOR SAN ANTONIO	K4+000	Vía de tercer orden, recebada con base granular, la cual requiere de mantenimiento constante debido a las altas lluvias y permanente tráfico vehicular

Estas vías juegan un papel muy importante en el desarrollo local, ya que son la única forma de comunicación de la mayoría de veredas y le garantizan a sus pobladores la actividad económica, el acceso a otros servicios, entre ellos la educación de los niños y jóvenes quienes se ven afectados cuando el estado de conservación de las mismas se deteriora, haciendo que en ocasiones dejen de ir a los centros educativos. Estas vías también requieren de grandes obras como son puentes Vehiculares y obras de arte en general, que son de vital importancia para el desarrollo de algunos sectores como son: Vía Vereda Lupa – Vergel; Mirador – Lindosa y Alto Pinares – El Roble.

En el siguiente cuadro se resumen el estado actual de las vías del municipio: Fuente Secretaría de Planeación e Infraestructura

	ASFALTO	PAVIMENTO	RECEBADA	PEATONALES	TOTAL
Palermo	1.117	19.442	5.480	310	26.349
Juncal	1404	3.119	4.736		9.259
Betania		1.349	1.269		2.618
Ospina		290	1.100	390	1.880
Amborco		4.085	2.557		6.642
San Juan		900	150		1050
Carmen		80			80
Nilo		90			90
Aleluya	300				300
Florida		200			200

DOFA

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

TEMA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
VIA	<ul style="list-style-type: none"> • Topografía de los terrenos del Municipio, • constantes lluvias, • Falta de equipos y maquinaria • Inestabilidad de los suelos 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios con entes Nacionales(INVIAS), departamentales,(Gobernación y Comité de Cafeteros) • Cumplimiento de metas para liberar Regalías 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos propios (Sobre Tasa) • Disponibilidad de un % de Equipos y Maquinaria • Materiales • Mano de Obra 	<p>Disminución de la participación en Regalías debido A la Política nacional que no nos permite utilizar recursos de regalías en este sector. Orden publico. Alto riesgo de sismicidad.</p>

3.3.- VIVIENDA

Mejorar la calidad de vida de las familias Palermunas a través de programas de construcción de viviendas nuevas, reubicación de viviendas asentadas en zonas declaradas e identificadas de alto riesgo, el mejoramiento de aquellas que se encontraban en precarias condiciones; ha generado un desarrollo urbanístico organizado, como resultado de un trabajo realizado de forma priorizada, enfocado hacia los hogares con condiciones económicas precarias de los niveles 1 y 2 del SISBEN.

Se logró fortalecer los grupos asociativos de vivienda que se encontraban estancados y luchando desde más de 10 años para lograr acceder a un subsidio de vivienda; como lo fueron “El Jardín y El Oasis”, beneficiando a 50 familias.

Las condiciones habitacionales han mejorado desde el punto de vista estructural de las viviendas, gracias al cumplimiento de las normas de construcción durante los últimos cuatro años y al mejoramiento de 332 viviendas en la zona urbana y 93 viviendas en la zona rural; sin desconocer que aún hace falta mejorar 400 viviendas en la zona urbana y 720 en la zona rural.

Atender el déficit de vivienda en el Municipio de Palermo, fue uno de los mayores logros, como resultado de las gestiones realizadas para la consecución de recursos del estado y el aporte significativo del Municipio, fortaleciendo de ésta manera el desarrollo de Vivienda de Interés social, tanto en la zona urbana como en la zona rural. Ala fecha aun persiste un déficit de 720 viviendas en la zona urbana y 300 viviendas en la zona rural.

Se ha avanzado significativamente en el desarrollo de políticas claras y definidas en el sector vivienda, igualmente existe la preocupación e inconformidad por parte de las familias, sobre las características en que se han desarrollado las nuevas Viviendas de Interés Social, con áreas construidas muy mínimas, generando insatisfacción en aquellos hogares con más de 5 integrantes.

Como resultado del nuevo estudio adelantado por el Municipio de Palermo en el anterior periodo administrativo, el cual definió puntualmente las zonas de riesgo por remoción en masa, al igual que la evaluación de alternativas de mitigación y diseños detallados de las obras recomendadas para el casco urbano del Municipio de Palermo, brindó las bases necesarias y requeridas en éste aspecto, para focalizar con certeza las viviendas que requieren ser

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

atendidas mediante el programa de reubicación, determinado la necesidad de reubicar los Barrios santo Domingo y Mirador en su totalidad, parte del Barrio Loma Lindan y una zona mínima del Barrio Fátima; al igual que aquellas viviendas asentadas en las zonas de protección de las Quebradas El Madroño, La Pedregosa, Guagua, guagüita y el Rio Tune.

Si bien es cierto que de la zona rural no existe un estudio puntual que señale o determine las zonas de alto riesgo, igualmente es cierto y no se puede desconocer el riesgo inminente en el que se encuentran asentadas algunas familias sobre predios en condiciones inestables a simple vista, erosionables, cercanos y expuestos a riesgo por la explotación minera (mármol), rodeados de fuentes hídricas, entre otras condiciones que han generado un alto peligro para las vidas humanas ubicadas sobre éstos predios y que requieren del Municipio una mayor atención.

DOFA

TEMA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Vivienda	La falta de recursos económicos suficientes para avanzar. 00 viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.	Apoyo del Gobierno Nacional y Departamental en la adjudicación de subsidios de vivienda.	Zona de expansión urbana suficiente para atender el déficit de vivienda. Infraestructura de servicios públicos para 406 nuevos lotes urbanizados.	Políticas del Gobierno Nacional que disminuyen la posibilidad de acceder a una vivienda verdaderamente digna. Crecimiento de la población. Desplazamiento de familias de la zona rural.

3.4. ELECTRIFICACION

Extensión de Redes:

Cobertura: Fuente Secretaría de Planeación e Infraestructura

CABECERA MUNICIPAL	2.872	ZONA RURAL (2362 viviendas)	2.145
Prcoentaje	100,00	Procentaje	90,81
ZONA URBANA AMBORCO	770	TOTALES	6.685
Prcoentaje	100	Porcentaje	96,86
CENTROS POBLADOS			
Betania	193		
El Juncal	705		
SUBTOTAL	898		
Porcentaje	100		

Con la destacada inversión de la pasada Administración, el servicio de energía eléctrica es el que cuenta con una mayor cobertura alcanzando el 100% en la zona urbana y centros poblados, 90.81% en la zona rural y 96.86% en todo el Municipio en general. El déficit esta

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

dado por la necesidad de realizar ensanches rurales entre otros en las veredas Alto Paraguay, Nilo, Moyitas, Fátima, Oriente, Porvenir y El Carmen

Aunque es alto el porcentaje de redes de propiedad del Municipio, no se ha realizado el inventario, lo cual es una desventaja en el evento de una negociación de la Electrificadora del Huila; razón por la que es urgente realizar un estudio de campo para identificar estas redes.

Sobre el Mantenimiento de redes y la prestación y calidad del servicio, el Municipio no tiene gobernabilidad, siendo el control mas favorable a la comunidad a través de sus veedurías de servicios públicos.

Alumbrado Público:

A pesar de los constantes mantenimientos y la repotencialización de lámparas y luminarias, el alumbrado público ha sufrido un gran revés por los hurtos del cableado eléctrico, generado alta deficiencia en la prestación del servicio. De igual manera la constante inestabilidad en el voltaje de las lámparas y luminarias, genera sobre cargas provocando cortos, obstaculizando el servicio.

Se debe propender por mejorar la calidad de los materiales, haciéndolos mas sostenibles y concientizar a la comunidad sobre el cuidado de los elementos que conforman el alumbrado público. Es también necesario realizar repotencializaciones, el cambio e instalación de nuevos postes para mejorar calidad y ampliar cobertura, en la zona urbana, centros poblados y zona rural.

DOFA

TEMA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Electrificación	La deficiencia del servicio de alumbrado público. .-No poder incluir dentro de los ensanches realizados, algunas viviendas por localización en zonas que impiden el acceso de redes. .-La existencia de postes en mal estado y de madera, en la zona rural.	Acceso de recursos económicos mediante la cofinanciación de proyectos.	La disminución considerable del déficit del servicio de energía.	El robo de las redes que hacen parte del alumbrado público. La privatización de la Electrificadora del Huila. Atentados a torres de energía que abastecen del servicio en el Municipio.

3.5. EQUIPAMIENTO

Edificios Municipales: El área administrativa del Municipio se encuentra distribuida en dos edificios independientes, generando ineficiencia en los mecanismos de comunicación entre las dependencias que funcionan en los mismos, al mismo tiempo que genera molestias a la comunidad por no encontrar concentrada las oficinas en un mismo edificio. No existe una distribución adecuada de las oficinas que funcionan en los dos edificios municipales, ya que el primer piso de cada uno de éstos están arrendados a particulares para el ejercicio de actividades comerciales; siendo necesario la recuperación y adecuación de los mismos para reestructurar físicamente su infraestructura.

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

Matadero: El casco urbano del Municipio cuenta con un matadero amplio y suficiente para atender la demanda presentada; administrado por la Cooperativa de Matarifes del Municipio. La infraestructura se encuentra dotada y el mantenimiento de la planta física ha sido constante, al igual que la instalación y puesta en funcionamiento de la bomba sumergible para el manejo de las aguas servidas provenientes del mismo, teniendo en cuenta que la existente había cumplido el ciclo de utilidad.

Existe gran expectativa, por la regionalización de los mataderos a nivel Departamental de acuerdo a las nuevas políticas normativas, circunstancia que el Municipio está aprovechando para brindar como alternativa de oportunidad para que el matadero Municipal se convierta en regional, procurando dar cumplimiento a todas las normas técnicas y adecuaciones, de acuerdo a los requerimientos ambientales exigidos para eliminar cualquier impacto ambiental negativo que vaya en detrimento de la calidad de vida de los habitantes del sector.

Igualmente los Centros Poblados del Juncal, Betania y Ospina Pérez cuentan con mataderos, dentro del perímetro urbano y/o zona residencial. La zona rural posee mataderos en las Veredas de Nilo, San Gerardo, La Lindosa, Guácimos y Paraguay.

Cementerio: Los cementerios con los que cuenta el Municipio de Palermo se encuentran localizados en el casco urbano, el Juncal, Betania y Ospina Pérez; siendo insuficiente el del casco urbano. Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad ambiental y sanitaria, estos deben estar aislados a una distancia no menor de 500 metros del uso residencial, de hospitales y/o centros de salud, centros educativos, mataderos, plantas de procesamiento de productos alimenticios y supermercados; circunstancia por la cual el Municipio destinó una zona aledaña al perímetro urbano para la implementación de un parque cementerio que atienda la demanda requerida.

Igualmente se requiere destinar una zona aislada al perímetro urbano del Juncal, para establecer el parque cementerio, con el fin de prever el conflicto urbanístico a futuro, debido a que la zona de expansión para el desarrollo de vivienda de interés social está contigua al cementerio y a la nueva urbanización denominada "Divino Niño".

Plaza de Mercado: El casco urbano del Municipio cuenta con una amplia plaza de mercado, la cual fue adecuada y mejorada estructuralmente en el anterior periodo administrativo, brindando mejores espacios para quienes comercializan sus productos, como para los que demandan los mismos; sin embargo presenta una gran deficiencia en cuanto a su parte organizacional y por la carencia de una zona de parqueo para cargue y descargue de los productos agrícolas; razón por la que durante los fines de semana sus alrededores son invadidos con las ventas clandestinas en los andenes y en las mismas vías; presentando traumatismo en el tránsito peatonal y vehicular sobre la carrera 7 entre calles 9 y 10 y en la sobre la calle 10 entre carreras 7 y 8, demandando del Municipio la urgencia de implementar zonas de parqueo. Igualmente presenta un problema de salubridad, como consecuencia del mal funcionamiento del shut de basuras, requiriendo una infraestructura adecuada.

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

Espacio Público: Dentro de la política de recuperación del espacio público en el anterior periodo administrativo, en el casco urbano del Municipio se logró la construcción de un centro comercial con capacidad para 23 comerciantes cuyos locales fueron destinados para las personas que se encontraban invadiendo por más de 15 años, los andenes de los edificios municipales, impidiendo el libre tránsito peatonal. Igualmente se logró la recuperación del espacio público alrededor del parque central, reubicando los vendedores de comidas rápidas en 15 nuevos locales construidos en el Centro Cultural Municipal.

Con la mencionada recuperación de espacios públicos, se construyeron las alamedas y se brindó urbanísticamente un nuevo Parque Central, el cual requiere de permanente control por parte de las autoridades municipales, para no permitir nuevas invasiones. Con el auge del servicio de mototaxi en el casco urbano, se está presentando problemas de invasión del espacio público frente a los dos edificios municipales y alrededor del parque, ya que estos sitios están siendo utilizados como zonas de parqueo al servicio de mototaxis, servicio público de colectivos, camionetas y particulares, como consecuencia de la falta de zonas de parqueo; lo cual impide el libre tránsito vehicular.

En el centro poblado El Juncal se presenta un problema de invasión difícil, como consecuencia de la ubicación de aproximadamente 15 casetas en zonas de espacio público, incluyendo una instalada en el parque central, creando un desagradable aspecto urbanístico. Igualmente sucede frente al Centro Recreacional de COMFAMILIAR con la ubicación de vendedores ambulantes sobre la zona de protección de la vía departamental Neiva-Yaguará. Igualmente sucede en la zona urbana de Amborco, con el funcionamiento de varios montallantas y dos casetas sobre la zona de protección de la vía nacional Neiva-Bogotá, generando, adicionalmente a la desagradable aspecto al entorno urbanístico, un problema de seguridad bastante delicado para las diferentes instituciones, empresas y comunidad localizada en dicha zona. La comunidad residente y afectada por los problemas de invasión del espacio público en las diferentes zonas urbanas, demandan del Municipio la adecuación de nuevos espacios públicos, la recuperación de los espacios invadidos y la implementación de políticas de reubicación, dentro del alcance económico y jurídico.

Movilidad: En el casco urbano, se logró eliminar barreras arquitectónicas para las personas de movilidad reducida, mediante la ejecución de diferentes proyectos como lo fueron la construcción de rampas para el acceso al Edificio Municipal sobre la carrera 8, a la plaza de mercado, hospital, parques, zonas verdes, sede de discapacitados, iglesia, instituciones educativas; así como la instalación del elevador para discapacitados en el Centro Cultural. Igualmente, se construyeron andenes y alamedas dando continuidad a los mismos y con acceso a la población discapacitada; aunque todavía existe la deficiencia sobre otros espacios públicos importantes. En los centros poblados del Municipio se presenta la necesidad de construir senderos peatonales y brindar espacios adecuados para discapacitados, mediante la construcción de accesos para la población con movilidad reducida.

DOFA

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

TEMA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Equipamiento	Tener arrendado el 50% de los dos edificios municipales para uso comercial. Uso indebido y permanente de zonas de espacio público. Carencia de zonas adecuadas de parqueo para uso público.	La normatividad existente para adelantar actuaciones administrativas.	Los espacios públicos recuperados y mantenidos mediante el cumplimiento de las normas. La implementación de una zona para el parque cementerio.	Falta de asignación de recursos económico para atender las deficiencias. El aumento del índice de desempleo.

4..-DIMENSION ECONOMICA

Palermo se localiza entre los 450 y 2800 msnm, esta localización le permite contar con gran variedad de pisos térmicos; según la clasificación USDA 1.983, cuenta con 6 categorías de suelos de las 8 existentes, iniciando desde la 3ª es decir no cuenta con suelos de las categorías 1ª y 2ª. Es alta la dependencia del recurso tierra, a través de la explotación agrícola y pecuaria, constituyéndose estos en los sectores más importantes para la economía de la población, seguido por la extracción minera en mármol calizas y dolomitas.

Preocupa al los campesinos que a pesar de la importancia del sector agropecuario para el desarrollo económico de la población por ende de la región; este siendo uno de los sectores mas vulnerados con las políticas del gobierno nacional, que los enfrenta a un Tratado de Libre Comercio exponiéndolos a una crisis económica, provocando una reducción en el nivel de vida y abandono del campo con el consecuente aumento del desempleo; ya que por la falta de aplicación de tecnologías apropiadas, los altos costos de producción, bajo rendimiento y calidad de la producción, entre otros, es imposible competir contra un sistema internacional de mercadeo y producción organizado y subsidiado.

Para la población en general y para la Administración, es también preocupante la alta dependencia del potencial de hidrocarburos, que le ha permitido a las Administraciones acceder a recursos de Regalías del petróleo, para la inversión en programas sociales; pero que por disposiciones de Ley ha sido imposible sembrarlas en programas que permitan garantizar un futuro mas seguro para los Palermunos, ejemplo en la reactivación del campo, en el apoyo y fomento empresarial, y /o en proyectos productivos que beneficien directamente a la comunidad.

Un importante sector de la economía que se ha venido desarrollando dentro del territorio municipal, por su ubicación estratégica a nivel regional, es la industria, especialmente con la transformación de materiales pétreos, en abonos, materiales de construcción, entre otros. Se destaca la mediana y pequeña industria, con productos de buena calidad como las carpinteras, ornamentadoras, modisterías, sastrerías, panaderías, bizcocherías, entre otros.

Así mismo el sector de servicios dinamiza la economía, como son los servicios financieros del banco Cafetero, recreativos entre ellos el de CONFAMILIAR, los almacenes, restaurantes, tiendas, bares, mercados; destacando la importancia de la plaza de mercado municipal,

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

constituida como el sitio de mayor importancia para que los campesinos comercialicen sus productos.

4.1. SECTOR PRIMARIO

Agrario: Esta economía esta representada principalmente por la producción de arroz, café/plátano, banano, cacao/plátano, maíz, caña, frijol, papa; y algunos frutales como lulo, tomate de árbol y mora; siendo los mas significativos la producción de arroz y café; el primero por ser el sector más generador de empleo en forma constante; el segundo por ser el sistema de producción que involucra al mayor número de pequeños productores generando ingresos y empleo temporales. Los otros sistemas de producción se presentan especialmente con vocación de autoconsumo.

El arroz, es producido especialmente a través de dos importantes empresas para el desarrollo social y económico, destacando la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Mediana Escala El Juncal, que consta de 300 medianos y pequeños productores, poseedores de una importante infraestructura física para el riego de sus cultivos, la cual se constituye en una potencialidad turística, visionando la necesidad de enfrentar las consecuencias del TLC.

Con un bajísimo porcentaje de excepción, el café de Palermo no ha podido posicionarse en los mercados internacionales, por su baja calidad, por las deficiencias en cada una de sus etapas de producción, como son las condiciones ambientales al sembrar, el beneficiado, el secado, entre otros. Los campesinos cuentan con la voluntad de modificar sus viejas y obsoletas técnicas de producción, aspiran a realizar cosechas mas limpias, pero requieren del apoyo del Estado para la implementación de infraestructuras adecuadas, y requeridas para llegar a obtener un café certificado que les permita competir con calidad.

No solamente el café requiere mejorar su calidad, por fortuna los productores han empezado a preocuparse por la calidad ambiental, lo que les permite avanzar diariamente en la producción de cultivos limpios, evitando así las prácticas que deterioran los suelos, y los recursos naturales, condición que les permite entrar a buscar nuevos mercados internos y externos, para lo que demandan de la asistencia técnica y apoyo en general del Gobierno Local, Departamental y Nacional.

Pecuario: Los principales sistemas productivos pecuarios son la ganadería bovina de doble propósito, la piscicultura, porcicultura y otros de menor cantidad de producción. Los procesos productivos se realizan con tecnologías tradicionales e infraestructuras precarias, rústicas y en algunos casos inexistentes. La explotación bovina se realiza de forma extensiva con prácticas de manejo tradicionales y en sabanas nativas, con rastrojo, con animales rústicos pero sin ninguna selección dirigida. La piscicultura se ha establecido con un importante grado de crecimiento en infraestructura o en espejo de aguas. La porcicultura se presenta en muy pocas y pequeñas explotaciones, por lo general se realiza en la mayoría de las familias la

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

ceba para consumo familiar por costumbre y tradición. Los productores aspiran a modificar sus prácticas tradicionales, con las cuales han generado un visible deterioro ambiental con las talas y las quemas,; accediendo a tecnologías que les permita mejorar la calidad de su producción y ser mas competitivos.

Minero: Palermo es el primer Municipio productor de mármol, calizas y dolomitas, utilizadas como materia prima en la obtención de cal, cemento y para otros fines industriales. A pesar de esta potencialidad minera, la explotación se realiza sin tecnología ni infraestructura adecuada para desarrollar esta actividad. Debido al intenso fracturamiento que presenta la caliza, es imposible obtener grandes bloques destinados a fines ornamentales o de recubrimiento; sin embargo por el volumen existente, y la importante cadena de generación de empleo directo e indirecto que este sector genera, merece de la especial atención del Estado, para promover un mejor aprovechamiento del recurso, apoyando su posicionamiento dentro de mercados externos a la región. Se debe tener en cuenta, también el asesoramiento para la protección de los trabajadores en las canteras, para que desaparezcan los riesgos evitables de accidentalidad.

4.2. SECTOR SECUNDARIO Y TERCIARIO:

La industria, los servicios, y las medianas y pequeñas empresas, han venido ocupando un destacado posicionamiento dentro de la economía local, contribuyendo a la generación de empleo, siendo una de las más importantes expectativas de crecimiento interno para la sostenibilidad del municipio ante la desaparición del recursos de regalías.

Industria y agroindustria: Se ha venido desarrollando sobre el corredor vial Neiva –Juncal, hoy declarado zona suburbana a través del Acuerdo 031 de 2007 por medio del cual se realizó la Revisión y Ajustes al Esquema de Ordenamiento Territorial y se reglamentó los usos del suelo de dicho corredor, incluido también dentro de las zonas singulares Amborco –Rivera – Neiva y Zona singular de desarrollo turístico Betania. El desarrollo de este es importante para el Municipio, el Departamento y el Sur de Colombia, ofreciendo unas significativas ventajas comparativas, que han generado el interés de empresarios e industriales, por ubicarse en este cinturón de desarrollo.

Tanto el Gobierno Departamental como el Municipal, debe incluir dentro de su gestión, acciones, para fortalecer el desarrollo de este sector, empezando por el mejoramiento de la vía.

Pequeña y mediana Empresa: Constituida por trabajadores independientes, que generan procesos productivos y a través de ellos algunos empleos, como las carpinterías, ornamentadoras, biscocherías, entre otras. Existen algunos grupos de trabajo en procesos de consolidación, entre ellos grupos de mujeres, siendo la oportunidad para destacar el liderazgo de las mujeres en estos y otros procesos.

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

Por disposición de normas nacionales, no es posible financiar estos procesos con recursos de regalías, y los recursos del SGP son incipientes; sin embargo se deben unir los esfuerzos particulares con los del gobierno municipal y departamental, estableciendo alianzas estratégicas para maximizar los recursos existentes y acceder a recursos tecnológicos, económicos, entre otros, que permitan fortalecer y propiciar el crecimiento de este relevante sector económico.

Servicios y Comercio: También instalados sobre el corredor suburbano de Amorco – Juncal, en la cabecera municipal, otras zonas urbanas, centros poblados y en la zona rural; destacando entre ellos servicios prestados en Palermo de las Universidades Sur Colombiana, Cooperativa, servicios recreativos prestados por CONFAMILIAR, financieros prestados por el Banco Cafetero, estaciones de servicios de combustible, depósitos, bodegas, almacenes, tiendas, mercados, entre otros. Una vez más el corredor vial suburbano de Amorco, cobra una especial importancia dentro del sector económicos, de allí el especial interés de las Administraciones Municipales por desarrollar planificadamente y ordenadamente este corredor. El comercio se ha venido organizando de acuerdo a los usos del suelo establecidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial adoptado mediante Acuerdo 064 de 1997 y su Revisión y Ajustes ya mencionado anteriormente.

Es un reclamo tanto de los pequeños empresarios como de los comerciantes, la falta de pertenencia con lo local, accediendo a productos externos que pueden ser producidos y /o comercializados dentro de la municipalidad; actitud que debe ser modificada, y liderada desde la Administración, con las adquisiciones requeridas para su operatividad e incluso para atender proyectos de inversión social. Anotando que los interesados en prestarle servicios al Municipio, deben cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias, razón por la que deben organizarse para ser más competitivos, y poder acceder no solo a procesos internos sino también externos de convocatoria y licitación pública.

Turismo: Aunque es significativa la potencialidad turística del Municipio, aun recibe muchos visitantes pero muy bajo porcentaje de turistas, ya que no cuenta con la infraestructura adecuada, ni a capacidad de alojamiento. Es recomendable que los Gobiernos Municipal y Departamental promuevan y fortalezcan las fortalezas existentes, para incentivar en la empresa privada su interés por desarrollar y /o incluir a Palermo como destino turístico del Huila.

Recurso Humano: Existe dentro del Municipio un alto interés de la población en aprovechar el patrimonio ambiental, las riquezas naturales especialmente las hídricas, la topografía del terreno, el patrimonio arquitectónico; como fortalezas para impulsar el turismo como un sector dinamizador de la economía. Por este mismo interés, la comunidad se ha preparado y organizado, contando hoy con dos grupos capacitados de vigías, (vigías del turismo y vigías del patrimonio), y un énfasis en turismo para los alumnos de los grados 10 y 11 de la Institución Educativa Promoción Social.

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

Sitios de Interés Turístico: Es alto y apreciable el número de sitios de interés turístico, por su valor cultural como el patrimonio arquitectónico, destacando el Parque Ecológico Santa Rosalia; así como por su gran belleza paisajística, como los diversos balnearios naturales, la laguna El Juncal, u otros de especial interés como La Cueva del Fraile, el Camino Real, el lecho de la quebrada La Guagua, entre otros. Ya el Municipio cuenta con reconocimiento que lo hace ser visitado todos los fines de semana con fines recreativos y con fines Religiosos además de los festivos en Semana Santa y las Fiestas Patronales; también ha sido incluido como destino de los amantes de los deportes extremos para prácticas como el canotaje, y por ecologistas para prácticas como el senderismo.

Artesanía: Esta empresa se deslinda del sector empresarial analizado anteriormente; por ser un componente vital para el desarrollo del turismo; para el caso de Palermo el sombrero de pindo, se constituye en la artesanía símbolo de la localidad, la cual se encuentra en riesgo de extinción, por la carencia de la materia prima; aunque la caña que da origen a la hoja que se prepara y trenza, crece abundantemente en las orillas de los riachuelos del municipio, ya no existen quienes las preparen, debiendo los artesanos conseguirla por fuera del Departamento inclusive, y luego con poco éxito conseguir las tejedoras, que cada vez son mas escasas. Apoyar a los artesanos para encontrar mejores mercados y dar mejor valor al sombrero y a los otros productos realizados con trenza de pindo, puede permitir que estos paguen en mejores condiciones la materia prima, estimulando la recolección y preparación de la hoja, así mismo para que crezca una nueva generación de tejedoras(es), como una fuente de generación importante de ingresos y, especialmente para no perder esta riqueza cultural que identifica a los Palermunos. También es importante tanto para el turismo como para aquellos artesanos que laboran silenciosamente, contar con una ventana de exhibición, que les permita dar a conocer sus productos, conocerse, organizarse y apoyarse.

DOFA

TEMA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Dimensión Económica	Prácticas inadecuadas en la producción .-Baja calidad de la producción .-Bajos costos en la comercialización .-Escasez de mercados	Accesos a recursos de cofinanciación del Gobierno Departamental, Nacional, Comité de Cafeteros, entre otros Mandato Constitucional en su artículo 65 y normas reglamentarias	Asistencia Técnica prestada por NOROCEAGRO .-Variedad de pisos térmicos .-Minas de mármol, calizas y dolomitas .-Empresas: ASOJUNCAL y Guamito Los Laureles .-Campesinos organizados .-Corredor vial suburbano de Amborco .-Esquema de Ordenamiento Territorial	Ley de Regalías que impide financiar este sector con estos recursos Distribución del SGP que impide una importante asignación de recursos .-Tratado de Libre Comercio

5.- DIMENSION POLITCA Y ADMINISTRATIVA:

5.1.- DESARROLLO INSTITUCIONAL

La estructura administrativa del municipio de Palermo cuenta con la Personería y Concejo Municipal, y el Despacho del Alcalde, de él dependen la Secretaria General y Participación

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

Comunitaria, de Planeación e Infraestructura, de Hacienda, Secretaria Local de Salud, de Cultura Deporte y Desarrollo Educativo. Para el normal funcionamiento de sus labores cuenta con (2) funcionarios del nivel directivo, (Alcalde y Personero), cinco (5) Secretarios de Despacho, Cuatro (4) secretarias, Inspector de Policía, Comisaria de Familia, Almacenista General, Seis (6) Auxiliares Administrativos, un (1) Técnico Operativo, Un (1) Operario y un (1) Técnico área de Salud. En total el Municipio de Palermo cuenta con 23 funcionarios de planta del nivel central.

En los últimos años se ha presentado un desarrollo importante en la consolidación de programas contables, presupuestales, de nomina, mediante la aplicación de del SIFA. Además de la sistematización de programas para el cobro de impuestos.

La Administración Municipal presta de manera descentralizada los servicios de acueducto alcantarillado, aseo y disposición final de basuras a través de la Empresa de Servicios Públicos de Palermo, y los servicios asistenciales en salud mediante el Hospital San Francisco de Asís.

La Empresa de Servicios Públicos presta sus servicios con una planta de personal de siete (7) funcionarios, Gerente, Tesorero, Auxiliar de Almacén, Auxiliar de Facturación, Fontanero y (2) Operarios de la Planta de tratamiento de Agua Potable, cuenta con un (1) contador, un (1) Asesor Jurídico Externo y un (1) Asesor de Servicios Públicos. Los servicios de Aseo, Disposición Final de Basuras y el manejo de los acueductos de Juncal, Betania y Amborco, son atendidos mediante la contratación de 23 órdenes de prestación de servicios.

La Empresa en atención de servicios presenta una cobertura de Acueducto del 99% y en Alcantarillado y Aseo el 98%, para el casco urbano del municipio, en materia de Agua potable suministra el líquido en condiciones de calidad, esto es demostrado a través de las pruebas de análisis de laboratorio. Es de destacar que en el casco urbano existe un acueducto de carácter comunal que presta los servicios en los barrios El Altico y Santa Rosalía, este presenta problemas para consumo humano en razón a que no es un líquido tratado. Con problemas de composición química se encuentra el suministro de agua de los acueductos del centro poblado de Juncal y el acueducto del Barrio Santa Bárbara por problemas de calidad del agua, este acueducto es de carácter privado. La Empresa tiene sistematizados los procesos de facturación, contabilidad y almacén, sin embargo estos programas no están en línea y el presupuesto se lleva en hoja electrónica.

Usuarios: La Empresa de Servicios Públicos de Palermo cuenta con 2850 usuarios en acueducto, 2848 en alcantarillado y 2764 en aseo, en el acueducto de Amborco tiene 117 usuarios de acueducto, alcantarillado 116 y aseo 114, En Juncal se atiende a 568 usuarios en

acueducto, 563 en alcantarillado y aseo 553 usuarios . En Betania existen 170 usuarios de acueducto y alcantarillado y 165 en aseo. En total la Empresa de Servicios Públicos atiende a 3705 usuarios.

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

Situación Administrativa y Financiera del Municipio de Palermo.

Presupuesto de Ingresos. (En millones de pesos)

	2005	%	2006	%	2007	%
Ingresos Tributarios	2.105	8	2.719	8	2.848	7
Ingresos no tributarios	15.030	58	27.731	79	23.534	56
Recursos de capital	8.842	34	4.815	13	15.560	37
Total Ingresos	25.977	100	35.265	100	41.942	100

Para el año 2005, el Municipio de Palermo obtuvo un total de ingresos de \$25.977 millones de los cuales el 8% (2.105) millones corresponden a Ingresos tributarios, el 58% (\$15.030) millones a Ingresos no Tributarios y el 34% (8.842) a Recursos de Capital. En la vigencia fiscal de 2006 el total de Ingresos son del orden de \$35.264 millones, que corresponden al 8% (2.719) millones a ingresos tributarios, el 79% (\$27.731) millones a ingresos no tributarios y el 13% (15.560) millones a Recursos de Capital. La participación de los ingresos tributarios en los ingresos totales para la vigencia de 2007 fue del 7% (2.848) millones, los ingresos no tributarios el 56% (23.534) millones y los Recursos de Capital fueron del orden del 37% es decir 15.560 millones.

Impuestos Directos (En millones de pesos)

	2005	%	2006	%	2007	%
Impuestos directos	314	100	432	100	355	100
Predial	198	63	230	53	215	61
Circulación y transito	116	37	202	47	140	39

Los Impuestos Directos durante la vigencia de 2005 son de 314 millones de los cuales el 63% (198) millones corresponde a Impuesto Predial y el 37% (116) millones a Circulación y Transito. Para el 2006 de 432 millones recaudados el 53% (230) millones corresponde a Impuesto Predial y el 47% (202) millones a Circulación y Transito. En el año 2007 el comportamiento impuestos directos muestra que el recaudo total ha sido de 355 millones, donde la participación del impuesto predial es del 61% (215) millones y el 39% (140) millones por concepto de Circulación y Transito. Es de destacar que estas rentas dentro del total de ingresos no corresponden ni al 1%, mostrando la dependencia que tiene el municipio de las transferencias y regalías directas de la Nación, no obstante estas rentas son de gran importancia debido a que ayuda a apalancar los gastos de funcionamiento del municipio.

Impuestos Indirectos: (En millones de pesos)

	2005	%	2006	%	2007	%
Impuestos indirectos	1.791	100	2.287	100	2.493	100
Industria y comercio	406	23	769	34	499	20
Avisos y tableros	29	1	60	3	43	2
Licencias de construcción	45	2	17	1	4	N.R
Sobretasa a la gasolina	1.097	61	1.208	53	1.656	66
Tasa bomberil	23	1	46	1	52	2
Estampilla procultura	167	9	170	7	217	9
Otros	24	1	17	1	22	1

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

En cuanto a los Impuestos Indirectos, las rentas que tienen mayor importancia son Industria y Comercio con una participación del 23% (\$406) millones para el 2005, 34% (\$769) millones en el 2006 y 20% (\$499) millones en el 2007. La sobretasa a la gasolina participa con el 61% (\$1.097) millones, para el 2005, 53% (\$1.208) millones en el 2006, y 66% (\$1.656) millones en el 2007. Es importante resaltar como nuevas rentas la estampilla pro cultura y la tasa bomberil como instrumentos fiscales que permiten apoyar y consolidar programas culturales y de desastres y emergencias.

Ingresos no Tributarios: (En miles de pesos)

	2005	%	2006	%	2007	%
No tributarios	15.030	100	27.731	100	23.534	100
Publicación	156	1	189		322	1
Regalías	8.644	58	19.891	72	14.883	63
S.G.P.	4.162	28	4.231	15	4.718	20
Fosyga	609	4	1.056	4	1.142	5
Aportes Nación	649	4	291		435	2
Aportes Depto	395	2	1.091	4	1.161	5
Otros	414	3	981	4	810	3

Los Ingresos No Tributarios en el Municipio de Palermo, corresponden a \$ 15.030 millones en la vigencia de 2005 de los cuales el 58% (\$8.644) corresponden a Regalías directas del petróleo y el 28% (4.162) millones al Sistema General de Participaciones. Para el año 2006 los Ingresos no tributarios ascendieron a la suma de \$27.731 millones, de los cuales a regalías directas correspondieron el 72% (\$19.891) y al Sistema General de Participaciones el 15% es decir (\$4.231). Durante la vigencia de 2007 del total de ingresos no tributarios (23.534) millones, el 63% (\$14.883) millones corresponden a Regalías y el 20% (\$4.718) al Sistema General de Participaciones. Es de anotar que las Regalías Directas entre el año 2005 y 2006 crecieron 14 puntos porcentuales. Las demás rentas corresponden a porcentajes menores que dentro de los ingresos no representan valores importantes debido a la gran representación porcentual de regalías y participaciones.

Presupuesto de Gastos. (En millones de pesos)

AÑO 2005	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS GENERALES	TRANSFERENCIAS	TOTAL
CONCEJO	83	11	3	97
PERSONERIA	31	14	11	56
ALCALDIA	731	643	260	1.634
TOTAL	845	668	274	1.787
AÑO 2006	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS GENERALES	TRANSFERENCIAS	TOTAL
CONCEJO	87	11	3	101
PERSONERIA	33	17	10	60
ALCALDIA	627	801	216	1.644
TOTAL	747	829	229	1.805
AÑO 2007	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS GENERALES	TRANSFERENCIAS	TOTAL
CONCEJO	87	23	4	114
PERSONERIA	34	18	12	64
ALCALDIA	671	733	231	1.635
TOTAL	792	774	247	1.813

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

Para la vigencia fiscal de 2005 el presupuesto acumulado de ingresos ascendió a \$ 22.186 millones y los gastos de funcionamiento de la administración central son de \$1.787 millones que corresponden al 8%. Para el año 2006 los ingresos totales son de \$35.264 millones y los gastos de funcionamiento ascendieron a \$1.805 que corresponden al 5%, igualmente para la vigencia fiscal de 2007, los ingresos totales fueron de \$41.941 y los gastos de funcionamiento son del orden de \$1.813 que corresponden al 4%. Se destaca el cumplimiento de los indicadores de gastos de funcionamiento de Concejo, Personería y Alcaldía establecidos en la Ley 617 de 2000.

Gastos de Inversión: (En millones de pesos)

	2005	%	2006	%	2007	%
Educación	2.610	14	2.836	13	6.098	18
Salud	3.270	18	5.252	23	5.158	15
Agua Potable	4.317	24	6.387	29	14.106	42
Deporte	1.579	9	612	3	1.056	4
Cultura	303	1	455	2	251	1
Otros Sectores	6.189	34	6.855	30	6.697	20
Total	18.268	100	22.397	100	33.366	100

Los Gastos de Inversión para la vigencia fiscal de 2005, ascendieron a \$18.268 millones de los cuales el 24% (\$4.317) se destinaron al sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, el 18% (\$3.270) millones al Sector Salud, el 14% (\$2.610) a Educación, los sectores menos representativos son Deporte y Cultura por limitación de las normas existentes en la asignación de recursos. El 34% (\$6.189) de los recursos de Inversión se destinaron a otros programas. Durante la vigencia de 2006 la inversión ascendió a (\$22.397) millones donde el 29% (\$6.387) se destinaron a Agua Potable, el 23% (\$5.252) a Salud, y el 13% (\$2.835) millones al sector de Educación. El 30% (\$6.855) se invirtieron en otros programas. En la vigencia fiscal de 2007, los recursos de inversión ascendieron a (\$33.366) millones, de estos el 42% (\$14.106) se destinaron al Sector de Agua Potable, el 18% (\$6.098) al sector Salud, el 15% (\$5.158) millones a Educación y el 20% (\$ 6.697) a otros programas. Es de destacar que los recursos de inversión, durante las vigencias fiscales han crecido, pues han pasado de \$18.268 millones en 2005, a \$22.397 en 2006 y \$33.366 millones en 2007, que en términos de porcentaje han aumentado en un 22% entre 2006 y 2005, y en un 48% entre 2007 y 2006, sin embargo utilizando el proceso de deflactación nos muestra que los crecimientos obtenidos reales son del orden del 17.34% entre los años 2006 y 2005 y del 41.27% entre los años 2007 y 2006, situación que se presenta ante la alta incidencia de las regalías directas, que han venido presentando repuntes en el precio internacional del crudo.

Gastos de Inversión en otros Sectores: (En millones de pesos)

	2005	%	2006	%	2007	%
Otros sectores	6.189	100	6.855	100	6.697	100
Vivienda	1.163	19	359	5	554	8
Población vulnerable	268	4	334	5	249	4
Desastres y emergencias	387	6	269	4	595	9

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

Des. Institucional	117	2	1.197	17	867	13
Vías	1.848	30	3.506	51	2.652	39
Equipamiento	429	7	120	2	94	1
Electrificación.	1.341	21	747	11	1.329	20
Otros	586	9	283	4	277	4

En la vigencia fiscal de 2005 los gastos de inversión ascendieron a \$6.189 millones, de los cuales el 30% (\$1.848) de participación corresponde al programa de vías, seguido con el 21% (\$ 1.341) millones asignado al programa de electrificación, el 19% (\$1.163) se ejecutó en vivienda. Otros sectores atendidos fueron población vulnerable, atención de desastres, desarrollo institucional, justicia y programas agrarios. Durante el año 2006 la inversión en otros sectores fue del orden de (\$6.855) de estos se invirtieron en vías el 51% (\$3.506) millones, el 17% (\$1.197) a Desarrollo Institucional y el 11% (\$747) millones en electrificación. En programas como vivienda, población vulnerable, desastres y emergencias equipamiento justicia, sector agrario se asignaron el 20% (\$1.371). En la vigencia fiscal de 2007, los gastos de inversión los gastos de inversión fueron del orden de \$6.697 millones de los cuales el 37% (\$2.651) se asignaron al programa de vías, el 20% (\$1.329) a programas de electrificación y el 13% (\$867) a desarrollo institucional. El 26% restante se destino a atender programas de vivienda, justicia, desarrollo comunitario y sector agrario.

Deuda Pública: (En millones de pesos)

	2005	2006	2007
Deuda Pública	72	38	0
Intereses	8	2	0
Capital	64	36	0

Los pagos del servicio de la deuda pública que tiene el Municipio de Palermo, en las vigencias de 2005 y 2006 no alcanzan el 1% de sus Ingresos Totales. Para la vigencia 2007 no reporta pagos por concepto de capital e intereses.

Desempeño Fiscal: Es de destacar que el desempeño fiscal registrado en 2006 es satisfactorio, quiere decir que el municipio mantiene apenas un nivel de equilibrio relativo en su balance fiscal, sin presentar excedentes que les permitan sortear algún desequilibrio de sus finanzas. El Municipio de Palermo en desempeño fiscal ha venido posicionándose de manera positiva en el contexto nacional, al pasar de una posición 147 en 2001 a 28 en 2006, y en contexto el regional de posición 5 en el 2001 a la posición 2 en 2006.

Pasivo Pensional: Para el año 2006 el monto total del pasivo pensional es de \$ 12. 341 millones y el valor provisionando a través de Fonpet son de \$ 3.239 millones, de los cuales el saldo a provisionar es de \$9.101.208 millones de pesos.

5.2. PARTICIPACIÓN

Existe un significativo sector de la comunidad Palermuna que es inquieta y participativa, especialmente la residente en la zona rural; faltando aun compromiso en algunos sectores y/o

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

personas apáticas a la organización comunitaria. Desestimula la falta de recursos para operatividad y funcionamiento, debiendo acudir a actividades como rifas, para recaudo de fondos, ya que es bajo el presupuesto del Municipio para invertir en la organización y participación comunitaria.

El Municipio de Palermo cuenta con 2 veedurías compuesta por 200 miembros, 156 organizaciones comunitarias, entre ellas las juntas de acción comunal tanto del área urbana como rural, grupos asociativos, empresas asociativas, grupos ecológicos, juntas de vivienda comunitaria, Consejo Municipal de Planeación, Consejo de Juventudes, Consejo Municipal de Cultura, entre otros. Otra forma de participación es en eventos y actividades, promovidas por la Administración, dentro del desarrollo de programas y proyectos de salud, educación, cultura, deporte, medio ambiente, productivos, convivencia, desarrollo comunitario, entre otros.

Se destaca visiblemente que es mas alta la participación de las mujeres, y en los últimos años se ha venido captando la participación de jóvenes, siendo relevante la amplia participación de estos(as) en las elecciones del año 2007, con sus aspiraciones a elección popular de Concejales. Así mismo se debe destacar el alto porcentaje de jóvenes vinculados laboralmente en las diferentes Dependencias de la Administración.

Los espacios de participación de niños y adolescentes, están reducidos a los brindados por los gobiernos escolares, y la participación en los eventos culturales, recreativos y deportivos. Se debe propender por estimular, apoyar y capacitar este sector de la población para generar una cultura dinámicamente participativa desde temprana edad.

En general fortaleciendo los espacios y mecanismos de participación, se puede construir una sociedad mas justa y mas comprometida con su desarrollo y su Municipio.

5.3. CONVIVENCIA

Palermo como todos los municipios del país, ante las permanentes quejas de la comunidad ha comenzado a mostrar las graves denuncias y altas estadísticas que presenta en materia de maltrato infantil y violencia intrafamiliar. En el último trienio por las causas antes mencionadas se presentaron 1.227 casos lo que representa una tasa del 45.88% por cada mil habitantes. De los 1.227 casos 685 corresponden a menores y 542 a adultos. Igualmente por abuso sexual a menores se atendieron 37 casos, que corresponde a 4 por cada mil, 20 casos de abuso sexual fueron atendidos por medicina legal, lo que representa una tasa de 2 por cada mil habitantes, cifras que preocupa a las autoridades municipales y a la comunidad en general.

TIPOS DE MALTRATO	2004-2007
Abuso sexual a menores	37
Abuso sexual atendido medicina legal	20
Trabajo infantil	110
No de casos	167

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
DIAGNOSTICO**

Otro problema que se identifica es la falta de pertenencia de la población sobre los bienes del Estado, que finalmente son bienes colectivos al servicio de todas y todos; siendo así como se ha venido presentando el hurto y vandalismo sobre bienes de uso público, como el alumbrado, tapas de pozos de la red de alcantarillado, entre otros. Es necesario general una cultura de respeto y protección por lo público, por lo ambiental, y en general por los bienes colectivos; así como por las normas de tránsito y en general por las normas de convivencia.

Es de relevante importancia generar también una cultura de respeto, aprecio y protección por los(as) adultos(as) mayores y muy especialmente por los infantes y adolescentes.

DOFA

TEMA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Desarrollo Institucional	<p>Recursos insuficientes para fortalecer la capacidad Institucional</p> <p>Bajos recursos para apoyar el desarrollo comunitario</p> <p>Baja capacidad económica de la comunidad para fortalecer sus organizaciones</p>	<p>Acceso a recursos de sobretasa</p> <p>Asistencia del Departamento y la Nación</p>	<p>Alta Eficiencia Fiscal según calificación Departamental y Nacional</p> <p>Buena capacidad Institucional</p> <p>Recurso humano calificado y competente</p> <p>Comunidad participativa y organizada</p>	<p>Políticas del Gobierno Nacional en la designación y distribución de recursos</p> <p>Incoherencia en políticas del orden nacional</p> <p>Ineficiencia generada por la Autoridades de Control que solicitan la misma información en formatos diferentes, dejando de ejecutar lo importante por estar atendiendo lo urgente</p>

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO
NIT 891.180.021-9**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2008 – 2011
“POR EL CAMINO DEL PROGRESO”**

*Calle 9 No. 7-35 Teléfono 787 38 15 - 878 40 11 Fax 878 35 32 - 878 41 16
Correo Electrónico: Alcaldiap@alcaldiapalermo.gov.co*

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO
NIT 891.180.021-9**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2008 - 2011
“Por el Camino del Progreso”**

HELBER YESID PINZON SAAVEDRA
Alcalde

JOSE DAVID SALINAS OLAYA
Secretario de Planeación e Infraestructuras

KLIEVER OVIEDO FARFAN
Secretario General de Servicios Administrativos y Participación Comunitaria

MARTIN EMILIO PERDOMO DELGADO
Secretario de Hacienda y Tesorería

NANCY PINEDA
Secretaria de Cultura, Deporte y Desarrollo Educativo

RAIMUNDO LOSADA GARICA
Secretario de Salud Municipal

ALVARO ALARCON AVILA
Gerente E.S.E. Hospital San Francisco de Asís

JOSE IGNACIO CASTAÑEDA CASTAÑEDA
Gerente E.S.P. Municipal

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO
NIT 891.180.021-9**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2008 - 2011
“Por el Camino del Progreso”**

RAFAEL ANTONIO MEDINA SAAVEDRA
Presidente Concejo Municipal.-

LEONIDAS BAHAMON PUENTES
Primer Vicepresidente.-

JESUS ANTONIO MONTENEGRO RICO
Segundo Vicepresidente.-

ROBERT CERQUERA LOSADA
Ponente Proyecto.-

REINALDO ROJAS SALAZAR
Comisión Plan de Desarrollo

BERCELIO PASTRANA ROJAS
Comisión Plan de Desarrollo

LUIS ENRIQUE CALDERON SALAZAR
Concejal

DIEGO CAMACHO VARGAS
Concejal

JONHY MAURICIO ROJAS ARANGO
Concejal

JOSE EVERHT CHARRY CHALA
Concejal

ALADIER VARGAS CHALA
Concejal

YON JAIBER GONSALEZ
Concejal

RAFAEL LEANDRO SOLANO SOLORZANO
Concejal

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO
NIT 891.180.021-9**

**CONSEJO DE GOBIERNO
ACTA No. 03 DE 2008**

En Palermo Huila, el día 16 de abril de 2008, siendo las 3:00 P.M., se reunió el Consejo de Gobierno Municipal, para presentar las recomendaciones al Plan de Desarrollo Municipal, para el período 2008-2011, entregado a cada uno de los integrantes del Consejo, con la debida anticipación por la Secretaría de Planeación e Infraestructura, desarrollándose el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación de quórum
- 2.- Instalación de la jornada
- 3.- Exposición del Plan
- 4.- Plenaria

AL PRIMER PUNTO: Hubo quórum con asistencia plena del Consejo de Gobierno así:

Ing. HELBER YESID PINZON SAAVEDRA, Alcalde

Ing. JOSE DAVID SALINAS OLAYA, Secretario de Planeación e Infraestructuras

Dr. KLIEVER OVIEDO FARFAN, Secretario General de Servicios Administrativos y Participación Comunitaria

Dr. MARTIN EMILIO PERDOMO DELGADO, Secretario de Hacienda y Tesorería

Dra. NANCY PINEDA, Secretaria de Cultura, Deporte y Desarrollo Educativo

Dr. RAIMUNDO LOSADA GARICA, Secretario de Salud Municipal

Dr. ALVARO ALARCON AVILA, Gerente E.S.E. Hospital San Francisco de Asís

Ing. JOSE IGNACIO CASTAÑEDA CASTAÑEDA, Gerente E.S.P. Municipal

AL SEGUNDO PUNTO: El Ing. Helbert Yesid Pinzón, en su calidad de Alcalde Municipal, instaló el Consejo exponiendo la importancia del Plan para el desarrollo del Municipio, convocando al compromiso para ser eficientes en su ejecución

- 1.- Modificar el diagnóstico del sector salud, para incluir la información recopilada para la formulación del Plan de Salud Pública, elaborado por la Secretaria Local de Salud.

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO
NIT 891.180.021-9**

**CONSEJO DE GOBIERNO
ACTA No. 03 DE 2008**

AL TERCER PUNTO: La Secretaría de Planeación realizó una exposición de los contenidos del Plan, a manera de repaso, considerando que cada uno de los Integrantes del Consejo ya conoce el proyecto y lo ha leído anticipadamente.

AL CUARTO PUNTO: En la plenaria se presentaron las siguientes recomendaciones:

- 2.- Incluir dentro de las actividades realizadas por la Secretaría de Cultura, el Concurso Municipal de la Canción.
- 3.- Incluir el enlace del Plan Departamental de Aguas con el sector agua potable y saneamiento básico del Plan de Desarrollo del Municipio
- 4.- Se hicieron correcciones sobre datos estadísticos, y textos del Plan.

Siendo las 6:00 P.M. se dio por terminada la reunión, para constancia se anexa el listado de firmas de los asistentes.

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

1. DIMENSION: SOCIAL

1.1. POLITICAS:

1.- Garantizar la existencia

Objetivo de Política:

- Todas y todos Vivos,
- Todos y todas Saludables
- Ninguno sin familia
- Ninguno desnutrido(a)

2.- Garantizar el Desarrollo

Objetivo de Política:

- Todos y todas con educación
- Todos y todas Jugando
- Todos y todas capaces de manejar los afectos las emociones y la sexualidad

3.- Garantizar la ciudadanía de las niñas los niños Palermunos

Objetivos de Política:

- Todos y todas Registrados
- Todos y todas participan en espacios sociales

4. Garantizar el Derecho a Protección de la población en estado de vulnerabilidad, especialmente de las niñas y los niños

Objetivos: de Política:

- Ninguno sometido(a) a maltrato a abuso
- Ninguno (a) en una actividad perjudicial

5.- Equidad para Progresar

Objetivos: de Política:

- Progreso para contribuir a Erradicar Pobreza Extrema y Hambre
- Jóvenes Progresistas
- Progreso para la Mujer Palermuna en por de la Igualdad de Genero y posicionamiento de las Mujeres
- Progreso sin límites para personas con restricciones físicas
- Adultas y adultos mayores que progresan
- Progreso para Comunidad Indígena
- Promover los Derechos Humanos y la Reconciliación, atendiendo la población en estado de desplazamiento y Fortalecer la convivencia pacífica ciudadana

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

1.2. EJE TEMATICO: CAPITAL HUMANO PARA PROGRESAR

1.2.1 . PROGRAMA: Semillitas que Nacen y Crecen con Amor

Objetivos de Programa:

a) Salud

- Reducir muertes evitables de niñas, niños y adolescentes
- Mejorar la salud Materna
- Prevenir las principales causas de enfermedades de niñas, niños y adolescentes
- Garantizar que todas las niñas y los niños tengan todas las vacunas
- Mejorar la salud infantil.
- Atender la salud visual, auditiva, bucal, ambiental, y mental de las niñas, los niños y los adolescentes
- Promover la lactancia materna, la seguridad alimentaria y nutricional incluyendo la familia

b) Educación, Cultura, Deporte y Recreación

- Garantizar accesos a educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y media con calidad
- Lograr la Educación Primaria Universal
- Brindar programas de cultura, recreación y actividad física especializados para niñas, niños y adolescentes
- Proveer espacios de recreo y actividad física especialmente para niñas, niños y adolescentes

c) Protección y Ciudadanía

- Lograr que los(as) niños y niñas vivan con su familia o con una que la sustituya
- Lograr que ninguno(a) niño, niña o adolescente permanezca abandonado, y /o en estado de vulnerabilidad
- Prevenir y controlar el maltrato infantil - Evitar y controlar los abusos de poder
- Prevenir y controlar el abuso sexual y la explotación sexual infantil
- Lograr que ninguna niña, niño o adolescente tenga un trabajo perjudicial
- Evitar que las niñas y los niños deban pedir limosna
- Brindar asesoría y asistencia a menores infractores
- Generar una cultura de respeto y aprecio por la población infantil y adolescente
- Registrar a todos en el momento del nacimiento y lograr que todas las niñas y los niños tengan identidad

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

Estrategias:

a) Salud

- Construir y dotar la casa de paso de maternas
- Atender a mujeres embarazadas, controles de embarazo, taller psicoprofiláctico
- Realizar búsquedas activas de gestantes para captación en el primer trimestre de embarazo en coordinación de la ESE y EPSS Municipal.
- Atender los Partos en la ESE Hospital San Francisco de Asís
- Atender las madres durante el puerperio
- Desarrollar la Política de infancia, adolescencia y familia, mediante la ejecución de estrategias de atención de las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) e Instituciones amigas de la mujer y la infancia (IAMI).
- Implementar Programa de complementación alimentaria a gestantes, madres lactantes y menores de cinco años.
- Implementar Programas del Plan de Salud Pública dirigidos a mejorar la salud de niñas, niños y adolescentes
- Implementar Programa de Seguridad Alimentaria
- Implementar Programa de desayunos infantiles
- Fortalecer las Escuelas Saludables a través del fortalecimiento de la interdisciplinabilidad entre las Instituciones educativas, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Cultura, Deporte y Desarrollo Educativo y la Comisaria de Familia

b) Educación, Cultura, Deporte y Recreación

- Construir, ampliar, mejorar y /o dotar Restaurantes Escolares
- Implementar programa de Restaurante Escolar
- Implementar Programa de Complemento nutricional
- Construir Hogar Infantil múltiple
- Apoyar a madres comunitarias
- **Dotar las sedes educativas** de materiales, textos, libros, equipos requeridos para apoyar la educación inicial – preescolar, primaria, secundaria y media
- Garantizar Transporte Escolar para apoyar la educación de niñas, niños y adolescentes matriculadas(os) en las Instituciones Públicas de preescolar, primaria, secundaria y media del Municipio de acuerdo a la reglamentación del servicio.
- Apoyar a la población matriculada en las Instituciones Educativas oficiales de Preescolar, Primaria, Secundaria y Media del Municipio
- Atender de cobertura educativa de la población matriculada en las Instituciones Educativas oficiales de Preescolar, Primaria, Secundaria y Media del Municipio
- Si se requiere Realizar 1 Convenio con Instituciones Educativas Privadas para ampliar la cobertura educativa, en preescolar y básica primaria

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

- Implementar programa de tecnologías de información y comunicación TIC S
- Construir la infraestructura para la Institución Educativa de la zona de Amborco y para las sedes educativas rurales que no cuenta con infraestructuras adecuadas
- Terminar la ciudadela Educativa Julián Polanía Pérez
- Atender a niños y niñas con problemas de aprendizaje
- Crear un Incentivo anual para las instituciones que logren pruebas altas en SABER e ICFES
- Implementar Talleres y aplicación de simulacros en pruebas SABER e ICFES
- Atender las infraestructuras físicas de las sedes de educación inicial-preescolar, primaria, secundaria y media del Municipio a través de Mantenimiento, o mejoramiento y/o ampliación.
- Promover y apoyar Modalidades técnicas en la educación media de la Instituciones públicas del Municipio
- Gestionar ante el Dpto el apoyo a procesos para la formación de los docentes de las Instituciones Educativas oficiales en el Municipio, especialmente en informática, bilingüismo, otros.
- Construir parques infantiles
- Construir nuevos escenarios deportivos;
- Atender los escenarios deportivos en las sedes educativas a través de ampliación, mejoramiento y mantenimientos
- Construir cubiertas de escenarios deportivos en las sedes educativas
- Realizar temporada anual de Vacaciones Recreativas
- Realizar festivales recreativos para población Infantil
- Implementar, fortalecer y dotar las Escuelas de Formación deportiva para niños y niñas de 5 a 7, de 11 a 14 años, adolescentes y jóvenes de 14 a 17 años, en las disciplinas de fútbol, baloncesto, voleibol, atletismo, ciclismo, ajedrez, porrismo, fútbol de sala, caminatas
- Realizar Temporada deportiva Infantil
- Fortalecer los Programas de la Biblioteca Municipal dirigidos a niñas y niños
- Implementación, fortalecimiento y dotación Escuelas de Formación Artística para niños y niñas de 5 a 7, de 11 a 14 años, adolescentes y jóvenes de 14 a 17 años, en las modalidades de Teatro, danza, música y artes visuales
- Fortalecer las Bandas de vientos, con dotación, vestuario, mantenimiento de instrumentos, ampliando cobertura
- Crear y fortalecer dentro del currículo académico la competencia de formación ciudadana
- Asesorar y fortalecer los Consejos y Personerías Estudiantes

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

c) Protección y Ciudadanía

- Fortalecer la Comisaría de Familia,
- Atender niñas y niños en situación de Negligencia y/o abandono
- Acompañar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F) para atención de niñas y niños en situación de Negligencia y/o abandono
- Implementar Hogares Sustitutos para atención de niñas y niños en situación de Negligencia y/o abandono
- Realizar campañas educativas por grupos de población para prevenir maltrato
- Realizar Campaña para Incentivar la denuncia de maltratos, especialmente a población en estado de indefensión
- Organizar y capacitar redes de apoyo barriales, veredales e Institucionales
- Promover los Derechos Fundamentales de los niños y las niñas y adolescentes en las sedes educativas
- Crear y fortalecer las Escuelas de y para familias
- Aplicar rigurosamente las Leyes y normas que permitan garantizar el derecho a la protección de población indefensa
- Implementar el Hogar Santo Domingo Sabio para protección de niños menores de 11 años que trabajan en estado de vulnerabilidad
- Realizar Convenio con Instituciones para atención de menores Infractores
- Realizar Convenio con Instituciones para atención de menores consumidores de sustancias psicoactivas
- Crear espacios de participación y encuentros para la población infantil y adolescente
- Implementar Jornadas que permitan expresar aprecio, prioridad y afecto: mes de los niños y las niñas en abril, el día de los niños y las niñas el 31 de octubre, Clausura Escuelas de Formación Artística, Sanpedrito Infantil Novena de Navidad,
- Asistir madres y padres adolescentes en la Comisaría de Familia
- Registrar niños y niñas nacidos (as) en la ESE Hospital San Francisco de Asís
- Exigir documento de identidad para acceder a programas y servicios sociales, educación, salud, vivienda, otros (acompañado de campaña educativa)

Indicadores y Metas:

<i>Indicadores</i>		<i>Metas</i>	
<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Línea Base</i>	<i>Meta</i>	<i>Valor</i>
a) Salud			
Número de muertes maternas evitables durante el embarazo, el parto y el puerperio	0 Muertes	Mantener con una tasa de 0% la mortalidad materna., desde el 1 año	0 Muertes evitables

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

<i>Indicadores</i>		<i>Metas</i>	
<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Línea Base</i>	<i>Meta</i>	<i>Valor</i>
Incidencia de transmisión VIH madre	0 %	Sostener la incidencia de transmisión actual VIH madre – hijo, durante el cuatrienio	0% de incidencia
Número de muertes perinatales evitables	1 Muertes	Reducir muertes evitables perinatales, desde el 1 año	0 Muertes perinatales
Número de muertes neonatales evitables	0 Muertes	Propender por sostener las muertes de neonatales en el valor actual, desde el 1 año	0 Muertes evitables
Tasa de mortalidad en los menores de un año	Tasa 9.9	Mantener por debajo tasa actual, mortalidad en los menores de un año, durante el cuatrienio	Tasa debajo de 9.9
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Tasa 3.3, fuente SISVAN DPT).	Reducir por debajo la tasa actual, la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, durante el cuatrienio	Tasa debajo de 3.3
Número de muertes evitables de niños y niñas de 1 a 4 años	0 Muertes	Propender por sostener las muertes de niños y niñas de 1 a 4 años en el valor actual, desde el 1 año	0 Muertes evitables
Tasa de mortalidad en menores de 5 años	Tasa 0.9	Mantener por debajo tasa actual, mortalidad en menores de 5 años, durante el cuatrienio	Tasa debajo de 0.9
Porcentaje de morbilidad por EDA en menores de 5 años	49%	Reducir porcentaje de morbilidad por EDA en menores de 5 años.	Debajo de 45%
Porcentaje de morbilidad por IRA en menores de 5 años	79.7%	Reducir porcentaje de morbilidad por IRA en menores de 5 años, durante el cuatrienio	Debajo de 70%
Número de muertes de niños y niñas de 5 a 14 años	1 Muerte	Reducir muertes evitables perinatales, desde el 1 año	0 Muertes perinatales
Número de muertes de adolescentes de 14 a 17 años	0 Muertes	Propender por sostener las muertes de niños y niñas de 1 a 4 años en el valor actual, desde el 1 año	0 Muertes evitables
% de embarazos con controles prenatales	72.5 %	Aumentar el% de embarazos con controles, desde el 1 año	95 %
Porcentaje de partos atendidos en la ESE	99%, fuente informe S.S.R Secretaria de Salud Dptal.	Mantener la cobertura de parto Institucional, durante el cuatrienio	100%
Número de embarazos de adolescentes, de 10-18	15%	Mantener por debajo el porcentaje de adolescentes que han sido madres, durante el cuatrienio	Debajo del 15-9%

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

<i>Indicadores</i>		<i>Metas</i>	
<i>Línea Base</i>	<i>Meta</i>	<i>Valor</i>	
Cobertura en PF población de 15 a 19 años	21%	Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre la población de 15 a 19 años, al 4º año	40%
% de prevalencia de enfermedades trasmisibles en menores de 5 años	63,55%	Reducir el % de prevalencia, desde el 1er año	50%
% de prevalencia de enfermedades trasmisibles en menores de 6 a 14 años	24,95%	Reducir el % de prevalencia, desde el 1 año	20%
Coberturas de vacunación con todos los biológicos del programa ampliado de inmunizaciones - PAI: menores de 1 año	73.7%	Aumentar cobertura, desde el 1er año	95%
Coberturas de vacunación con todos los biológicos del programa ampliado de inmunizaciones - PAI: menores de 5 años	73.3%	Aumentar cobertura, desde el 1er año	95%
Porcentaje de Bajo peso al nacer	5%	Mantener por debajo de porcentaje actual el Bajo peso al nacer, durante en cuatrienio	Debajo del 5%
Cobertura de complemento nutricional a población escolar en Instituciones de educación inicial, (Hogares FAMI)	470	Aumento de cobertura en 4 años	530
Cobertura de complemento nutricional a población escolar en Instituciones de educación preescolar, Primaria, secundaria y media	2919	Aumento de cobertura en 4 años	2980
Porcentaje de desnutrición global en menores de 5 años con desnutrición global	3.4%. fuente SISVAN DPT).	Reducir el porcentaje de desnutrición global en menores de 5 años con desnutrición global, durante el cuatrienio	Debajo del 3.4%
Consumo de cigarrillos en la población menor de 18 años	ND	Incrementar por encima de 12.7 años la edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos	100% de menores de 12.7 años no fumadores
Prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años.	ND	Aumentar la prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años. durante el cuatrienio	Por encima del 26%
Índice de COP intermedio a los 12 años de edad	MD	Establecer el índice de COP intermedio a los 12 años de edad, durante el cuatrienio	Lograr índice promedio del 2.3
b) Educación, Cultura, Deporte y Recreación			
Menores de 5 años que acceden a educación inicial (FAMI – Hogares	563	Aumento cobertura de cobertura durante cuatrienio	600

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

Comunitarios e Infantiles		
---------------------------	--	--

Indicadores		Metas	
Nombre del Indicador	Línea Base	Meta	Valor
Infraestructuras exclusivas y adecuadas de Hogares Infantil	0	Construcción Hogar Infantil múltiple, al 4° año	1 Hogar construido
Madres Comunitarias	33	Apoyo a madres comunitarias	Apoyo al 100% de Madres Comunitarias
Menores que acceden a educación preescolar	37,44% de cobertura matriculados (as) en Instituciones oficiales del Mpio	Aumento de cobertura, durante el cuatrienio, al 4° año	50%
Menores que acceden a educación primaria	82,7% de cobertura matriculados (as) en Instituciones oficiales del Mpio	Aumento de cobertura, durante el cuatrienio, al 4° año	100%
Menores y adolescentes que acceden a educación secundaria	62,32% de cobertura matriculados (as) en Instituciones oficiales del Mpio	Aumento de cobertura, al 4° año durante el cuatrienio, al 4° año	100%
Adolescentes que acceden a educación media	53,5% de cobertura matriculados (as) en Instituciones oficiales del Mpio	Aumento de cobertura, durante el cuatrienio, al 4° año	70%
Población matriculada en las sedes educativas del Municipio	7637	Atención de cobertura educativa para población matriculada en las Instituciones Educativas oficiales de Preescolar, Primaria, Secundaria y Media del Municipio, durante el cuatrienio	100% de la población de los estratos 1 y 2
Instituciones Educativas privadas en la zona urbana	2	Si se requiere Realizar 1 Convenio con Instituciones Educativas Privadas para ampliar la cobertura educativa, en preescolar y básica primaria, durante el cuatrienio	1 Convenio
Población educativa de la zona de Amborco sin sede	204	Construcción y dotación de la Institución Educativa de la zona de Amborco, al 4° año	1 sede construida y dotada
Sedes educativas rurales sin infraestructura física adecuada	3	Construcción y dotación de nuevas sedes educativas rurales, al 4° año	3 sedes construidas
Porcentaje de construcción de la sede educativa Julián Polanía Pérez	50%	Terminación de la ciudadela Educativa Julián Polanía Pérez Atención a niños y niñas con problemas de aprendizaje, al 2° año	100% sede terminada
Número de sede educativas del Municipio	56	Atención de las infraestructuras físicas de las sedes de educación inicial-preescolar, primaria, secundaria y media del Municipio a través de Mantenimiento, o mejoramiento	100% de sedes

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

	y/o ampliación, durante el cuatrienio	
--	---------------------------------------	--

Indicadores		Metas	
Nombre del Indicador	Línea Base	Nombre del Indicador	Línea Base
Número de estudiantes que requieren transporte escolar de acuerdo al reglamento del programa	1324	Transporte Escolar para apoyar la educación de niñas, niños y adolescentes matriculadas(os) en las Instituciones Públicas de preescolar, primaria, secundaria y media del Municipio de acuerdo a la reglamentación del servicio, durante el cuatrienio.	100% de población de acuerdo al reglamento
Población matriculada en las sedes educativas del Municipio	7637	Apoyo a la población matriculada en las Instituciones Educativas oficiales de Preescolar, Primaria, Secundaria y Media del Municipio, durante el cuatrienio	100% de población matriculada
Resultados en pruebas de evaluación externa: SABER 5°	Medio	Mejorar los resultados a partir del 1 año	Subir a medio alto
Resultados en pruebas de evaluación externa: SABER 9°	Medio	Mejorar los resultados a partir del 1 año	Subir a medio alto
Resultados en pruebas de evaluación externa: ICFES 11°	Bajo- medio	Mejorar los resultados a partir del 1 año	Subir a medio alto
Población matriculada en las sedes educativas del Municipio	7637	Implementación anual de Talleres y aplicación de simulacros en pruebas SABER e ICFES, durante el cuatrienio	1 Taller anual por modalidad
Número de Instituciones Educativas del Municipio	8	Implementación de tecnologías de información y comunicación TIC S, al 4° año	4 Instituciones Educativas
Número de sede educativas del Municipio	56	Dotación de materiales, textos, libros, equipos requeridos para apoyar la educación inicial – preescolar, primaria, secundaria y media, durante el cuatrienio	100% de IE
Número de Instituciones Educativas del Municipio	8	Promoción y apoyo Modalidades técnicas en la educación media de las Instituciones públicas del Municipio, durante el cuatrienio	4 modalidades apoyadas
Número de sede educativas del Municipio con restaurantes escolares	ND	Construir, ampliar, mejorar y/o dotar Restaurantes Escolares, al 4° año	5 Restaurantes
Número de estudiantes que acceden a programa de Restaurante Escolar	2919	Aumento de cobertura estudiantes en RE, al 4° año	5635
Número de programas de complemento nutricional	1	Implementación Programa de Complemento nutricional, durante el cuatrienio	1 Programa
Número de parques para menores de	3	Aumento de parque infantiles,	5 nuevos parques

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

12 años		durante cuatrienio, al 4º año	construidos
---------	--	-------------------------------	-------------

Indicadores		Metas	
Nombre del Indicador	Línea Base	Nombre del Indicador	Línea Base
Instituciones educativas dotadas con espacios de recreo y actividad física	47	Aumentar Número de Instituciones educativas dotadas con espacios de recreo y actividad física, durante cuatrienio	52
		Atención de los escenarios deportivos en las sedes educativas a través de ampliación, mejoramiento y mantenimientos, durante el cuatrienio	70% atendidos
		Construcción de cubiertas de escenarios deportivos en las sedes educativas, al 4º año	5 cubiertas construidas
Cobertura de programas públicos de recreación para menores de 17 años	4492	Aumento de cobertura, en 4 años, al 4º año	5000
Cobertura de programas públicos de deporte para menores de 17 años	686	Aumento de cobertura, en 4 años	700
		Realización de temporada anual de Vacaciones Recreativas	1 temporada anual
		Realización de festivales recreativos para población Infantil, durante el cuatrienio	8 festivales recreativos
		Implementación, fortalecimiento y dotación Escuelas de Formación deportiva, durante el cuatrienio	Implementación mínimo de 6 escuelas
		Temporada deportiva anual Infantil	1 Temporada
Cobertura de programas públicos de cultura para menores de 5 años	700	Sostener cobertura, en 4 años	700
Cobertura con programas de la biblioteca para menores de 17 años	558 Usuarios y 120 visitantes diarios	Aumento de usuarios y visitantes durante cuatrienio	800 Usuarios de la Biblioteca 180 Visitantes diarios
		Fortalecimiento Programas de la Biblioteca Municipal dirigidos a niñas y niños, durante el cuatrienio	1 Biblioteca con programas fortalecidos
		Implementación, fortalecimiento y dotación Escuelas de Formación Artística, durante el cuatrienio	Implementación mínimo de 4 escuelas
		Fortalecimiento de Bandas de vientos, con dotación, vestuario, mantenimiento de instrumentos, ampliando cobertura, durante el cuatrienio	2 Bandas
		c) Protección y Ciudadanía	
Comisaria de Familia implementada	1 Oficina	Fortalecimiento de la Comisaría de Familia, con la Asistencia de Trabajadores (as) Sociales,	1 Oficina

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

		Psicólogas(os) para que este en capacidad de dar respuesta inmediata a las denuncias y casos presentados, durante el cuatrienio	
--	--	---	--

<i>Indicadores</i>		<i>Metas</i>	
<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Línea Base</i>	<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Línea Base</i>
Número de hogares atendidos y cobertura en programas de apoyo y educación familiar, dirigidos a estrechar vínculos familiares	753	Aumento de número de hogares atendidos, durante el cuatrienio	800
Número de niños, niñas y adolescentes declarados en abandono menores de 17 años	47	Disminuir el número de niños en situación de negligencia y o abandono, desde el primer año	20
		Acompañamiento Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F) para atención de niñas y niños en situación de Negligencia y/o abandono, durante el cuatrienio	1 Convenio
		Implementación de Hogares Sustitutos para atención de niñas y niños en situación de Negligencia y/o abandono, desde el primer año	Implementación de Hogares
Número de eventos de maltrato o abuso infantil, menores de 17 años	685	Aumentar porcentaje sobre presentadas denuncias	80%
		Disminuir porcentaje sobre casos atendidos, iniciando 1 año	40%
		Realizar campañas educativas por grupos de población para prevenir maltrato, durante el cuatrienio	1 Campaña anual
		Realizar Campaña I para incentivar la denuncia de maltratos, especialmente a población en estado de indefensión, durante el cuatrienio	1 Campaña anual
		Organizar y capacitar redes de apoyo barriales, veredales e Institucionales, desde el 1er año	1 red organizada
Número de eventos de abuso o explotación sexual,	37	Aumentar porcentaje de denuncias	90%
		Disminuir porcentaje de casos presentados, iniciando 1 año	80%
Número de niños y niñas sometidos a explotación económica,	110 a 2004 - 0 a 2007	Mantener el indicador logrado a la fecha, desde 1er año	0 Niños trabajando en la calle
		Implementación Hogar Santo Domingo Sabio para protección de niños menores de 11 años que	

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

		trabajan en estado de vulnerabilidad, desde el 1er año	
--	--	--	--

<i>Indicadores</i>		<i>Metas</i>	
<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Línea Base</i>	<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Línea Base</i>
Número de menores infractores	ND	Realizar Convenio con Instituciones para atención de menores Infractores, desde 1er año	1 Convenio
Número de menores consumidores de sustancias psicoactivas	ND	Realizar Convenio con Instituciones para atención de menores consumidores de sustancias psicoactivas, desde 1er año	1 Convenio
Número de espacios de participación y de encuentros para población infantil y adolescente	Gobierno Escolar de 52 sedes educativas	Crear 2 nuevos espacios, de participación además de los gobiernos escolares por año,	2 Espacios
Número y porcentaje de población infantil sin registro civil	No Disponible	Registro de niñas y niños nacidos en la ESE Hospital San Francisco de Asís, a partir del 1er año	100%

Fuente: Secretaría Dptal de Salud, Secretaría Local de Salud, Empresa Social de Estado Hospital San Francisco de Asís, Comisaría de Familia, Coordinadoras FAMI y Hogares Comunitarios, Secretaría de Cultura. Deporte y Desarrollo Educativo, Núcleo Educativo

1.2.2 . PROGRAMA: Palermo Caminando para el Aseguramiento

Objetivos de Programa:

- Lograr el aseguramiento de la población Palermuna al SGSSS mediante la promoción de la afiliación, la gestión de los recursos para la cofinanciación al régimen subsidiado, la asesoría y asistencia técnica y la inspección, vigilancia y el control del aseguramiento.
- Ejercer inspección, vigilancia y control del aseguramiento de la población Palermuna al SGSSS y gestionar los recursos para la cofinanciación del régimen subsidiado.

Estrategias:

- Administrar los recursos para garantizar la sostenibilidad del Aseguramiento al régimen subsidiado de la población pobre y vulnerable.
- Participación social en el ajuste y depuración de la base de datos única de afiliados al régimen subsidiado.
- Seguimiento al Flujo de recursos del régimen subsidiado entre los actores del SGSSS.
- Universalización del régimen subsidiado para la población SISBEN 1 y 2;
- Inteventoría a las Empresas prestadoras de Servicios de Salud

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

- Vigilancia y control al aseguramiento de la población al SGSSS (régimen subsidiado).
- Promover la afiliación al régimen contributivo de la población con capacidad de pago

Indicadores y Metas:

Indicadores		Metas	
Nombre del Indicador	Línea Base	Meta	Valor
Cobertura en aseguramiento al régimen subsidiado	74.12%	Mantener la cobertura en aseguramiento al régimen subsidiado, durante el cuatrienio	Mantener 74.12%
Cobertura en aseguramiento al SGSSS	96.4%	Mantener la cobertura en aseguramiento al SGSSS, durante el cuatrienio	Mantener mínimo la cobertura actual del 96.4%
Recursos financieros, tecnológicos y humanos administrando la afiliación	100%	Mantener el porcentaje de los recursos financieros, tecnológicos y humanos administrando la afiliación, durante el cuatrienio	100%

Fuente: Secretaría Dptal de Salud, Secretaría Local de Salud, Empresa Social de Estado Hospital San Francisco de Asís,

1.2.3. PROGRAMA: Caminando por la Calidad y Eficiencia en la Prestación de Servicios de Salud

Objetivos de Programa:

- Garantizar la prestación de servicios de salud a la población pobre, no asegurada en lo establecido en el Plan Obligatorio de Salud – POS del régimen contributivo.
- Adoptar y aplicar las políticas, normas técnico-científicas, administrativas y financieras requeridos para el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Salud Pública.
- Implementar mecanismos de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de las acciones de promoción de la salud y prevención de los riesgos.
- Participar en la inspección, vigilancia y control del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la atención en salud.
- Vigilar y controlar a los prestadores de servicios independientes que estén involucrados en el área de la salud para el cumplimiento de requisitos mínimos de habilitación para su funcionamiento.

Estrategias:

- Red prestadora de servicios de salud que garantiza la atención integral a la población en situación de desplazamiento.
- Fortalecimiento físico, técnico, administrativo y financiero, la red Pública del Municipio.

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

- Evaluación de la oferta de servicios de salud de la ESE Municipal para la reorganización administrativa, financiera y técnica.

- Monitoreo y seguimiento al desarrollo del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en salud.
- Remodelar y adecuar el sistema de aguas residuales de la institución, determinar las rutas informativas de servicios, de circulación y evacuación, garantizar el adecuado manejo de residuos, contar con equipos biomédicos funcionando de acuerdo a las normas vigentes y la central de esterilización acorde con los estándares de habilitación.
- Revisión de los planes de desempeño de la ESE reestructurada y reorganizada.
- Continuar y mejorar el sistema de Inspección, Vigilancia y Control de la salud pública.
- Fortalecimiento del Sistema de Información de salud en el Municipio, implementado entre la secretaria Local y la ESE municipal.
- Formulación, adopción y evaluación de políticas para mejorar la participación social y comunitaria en salud del municipio.
- Conformar un grupo de Comités de Apoyo a la Calidad con el fin de tomar decisiones y ejecutar Acciones de Mejoramiento continuo.
- Seguimiento y evaluación de las acciones de detección temprana y atención en salud del plan obligatorio de salud –POS de los regímenes contributivo y subsidiado.
- Adecuación mantenimiento y dotación del puesto de salud La Lupa para prestación de primeros auxilios
- Adquisición de un consultorio móvil
- Adquisición de 1 ambulancia medica especializada
- Fortalecimiento del Gimnasio Municipal, como apoyo a los programas de prevención de la enfermedad, con asesoría de profesionales especializados

Indicadores y Metas:

Indicadores		Metas	
Nombre del Indicador	Línea Base	Nombre de meta	Valor
Población pobre, no asegurada, con prestación de servicios de salud	MD	Población pobre, no asegurada, con prestación de servicios de salud, durante el cuatrienio	100%
Aplicación de políticas, normas técnico-científicas, administrativas y financieras requeridos para el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Salud Pública	100%	La Institución Prestadora de Servicios de Salud, Adoptando y aplicando las políticas, normas técnico-científicas, administrativas y financieras requeridos para el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Salud Pública, durante el cuatrienio	100%
Financiación para la infraestructura y dotación hospitalaria	100%	La ESE municipal con financiación para la infraestructura y dotación hospitalaria,	100%

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

	durante el cuatrienio	
--	-----------------------	--

Indicadores		Metas	
Nombre del Indicador	Línea Base	Nombre del Indicador	Línea Base
Vigilancia y control en el cumplimiento de las condiciones del Sistema Único de Habilitación de conformidad con el decreto 1011/06 y Resolución 1043 DEL 2006 y el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud – SOGCS en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	100%	Vigilancia y control en el cumplimiento de las condiciones del Sistema Único de Habilitación de conformidad con el decreto 1011/06 y Resolución 1043 DEL 2006 y el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud – SOGCS en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, durante el cuatrienio.	100%
Prestadores de servicios independientes involucrados en el área de la salud cumpliendo con los requisitos mínimos de habilitación para su funcionamiento	99%	Prestadores de servicios independientes que estén involucrados en el área de la salud cumplan con los requisitos mínimos de habilitación para su funcionamiento, durante el cuatrienio	100%
Puesto de salud existente par atender la vulnerabilidad de la zona Minera del Paraguay	1 Puesto de Salud (La Lupa)	Adecuación mantenimiento y dotación del puesto de salud La Lupa para prestación de primeros auxilios, al 2º año.	1 Puesto de salud adecuado
Número de Consultorios móvil para apoyar Brigadas de Salud	0	Adquisición de un consultorio móvil, al 4º año	1 Consultorio
Número de Ambulancias al servicio de la ESE	2	Adquisición de 1 ambulancia medica especializada, al 2º año	1 nueva ambulancia
Porcentaje de apoyo del Gimnasio Municipal, a los programas de prevención de la enfermedad, con asesoría de profesionales especializados	100%	Fortalecimiento del Gimnasio Municipal, como apoyo a los programas de prevención de la enfermedad, con asesoría de profesionales especializados	1 Gimnasio fortalecido

Fuente: Secretaría Dptal de Salud, Secretaría Local de Salud, Empresa Social de Estado Hospital San Francisco de Asís, Secretaría de Cultura. Deporte y Desarrollo Educativo

1.2.4. PROGRAMA: Avanzando Hacia el Camino por el Bienestar Social

Objetivos de Programa:

- Mejorar las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida de la población Palermuna, a través de la promoción de la salud, prevención de los riesgos, recuperación y superación de los daños y la vigilancia en salud; que garanticen el camino hacia el progreso.
- Mejorar la salud sexual y reproductiva del Municipio de Palermo.
- Mejorar la salud la salud oral.

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

-
- Mejorar la salud la salud mental.
 - Disminuir las enfermedades transmisibles y la zoonosis.
 - Disminuir las enfermedades crónicas no transmisibles y las discapacidades.
 - Mejorar la situación nutricional.
 - Mejorar la seguridad sanitaria y ambiental.
 - Mejorar la salud, luchando contra el VIH/SIDA, Malaria y otras enfermedades.
 - Fortalecer la gestión para el desarrollo operativo y funcional del plan nacional de salud pública.

Estrategias:

- Movilización de voluntades, compromisos políticos intersectoriales y comunitarios para mejorar la salud y calidad de vida y establecer alianzas para la construcción de entornos saludables.
- Plan departamental de Nutrición y seguridad alimentaria concertado e implementado en el municipio.
- Desarrollo de los componentes de la Política de salud sexual y reproductiva, en el Municipio.
- Plan de salud mental formulado e implementado en el municipio.
- Fortalecimiento de la estrategia Tratamiento Acortado Supervisado DOTS/TAS, para el manejo de pacientes con tuberculosis en coordinación con las Entidades Promotoras de salud.
- Desarrollo de estrategias para la prevención de enfermedades crónicas, mediante la adopción de estilos de vida saludables.
- Plan de fortalecimiento de la Política de Salud Ambiental en el Municipio.
- Plan de IVC de medicamentos y productos farmacéuticos.
- Desarrollo de estrategias de control social para la prevención de riesgos de enfermedades transmitidas por vectores (dengue).
- Desarrollo de las acciones de IVC de las enfermedades zoonóticas.
- Adoptar e implementar el plan de salud bucal en el municipio.
- Desarrollo e implementación de las acciones de vigilancia en salud pública y gestión del conocimiento en el Municipio.
- Plan de capacitación de carácter no formal dirigida a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la Promoción Social, tales como: entornos saludables, participación social, constitución de redes, formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atención a la población.
- Implementación de las acciones de salud en la Red para la superación de la pobreza extrema: Red Juntos.
- Acciones de promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos para enfermedad mental, priorizadas y desarrolladas de acuerdo a lineamientos nacionales.

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

- Desarrollar estrategias de educación, información comunicación y movilización con grupos vulnerables, para la prevención de cáncer cérvico –uterino.
- Realizar pruebas de VIH en población general y gestantes en coordinación de entidades promotoras de salud.
- Realizar Convenio Con Hogares Claret para la atención de personas con dependencia de sustancias psicoactivas

Indicadores y Metas:

Indicadores		Metas	
Nombre del Indicador	Línea Base	Nombre de meta	Valor
Tasa de intento de Suicidio	0.21	Disminuir el porcentaje de intento de Suicidio, durante el cuatrienio	Debajo del 0.20
Situación de salud del Municipio Población identificada y caracterizada.	ND	Situación de salud del Municipio identificar y caracterizar población, durante el cuatrienio	100% de población
Porcentaje de implementación de Programas para la promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos y atención integral de las población	100%	Programas para la promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos y atención integral de la población implementados, durante el cuatrienio	100%
Porcentaje de implementación política de enfermedad mental, priorizadas y desarrolladas de acuerdo a lineamientos nacionales	100%	Política de enfermedad mental, priorizadas y desarrolladas de acuerdo a lineamientos nacionales, durante el cuatrienio	100%
Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino	1.6 por diez mil mujeres.	Mantener por debajo la tasa actual de mortalidad por cáncer de cuello uterino, durante el cuatrienio	Debajo del 1.6
tasa de incidencia de cáncer de mama	56.9 por cien mil habitantes (fuente registro poblacional del cáncer del Huila 2006).	Mantener por debajo la tasa de incidencia de cáncer de mama, durante el cuatrienio	Debajo de 56.9
Prevalencia de infección por VIH	0.7% fuente archivo secretaria de salud local	Mantener por debajo la prevalencia de infección por VIH en la población de Palermo, durante el cuatrienio	debajo de 1.2% la prevalencia
Implementación de planes territoriales de salud municipal y las políticas de salud mental	100%	Adaptar los planes territoriales de salud municipal y las políticas de salud mental, durante el cuatrienio	En un 100%
Porcentaje de detección de casos de tuberculosis	ND	Aumentar de detección de casos de tuberculosis, durante el cuatrienio	70%
Prevalencia de la lepra	8.6 por 10.000 habitantes fuente archivo SIVIGILA	Cumplir con la meta de prevalencia de eliminación de la lepra, durante el cuatrienio	Bajar a 1 caso por 10.000 habitantes

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

	2007 S.S.L).		
--	--------------	--	--

<i>Indicadores</i>		<i>Metas</i>	
<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Línea Base</i>	<i>Nombre de meta</i>	<i>Valor</i>
Tasa de rabia humana transmitida por perros	0%	Mantener la tasa actual de rabia humana transmitida por perros, durante el cuatrienio	0%
Porcentaje de mortalidad por dengue	0%	Mantener el porcentaje actual de la mortalidad por dengue, durante el cuatrienio	0%
Porcentaje de curación de casos de TBC pulmonar Baciloscopia positiva	85%	Aumentar el porcentaje de curación de casos de tuberculosis pulmonar con baciloscopia positiva en el municipio, durante el cuatrienio	Por encima del 85%
Porcentaje de prevalencia de adultos entre 18 y 64 años con programa de actividad física	6%	Aumentar la prevalencia de en adultos entre 18 y 64 años con programa de actividad física (estrategia Ejercítate Palermo), durante el cuatrienio	Aumentar por encima del 6%
Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa	Cobertura en PF 71% sexualmente activa	Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa, , durante el cuatrienio	Incremento al 80%

Fuente: Secretaría Dptal de Salud, Secretaría Local de Salud, Empresa Social de Estado Hospital San Francisco de Asís,

1.2.5. PROGRAMA: Caminando Hacia el Bienestar en el Ambito Laboral

Objetivos de Programa:

- Apoyar la prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales en la empresa Palermuna, con el fin de minimizar y/o evitar las alteraciones en la salud del trabajador de origen laboral, mediante intervenciones compartidas entre la Secretaria de Salud Local, las Entidades Promotoras de Salud y las Administradoras de riesgos profesionales ARP que presten servicios a este sector empresarial.
- Mejorar la seguridad en el trabajo y disminuir las enfermedades de origen laboral en la población trabajadora del municipio de Palermo.

Estrategias:

- Exigir vinculación al Régimen Contributivo a las personas vinculadas a la Administración y /o procesos que generen empleo del Municipio
- Promocionar la afiliación del sector laboral Palermuno al Sistema General de Riesgos Profesionales, en conjunto con las ARP.
- Capacitación a las empresas Palermunas a cerca de los deberes y derechos del trabajador al Sistema General de Riesgos Profesionales, Salud Ocupacional y su

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

reglamentación, aspectos importantes para la organización empresarial en conjunto con las ARP.

- Implementar acciones de Prevención, Vigilancia y control de Riesgos profesionales, incluyendo las acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales, prevención de riesgos y sensibilización para la reincorporación e inclusión del discapacitado en el sector productivo.
- Brindar capacitaciones a la empresa Palermuna sobre la legislación que protege al discapacitado, además de estrategias para la reincorporación del mismo al sector laboral.
- Formulación, desarrollo y evaluación de políticas públicas de prevención de los riesgos biológicos, del consumo, del comportamiento, medio ambiente, laboral, sanitario y fitosanitarios.
- Capacitar a las empresas del municipio, en acciones de sensibilización para la reincorporación e inclusión del discapacitado al sector laboral.

Indicadores y Metas:

Indicadores		Metas	
Nombre del Indicador	Línea Base	Nombre de meta	Valor
Empresas tendrán afiliados a los trabajadores al Sistema General de Riesgos Profesionales	ND	Empresas tendrán afiliados a los trabajadores al Sistema General de Riesgos Profesionales, durante el cuatrienio	100%
Empresas estarán desarrollando el programa de salud ocupacional de acuerdo como lo estipula la legislación	ND	Empresas estarán desarrollando el programa de salud ocupacional de acuerdo como lo estipula la legislación, durante el cuatrienio	100%
Empresas con acciones de promoción de la salud, calidad de vida y prevención de riesgos en ámbitos laborales	ND	Empresas con acciones de promoción de la salud, calidad de vida y prevención de riesgos en ámbitos laborales, durante el cuatrienio	80%
Comité local de salud ocupacional articulado	0	Conformación del comité local de salud ocupacional articulado (salud, educación, ARP, trabajadores, pensionados) y operando, durante el cuatrienio	1Comité
Actividades de IVC de las condiciones de salud ocupacional seguridad social y salud ocupacional en el ámbito laboral	ND	Cumplimiento de actividades de IVC de las condiciones de salud ocupacional seguridad social y salud ocupacional en el ámbito laboral, durante el cuatrienio	100%
Eventos de morbi accidentalidad en el trabajo incluidos en el SIVIGILA	ND	Eventos de morbi accidentalidad en el trabajo incluidos en el SIVIGILA, , durante el cuatrienio	100%

Fuente: Secretaría Dptal de Salud, Secretaría Local de Salud,

1.2.6. PROGRAMA: Educación, Cultura y Deporte para el Progreso

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

Objetivos de Programa:

- Ofrecer apoyo para la reinserción educativa
- Ofrecer espacios de acceso a los programas culturales
- Proveer espacios de recreo y actividad física

Estrategias:

- Establecer Convenios para adelantar programas Educativos para Adultos y adultas que quieran reinsertarse a la Educación
- Construir nuevos escenarios deportivos;
- Atender los escenarios deportivos de las zonas urbanas, centros poblados y zona rural
- Realizar temporadas deportivas
- Conformar y /o fortalecer clubes deportivos
- Participar en encuentros deportivos y recreativos Regionales y/o Nacionales
- Fortalecer la Biblioteca Pública
- Promover la participación de artistas y grupos representativos del Mpio en eventos Regionales y/ o Nacionales
- Realizar eventos culturales
- Reconocer y posicionar del sector artístico y cultural
- Fortalecer el Centro de Producciones Audiovisuales, para apoyar los programas de educación, cultura, ambientales, entre otros

Indicadores y Metas:

<i>Indicadores</i>		<i>Metas</i>	
<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Línea Base</i>	<i>Nombre de meta</i>	<i>Valor</i>
Número de adultos que acceden a programas de reinserción de educación	25	Aumento de adultos al 4año	50
		Establecer Convenios para adelantar programas Educativos para Adultos y adultas que quieran reinsertarse a la Educación, durante el cuatrienio	2 Convenios
Cobertura de programas públicos de cultura (eventos) para mayores de 23 años	4000	Sostener cobertura, durante el cuatrienio	5000
		Participación de artistas y grupos representativos del Mpio en eventos Regionales y/ o Nacionales, durante el cuatrienio	10 Eventos
		Fortalecer el Centro de Producciones Audiovisuales, , durante el cuatrienio	1 Centro fortalecido
		Realización de eventos (Cine al Parque - Concierto Didácticos – Retretas Musicales - Viernes de Peña - Jueves de Teatro - Novena de Navidad - Festival Folklórico - Semana Cultural Regional con el encuentro de escultores) Semanas Culturales de Instituciones Educativas- tertulias literarias - cine foro y cine infantil – Encuentro de	100% anual

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

		Integración de Estudiantes de Escuelas de Formación Artística - Concurso Departamental de Minicuento), durante el cuatrienio	
--	--	--	--

Indicadores		Metas	
Nombre del Indicador	Línea Base	Nombre del Indicador	Línea Base
Cobertura con programas de la biblioteca	372 Usuarios 80 visitantes diarios	Aumento de usuarios y visitantes, durante el cuatrienio	500 Usuarios de la Biblioteca 120 Visitantes diarios
		Fortalecimiento de la Biblioteca Pública Mpal (extendiendo horario nocturno, con actualización de libros, dotación y mantenimiento de muebles y equipos, sostener suscripción a revistas y periódicos, dotar la y mejorar la sala infantil, mantener la sala virtual, actualizar y dotar de muebles la sala de vides, Fortalecimiento de Grupo de Amigos de la Biblioteca GAB)), durante el cuatrienio	1 Biblioteca fortalecida
Cobertura de programas públicos de deporte (campeonatos, gimnasio) para mayores de 23 años	1600	Aumento de cobertura, durante el cuatrienio	2000
Número de Escenarios deportivos	58	Aumento de escenarios deportivos al 4 año	5 nuevos escenarios
Cobertura de programas públicos de recreación para mayores de 23 años	1200	Aumento de cobertura, en 4 años	1500
		Construcción nuevos escenarios deportivos; al 4º año	5
		Atención de los escenarios deportivos de las zonas urbanas, centros poblados y zona rural, durante el cuatrienio	70%
		Temporadas deportivas campeonatos en: fútbol, fútbol sala, baloncesto, voleibol, ciclismo, ajedrez, tejo, billar, en las categorías libre y senior master), durante el cuatrienio	8 Campeonatos al año
		Conformación y /o fortalecimiento de clubes deportivos, durante el cuatrienio	8 clubes
		Participación en encuentros deportivos y recreativos Regionales y/o Nacionales, durante el cuatrienio	6 encuentros

Fuente: Secretaría de Cultura Deporte y Desarrollo Educativo

1.2.7 . PROGRAMA: Por el camino a ser Grandes

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

Objetivos de Programa:

a) Salud

- Garantizar acceso a programas de salud pública, especialmente salud sexual y reproductiva

b) Educación, Cultura, Deporte y Recreación

- Ofrecer apoyo para acceder a la educación superior
- Brindar programas de cultura, recreación y actividad física para jóvenes

c) Productividad y Participación

- Ofrecer para el trabajo opcional y complementario
- Garantizar oportunidades de desarrollo para los jóvenes

Estrategias:

a) Salud

- Implementar programas del Plan de Salud Pública para mejorar, cuidar y proteger la salud de los jóvenes, especialmente su salud sexual y reproductiva
- Incluir a los jóvenes en los Programas para la promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos y atención integral de la población joven

b) Educación, Cultura, Deporte y Recreación

- Implementación 4 Programas de Educación Tecnológica para jóvenes en Convenio con el SENA
- Créditos para que en 4 años 30 jóvenes puedan acceder a la Educación superior a través de Fondo Teódulo Monje
- 30 Créditos condonables universitarios para los mejores 30 bachilleres en los 4 años de gobierno
- Servicio de transporte hasta la ciudad de Neiva para 200 universitarios del Municipio a través del bus municipal
- Escuelas de Formación Artística, para jóvenes hasta los 23 años, en las modalidades de Teatro, danza, música y artes visuales
- Escuelas de Formación deportiva para jóvenes hasta los 23 años, en las disciplinas de fútbol, baloncesto, voleibol, atletismo, ciclismo, ajedrez, porrismo, fútbol de sala.
- Temporadas deportivas juveniles

c) Productividad y Participación

- Reactivar el Consejo de Juventudes
- 4 programas de capacitación de jóvenes en competencias laborales

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

- Activación de líneas de crédito para proyectos de grupos organizados de jóvenes

Indicadores y Metas:

Indicadores		Metas	
Nombre del Indicador	Línea Base	Nombre de meta	Valor
a) Salud			
Porcentaje de jóvenes que acceden a programas de salud pública	ND	Aumento de Porcentaje de jóvenes que acceden a programas de salud pública, durante el cuatrienio	Aumento de 20%
Porcentaje de implementación Programas para la promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos y atención integral incluyendo a la población joven	100%	Programas para la promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos y atención integral incluyendo a la población joven implementados, durante el cuatrienio	100%
Porcentaje de prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población de 15 a 19 años	21%	Aumento de prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población 15 a 19 años	10%
b) Educación, Cultura, Deporte y Recreación			
Porcentaje de bachilleres egresados en los últimos 4 años que acceden a la educación superior y tecnológica	23%	Aumento de porcentaje de bachilleres que acceden a la educación superior, en 4 años	30
Número de jóvenes que acceden a programas de reinserción educativa en secundaria y media	70	Aumentar número de jóvenes que acceden a programas de reinserción en educación, desde 1año	100
Cobertura de programas públicos de recreación para jóvenes menores de 26 años	206	Aumentar programas para aumentar cobertura de jóvenes, desde 1 año	300
Cobertura de programas públicos de deporte para jóvenes menores de 26 años	177	Aumentar programas para aumentar cobertura de jóvenes, desde 1 año	200
Cobertura de programas públicos de cultura para jóvenes menores de 26 años	56	Aumentar programas para aumentar cobertura de jóvenes, desde 1 año	80
d) Productividad y Participación			
Número espacios de participación para jóvenes	1	Fortalecer Consejo Municipal de Jóvenes, desde el 1 año	1 Consejo fortalecido
Número de jóvenes capacitados en competencias laborales	No Disponible	Número de jóvenes capacitados en competencias laborales	100
Indicadores		Metas	
Nombre del Indicador	Línea Base	Nombre de meta	Valor
Porcentaje de jóvenes menores de 26 años organizados en asociaciones y /o agrupaciones productivas	No Disponible	Número de jóvenes organizados, para acceder a créditos desde el 1 año	10%

Fuente: Secretaría de Cultura, Deporte y Desarrollo Educativo –Institución Educativa San Juan Bosco

1.2.8 . PROGRAMA: Mujeres presentes en el camino del progreso

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

Objetivo de Programa:

a) Salud

- Garantizar acceso a programas de salud pública incluyendo salud sexual y reproductiva

b) Protección

- Garantizar la protección de los derechos y la integridad de las mujeres

c) Productividad y Participación

- Garantizar a las mujeres espacios de participación y de poder
- Garantizar la acción gradual que permita la generación de oportunidades para que las mujeres puedan acceder a un empleo digno y remunerado, o puedan desarrollar sus actividades empresariales

Estrategias:

a) Salud

- Implementar programas del Plan de Salud Pública para mejorar, cuidar y proteger la salud de las mujeres, especialmente su salud sexual y reproductiva
- Incluir las mujeres en los Programas para la promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos y atención integral

b) Protección

- Generar una cultura de no al maltrato de mujeres, garantizando la protección a sus derechos a través de programas interdisciplinarios entre la Comisaria de Familia, el ICBF y la Secretaría Local de Salud
- Brindar protección a las mujeres cabeza de hogar, dándoles prioridad en los programas sociales del Municipio
- Generar espacios de manifestación de aprecio y afecto por las mujeres a través de conmemoraciones de fechas especiales como día internacional de la mujer, entre otros

c) Productividad y Participación

- Gestionar el acceso a Banco de las Oportunidades para grupos organizados de mujeres
- 4 Programas de capacitación de mujeres en competencias laborales
- Apoyar y asesorar las asociaciones de Mujeres
- Garantizar la participación de las mujeres en los espacios de poder

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

Indicadores y Metas:

Indicadores		Metas	
Nombre del Indicador	Línea Base	Nombre de meta	Valor
a) Salud			
Porcentaje de Mujeres que acceden a programas de salud pública	ND	Aumento de Porcentaje de mujeres que acceden a programas de salud pública, durante el cuatrienio	Aumento de 20%
Porcentaje de implementación Programas para la promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos y atención integral incluyendo las mujeres	100%	Programas para la promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos y atención integral incluyendo las mujeres implementados, durante el cuatrienio	100%
b) Protección			
Número de mujeres en situación de maltrato	ND	Disminuir el % de maltrato a mujeres, , durante el cuatrienio	Disminuir el % actual de maltrato
Espacios tradicionales para manifestación de afecto a las mujeres	2	Garantizar mínimo los dos espacios (conmemoraciones) existentes por cada año	2
d) Productividad y Participación			
Número de espacios de participación de mujeres	1 Asociación de Mujeres	Fortalecer Asociación Municipal de Mujeres, desde el 1 año	1 Asociación fortalecida
Número grupos de mujeres organizadas en asociaciones y /o agrupaciones productivas	10 Grupos	Aumentar número de grupos mujeres organizadas, desde el 1 año	12 Grupos
Número de mujeres capacitadas en competencias laborales	No disponible	Mujeres capacitadas en competencias laborales al 4 año	100 mujeres capacitadas
Indicadores		Metas	
Nombre del Indicador	Línea Base	Nombre del Indicador	Línea Base
Número de mujeres vinculadas en espacios de poder en la Administración Pública	2 Mujeres	Garantizar mínimo el 30% de mujeres en espacios de poder	30%
Mujeres cabeza de Hogar de los niveles 1 y 2 del SISBEN	1263 Mujeres cabeza de Hogar	Número de programas sociales dirigidos a mujeres cabeza de hogar en 4 años	4 Programas

Fuente: Coordinación de Participación Comunitaria - Comisaría de Familia

1.2.9. PROGRAMA: Caminando con abuelitas y abuelitos

Objetivos de Programa:

a) Salud

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

-
- Garantizar acceso a programas de salud pública para adultas y adultos mayores

 - b) Cultura, Deporte y Recreación**
 - Brindar programas de cultura, recreación y actividad física especializados

 - c) Protección**
 - Evitar que alguno deba pedir limosna
 - Evitar que ninguno viva en la calle

 - d) Productividad y Participación**
 - Brindar alternativas de generación de ingresos y atención integral para adultas y adultos mayores

Estrategias:

a) Salud

- Implementar programas del Plan de Salud Pública para mejorar, cuidar y proteger la salud de las adultas y los adultos mayores
- Implementar política de adulto mayor, priorizada y desarrollada de acuerdo a lineamientos nacionales.
- Adelantar acciones de promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos a adultos(as) mayores, desarrolladas de acuerdo a lineamientos nacionales.
- Plan de capacitación de carácter no formal dirigida a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la Promoción Social, tales como: entornos saludables, participación social, constitución de redes, formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atención a población adulto(a) mayor.
- Abuelas y abuelos con apoyo del programa de alimentación
- Programas en el Gimnasio Municipal para adultas y adultos mayores,

b) Cultura, Deporte y Recreación

- Realización de encuentros Recreativos y deportivos de adultos y adultas
- Participación de adultas y adultos mayores en encuentros recreativos, deportivos Regionales y/ o Nacionales
- Programas en las Escuelas de Formación deportiva para adultas y adultos mayores
- Programas en las Escuelas de Formación Artística para adultas y adultos mayores
- Atención integral a adultas y adultos mayores

c) Protección

- Fortalecimiento del Asilo San Martín de Porres

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

- Gestión de subsidios para adultas y adultos mayores

d) Productividad y Participación

- Vincular abuelas y abuelos a proyectos productivos
- Vincular abuelas y abuelos a espacios de participación

Indicadores y Metas:

Indicadores		Metas	
Nombre del Indicador	Línea Base	Nombre de meta	Valor
a) Salud			
Porcentaje de adultas y adultos mayores que acceden a programas de salud pública	ND	Aumento de Porcentaje de adultos(as) mayores que acceden a programas de salud pública, durante el cuatrienio	Aumento de 20%
Porcentaje de Implementación política de adulto mayor, priorizadas y desarrolladas de acuerdo a lineamientos nacionales	100%	Implementar política de adulto mayor, priorizadas y desarrolladas de acuerdo a lineamientos nacionales, durante el cuatrienio.	100%
Porcentaje de acciones de promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos a adultos(as) mayores, desarrolladas de acuerdo a lineamientos nacionales	100%	Adelantar acciones de promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos a adultos(as) mayores, desarrolladas de acuerdo a lineamientos nacionales, durante el cuatrienio	100%
b) Cultura, Deporte y Recreación			
Número de adultas y adultos mayores con programas de recreación	285	Aumentar la cobertura, en 4 años	300
Número de adultas y adultos mayores con programas de deporte, vinculación a gimnasio	70	Aumentar la cobertura, en 4 años	80
Número de adultas y adultos mayores con programas de cultura	40	Aumentar la cobertura, en 4 años	60
c) Protección			
Número de adultas y adultos mayores atendidas (os) en programas de atención integral del Mpio.	641	Aumentar la cobertura, en 4 años	680
Número de adultas y adultos mayores internos en el Asilo San Martín de Porres	50	Fortalecer el Asilo mejorar los servicios	50

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

Indicadores		Metas	
Nombre del Indicador	Línea Base	Nombre del Indicador	Línea Base
Número de adultas y adultos mayores con subsidios	215	Garantizar la cobertura de subsidios existente, a partir del 1 año	215
Número de adultas y adultos mayores con complemento nutricional programa Juan Luis Londoño	295	Garantizar la cobertura existente, a partir del 1 año	295
Número de adultas y adultos mayores con complemento nutricional programa del Municipio	81	Aumentar la cobertura existente, en 4 años	90
Número de adultas y adultos mayores con complemento nutricional programa solidario de Fredy Alexander Cuellar Cortes	80	Apoyar el programa, en 4 años	1 programa apoyado
d) Productividad y Participación			
Número de adultas y adultos mayores incluidas(os) en los programas de generación de empleo del Mpio	50 por año	Garantizar la cobertura existente de generación de empleo	50 por año
Número de abuelas(os) vinculados(as) a proyectos productivos	50	Sostener la cobertura de abuelos(as) participando en proyectos productivos	50 Abuelas(os)
Número de espacios de participación con representatividad de abuelas(os) vinculados(as)	1	Aumentar espacios de participación con representatividad de adultas(os) mayores	2 Espacios

Fuente: Secretaría Local de Salud- Secretaría de Cultura. Deporte y Desarrollo Educativo

1.2.10 . PROGRAMA: Progreso sin Límites

Objetivos de Programa:

a) Salud

- Garantizar acceso a programas de salud pública para personas con restricciones físicas

b) Cultura, Deporte y Recreación

- Brindar programas de cultura, recreación y actividad física especializados para personas con restricciones físicas

c) Protección

- Brindar atención integral para personas con restricciones físicas

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

d) Productividad y Participación

- Eliminar los límites impuestos por la sociedad y las instituciones para personas con restricciones físicas

Estrategias:

a) Salud

- Implementar Políticas del Plan de Salud Pública para personas con restricciones físicas
- Acciones de promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos personas, con restricciones físicas, desarrolladas de acuerdo a lineamientos nacionales.
- Plan de capacitación de carácter no formal dirigida a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la Promoción Social, tales como: entornos saludables, participación social, constitución de redes, formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atención a población con restricciones físicas
- Implementación política de discapacidad, priorizada y desarrollada de acuerdo a lineamientos nacionales.

b) Cultura, Deporte y Recreación

- Realización de encuentros Recreativos y deportivos personas con restricciones físicas
- Participación de personas con restricciones físicas en encuentros recreativos, deportivos Regionales y/ o Nacionales
- Programas en las Escuelas de Formación deportiva para personas con restricciones físicas
- Programas en el Gimnasio Municipal para personas con restricciones físicas
- Programas en las Escuelas de Formación Artística personas con restricciones físicas,

c) Protección

- Atención integral a personas con restricciones físicas
- Eliminación de barreras arquitectónicas para garantizar accesos de personas con restricciones físicas a espacios públicos
- Dotación mantenimiento y fortalecimiento de la sede de discapacitados
- Construcción de la sede de discapacitados y adultos y adultas mayores del Juncal

d) Productividad y Participación

- Fortalecimiento a la Asociación de Personas con Discapacidades

Indicadores y Metas:

<i>Indicadores</i>	<i>Metas</i>
--------------------	--------------

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Línea Base</i>	<i>Nombre de meta</i>	<i>Valor</i>
a) Salud			
Porcentaje de personas con restricciones físicas que acceden a programas de salud pública	ND	Aumento de Porcentaje de adultos(as) mayores que acceden a programas de salud pública, durante el cuatrienio	Aumento de 20%
Indicadores		Metas	
<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Línea Base</i>	<i>Nombre de meta</i>	<i>Valor</i>
Porcentaje de implementación de Acciones de promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos personas, con restricciones físicas, desarrolladas de acuerdo a lineamientos nacionales	100%	Acciones de promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos personas, con restricciones físicas, desarrolladas de acuerdo a lineamientos nacionales, durante el cuatrienio	100%
Porcentaje implementación política de discapacidad, priorizada y desarrollada de acuerdo a lineamientos nacionales,	100%	Implementación política de discapacidad, priorizada y desarrollada de acuerdo a lineamientos nacionales, durante el cuatrienio	100%
b) Cultura, Deporte y Recreación			
Número de personas con restricciones físicas con programas de recreación	40	Aumentar la cobertura, en 4 años	50
Número de de personas con restricciones físicas con programas de deporte, vinculación a gimnasio	40	Aumentar la cobertura, en 4 años	50
Número de personas con restricciones físicas con programas de cultura	30	Aumentar la cobertura, en 4 años	50
c) Protección			
Número de personas con restricciones físicas atendidas (os) en programas de atención integral del Mpio.	641	Aumentar la cobertura, en 4 años	680
Sede de Discapacitados existentes y fortalecidas	1	Fortalecer sede discapacitados existentes Aumentar número de sedes en otras zonas , al 4 año	1 sede fortalecida 1 sede construida en El Juncal
% de barreras arquitectónicas que impiden acceso de personas con restricciones físicas a espacios públicos	60%	Eliminación de barreras arquitectónicas, en 4 años	100%
d) Productividad y Participación			
Número de personas con restricciones que acceden a	20	Garantizar la cobertura existente de generación de empleo, desde 1 año	100% cobertura actual

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

programas de generación de empleo del Mpio			
--	--	--	--

Fuente: Secretaría Local de Salud - Secretaría de Cultura, Deporte y Desarrollo Educativo

1.2.11 . PROGRAMA: Comunidad Indígena que Progresa

Objetivo de Programa:

a) Salud

- Garantizar acceso a programas de salud pública para población de la Comunidad Indígena

b) Educación, Cultura, Deporte y Recreación

- Garantizar acceso a derecho a la educación con énfasis en su etnocultura
- Garantizar la protección por el patrimonio materia, inmaterial y etnocultural en general de la comunidad indígena
- Garantizar el Derecho al Desarrollo en cultura, deporte y recreación

c) Protección

- Proteger y garantizar todos los derechos sociales de la población infantil, adolescente, adultos(as), adultas(os) mayores, con restricciones físicas de la Comunidad Indígena

d) Productividad y Participación

- Apoyar la implementación del Plan de Vida de la Comunidad Indígena
- Garantizar los espacios de participación para la Comunidad Indígena

Estrategias:

a) Salud

- Implementar Políticas del Plan de Salud Pública
- Adelantar acciones de promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos a la comunidad Indígena, desarrolladas de acuerdo a lineamientos nacionales.
- Diseño e implementación de mecanismos de interacción entre los servicios institucionales de salud, las culturas médicas tradicionales (grupos étnicos) y las terapéuticas alternativas.
- Plan de capacitación de carácter no formal dirigida a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la Promoción Social, tales como: entornos saludables, participación social, constitución de redes, formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atención a población indígena

b) Educación, Cultura, Deporte y Recreación

- Apoyar la educación tradicional de la comunidad indígena

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

- Apoyar los proyectos Culturales de la comunidad Indígena como aporte al patrimonio cultural local
- Vincular la Comunidad Indígena en los programas cultura, deporte y Recreación desarrollados por el Municipio

c) Protección

- Incluir la población infantil y adolescente de la comunidad Indígena en el programa Semillitas que Nacen y Crecen con Amor para garantizar sus derechos
- Incluir la población adulto(a) mayor de la comunidad Indígena en el programa Caminando con abuelitas y abuelitos para garantizar a sus derechos
- Incluir la población con restricciones físicas de la comunidad Indígena en el programa Progreso sin Límites para garantizar a sus derechos
- Atención Comunidad Indígena Páez de Baché con los programas sociales que adelante el Municipio (educación, salud, agua potable y saneamiento básico, vivienda, electrificación, cultura y deporte, vías, competitividad productiva, otros)

d) Productividad y Participación

- Enlazar los programas del presente Plan de Desarrollo con el Plan de Vida de la comunidad Indígena Páez de Baché
- Inclusión de la Comunidad Indígena en los espacios de participación como el Consejo Municipal de Planeación entre otros

Indicadores y Metas:

<i>Indicadores</i>		<i>Metas</i>	
<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Línea Base</i>	<i>Nombre de meta</i>	<i>Valor</i>
a) Salud			
Porcentaje de Implementación de Políticas del Plan de Salud Pública	100%	Implementar Políticas del Plan de Salud Pública, durante el cuatrienio	100%
Porcentaje de Implementación de acciones de promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos a la comunidad Indígena, desarrolladas de acuerdo a lineamientos nacionales,	100%	Adelantar acciones de promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos a la comunidad Indígena, desarrolladas de acuerdo a lineamientos nacionales, durante el cuatrienio	100%
Porcentaje de Implementación de mecanismos de interacción entre los servicios institucionales de salud, las culturas médicas tradicionales (grupos étnicos) y las terapéuticas alternativas,	0	Diseño e implementación de mecanismos de interacción entre los servicios institucionales de salud, las culturas médicas tradicionales (grupos étnicos) y las terapéuticas alternativas, durante el cuatrienio	1 Plan
Plan de capacitación de carácter no formal dirigida a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la Promoción Social, tales como: entornos saludables, participación social, constitución de redes, formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atención a población indígena,	0	Plan de capacitación de carácter no formal dirigida a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la Promoción Social, tales como: entornos saludables, participación social, constitución de redes, formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atención a población indígena, durante el cuatrienio	1 Plan

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

Porcentaje de Implementación política de etnias priorizada y desarrollada de acuerdo a lineamientos nacionales.	0	Implementación Política de etnias priorizada y desarrollada de acuerdo a lineamientos nacionales, durante el cuatrienio.	100%
---	---	--	------

Indicadores		Metas	
Nombre del Indicador	Línea Base	Nombre del Indicador	Línea Base
b) Educación, Cultura, Deporte y Recreación			
Programa de Educación tradicional de la comunidad indígena	1	Apoyar la educación tradicional de la comunidad indígena, durante el cuatrienio	1 Programa
Proyectos Culturales de la comunidad Indígena como aporte al patrimonio cultural local	ND	Apoyar proyectos Culturales de la comunidad Indígena como aporte al patrimonio cultural local, por cada año	1 Proyecto anual
Comunidad Indígena vinculada en los programas cultura, deporte y Recreación desarrollados por el Municipio	ND	Vincular la Comunidad Indígena en los programas cultura, deporte y Recreación desarrollados por el Municipio, durante el cuatrienio	Al 100% de los programas
c) Protección			
Población infantil y adolescente de la comunidad Indígena	ND	Incluir la población infantil y adolescente de la comunidad Indígena en el programa Semillitas que Nacen y Crecen con Amor para garantizar sus derechos, durante el cuatrienio	Al 100% del programa
Población adulto(a) mayor de la comunidad Indígena	ND	Incluir la población adulto(a) mayor de la comunidad Indígena en el programa Caminando con abuelitas y abuelitos para garantizar a sus derechos	Al 100% del programa
Población con restricciones físicas de la comunidad Indígena	ND	Incluir la población con restricciones físicas de la comunidad Indígena en el programa Progreso sin Límites para garantizar a sus derechos, durante el cuatrienio	Al 100% del programa
Población Comunidad Indígena Páez de Baché	10 Familias	Atención Comunidad Indígena Páez de Baché con los programas sociales que adelanta el Municipio (educación, salud, agua potable y saneamiento básico, vivienda, electrificación, cultura y deporte, vías, competitividad productiva, otros) , durante el cuatrienio	Al 100% de los programas
d) Productividad y Participación			
Número de espacios de participación de la comunidad	1	Apoyar y asesorar representante ante Consejo Municipal de	1 Representante fortalecido

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

Indígena		Planeación, desde 1 año	
Plan de Vida de la Comunidad Indígena	1 en 4 años	Plan apoyado con programas del Plan de Desarrollo en 4 años	A Plan apoyado

Fuente: Gobernadora Cabildo Indígena Baché

1.2.12 . PROGRAMA: Solidaridad y Convivencia Pacífica

Objetivo de Programa:

a) Salud

- Garantizar acceso a programas de salud pública para población en situación de desplazamiento

b) Educación, Cultura, Deporte y Recreación

- Garantizar a su población infantil y adolescente el derecho a la educación
- Garantizar el Derecho al Desarrollo en cultura, deporte y recreación

c) Protección

- Proteger y garantizar todos los derechos sociales de la población infantil, adolescente, adultos(as), adultas(os) mayores, con restricciones físicas de la Población en Situación de Desplazamiento
- Proteger y garantizar la restitución de derechos a las víctimas de acción de grupos armados y desplazamientos forzados

d) Productividad y Participación

- Apoyar la implementación del proyectos productivos
- Garantizar los espacios de participación

e) Seguridad Ciudadana

- Consolidar al Municipio como un territorio de Paz
- Promover un cambio de actitud en la comunidad
- Fortalecer valores para una adecuada convivencia ciudadana

Estrategias:

a) Salud

- Implementar Políticas del Plan de Salud Pública para personas en situación de desplazamiento
- Acciones de promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos a personas en situación de desplazamiento, desarrolladas de acuerdo a lineamientos nacionales.

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

-
- Plan de capacitación de carácter no formal dirigida a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la Promoción Social, tales como: entornos saludables, participación social, constitución de redes, formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atención a población en situación de desplazamiento
 - Atención psicosocial oportuna para población en situación de desplazamiento

 - Implementar política de desplazados, priorizada y desarrollada de acuerdo a lineamientos nacionales.
- b) Educación, Cultura, Deporte y Recreación**
- Vincular la Comunidad en situación de desplazamiento en los programas de Educación, cultura, deporte y Recreación desarrollados en el Municipio
- c) Protección**
- Implementar Programas de capacitación en Derechos Humanos y Reconciliación con apoyo de la Personería Municipal
 - Incluir la población infantil y adolescente en situación de desplazamiento en el programa Semillitas que Nacen y Crecen con Amor para garantizar sus derechos
 - Incluir la población adulto(a) mayor en situación de desplazamiento en el programa Caminando con abuelitas y abuelitos para garantizar a sus derechos
 - Incluir la población con restricciones físicas en situación de desplazamiento en el programa Progreso sin Límites para garantizar a sus derechos
 - Atención a la población en situación de desplazamiento con los programas sociales que adelanta el Municipio (educación, salud, agua potable y saneamiento básico, vivienda, electrificación, cultura y deporte, vías, competitividad productiva, otros)
- d) Productividad y Participación**
- Implementar el PIU (Plan Integral Único) y enlazarlo con los programas del Plan de Desarrollo
 - Organización y fortalecimiento de Asociación de Desplazados
- e) Seguridad Ciudadana**
- Apoyar el fortalecimiento de la Estación de Policía Palermo
 - Implementar Redes de apoyo comunitario
 - Apoyar programas de la Estación de Policía Palermo, dirigidos a la consolidación de un territorio pacífico y una convivencia ciudadana armónica
 - Apoyar el fortalecimiento de las relaciones entre la Policía – la comunidad y las instituciones del Municipio

Indicadores y Metas:

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

Indicadores		Metas	
Nombre del Indicador	Línea Base	Nombre del Indicador	Línea Base
a) Salud			
Porcentaje de Implementación de Políticas del Plan de Salud Pública	100%	Porcentaje de Implementación de Políticas del Plan de Salud Pública, durante el cuatrienio	100%

Indicadores		Metas	
Nombre del Indicador	Línea Base	Nombre del Indicador	Línea Base
Porcentaje de Implementación de acciones de promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos a la población en situación de desplazamiento, desarrolladas de acuerdo a lineamientos nacionales.	100%	Porcentaje de Implementación de acciones de promoción de la salud y calidad de vida prevención de riesgos a la población en situación de desplazamiento, desarrolladas de acuerdo a lineamientos nacionales, durante el cuatrienio	100%
Plan de capacitación de carácter no formal dirigida a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la Promoción Social, tales como: entornos saludables, participación social, constitución de redes, formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atención a la población en situación de desplazamiento	0	Plan de capacitación de carácter no formal dirigida a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la Promoción Social, tales como: entornos saludables, participación social, constitución de redes, formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atención a la población en situación de desplazamiento, durante el cuatrienio	0
Porcentaje de Implementación política de la población en situación de desplazamiento priorizada y desarrollada de acuerdo a lineamientos nacionales.	0	Porcentaje de Implementación política de la población en situación de desplazamiento priorizada y desarrollada de acuerdo a lineamientos nacionales, durante el cuatrienio	0
b) Educación, Cultura, Deporte y Recreación			
Número de Niñas y niños menores de 17 años en situación de desplazamiento	204	Porcentaje de población infantil atendida con servicios de educación, durante el cuatrienio	100%
Población en situación de Desplazamiento vinculada en los programas cultura, deporte y Recreación desarrollados por el Municipio	ND	Vincular la en situación de Desplazamiento en los programas cultura, deporte y Recreación desarrollados por el Municipio, durante el cuatrienio	Al 100% de los programas
c) Protección			
Número de Niñas y niños menores de 17 años en situación de desplazamiento	204	Incluir la población infantil y adolescente en situación de desplazamiento en el programa Semillitas que Nacen y Crecen con Amor para garantizar sus derechos, durante el cuatrienio	Al 100% del programa
Población adulto(a) mayor en situación de desplazamiento	ND	Incluir la población adulto(a) mayor en situación de desplazamiento en el programa Caminando con abuelitas y abuelitos para garantizar a sus derechos, durante el cuatrienio	Al 100% del programa
Población con restricciones físicas en situación de desplazamiento	ND	Incluir la población con restricciones físicas en situación de desplazamiento en el programa Progreso sin Límites para garantizar a sus derechos, durante el cuatrienio	Al 100% del programa

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

Población en situación de desplazamiento	490	Atención Comunidad Indígena Páez de Baché con los programas sociales que adelanta el Municipio (educación, salud, agua potable y saneamiento básico, vivienda, electrificación, cultura y deporte, vías, competitividad productiva, otros), durante el cuatrienio	Al 100% de los programas
--	-----	---	--------------------------

<i>Indicadores</i>		<i>Metas</i>	
<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Línea Base</i>	<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Línea Base</i>
d) Productividad y Participación			
Implementar el PIU (Plan Integral Único)	ND	Implementar el PIU (Plan Integral Único) y enlazarlo con los programas del Plan de Desarrollo, durante el cuatrienio	A Plan apoyado
Espacios de participación de personas en situación de desplazamiento	1 Asociación de Desplazados	Fortalecer Asociación, desde el primer año	1 Asociación fortalecida
Número de comunidades asentadas en situación de desplazamiento	4 Empresas	Fortalecimiento de las Empresas Comunitarias San Antonio, La Palma, Guacimal y El Porvenir, durante el cuatrienio	4 Empresas fortalecidas
e) Seguridad Ciudadana			
Porcentaje de incidencia de violencia presentados en el territorio en los últimos cuatro años	ND	Apoyar el fortalecimiento de la Estación de Policía Palermo, durante el cuatrienio	1 fortalecida
		Apoyar programas de la Estación de Policía Palermo, durante el cuatrienio	1 Proyecto anual apoyado
		Implementar Redes de apoyo comunitario, a partir del 1er año	4 Redes

Fuente Personería y Coordinación de Participación Comunitaria, Estación de Policía Palermo

2. DIMENSION: INFRAESTRUCTURAS

2.1. POLITICAS:

1.- Garantizar el Derecho a vivienda Digna

Objetivo de Política:

- Implementar Programas que permitan a la población contar con viviendas dignas y asentadas en zonas que no representen riesgo, dentro de procesos que cumplan con las disposiciones del Esquema de Ordenamiento Territorial y el Código de Urbanismo

2.- Garantiza la Sostenibilidad Ambiental

Objetivo de Política:

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

-
- Aprovechar los recursos naturales, para la previsión de infraestructuras sociales como acueductos, alcantarillados, garantizando la sostenibilidad y protección ambiental

3.- Garantizar la Intercomunicación vial

Objetivo de Política:

- Mejorar la Intercomunicación, local y regional necesaria para alcanzar el desarrollo y Garantizar Derechos Sociales.
- Posibilitar a los campesinos la competitividad de sus productos

4.- Garantizar a la población el acceso al servicio de energía y al alumbrado público

Objetivo de Política:

- Mejorar las condiciones del alumbrado público y contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población rural con el servicio de energía
- Contribuir a potencializar el desarrollo de las actividades productivas de los campesinos para su competitividad

5.- Garantizar a la población espacios públicos, y equipamientos para movilidad y acceso a servicios

Objetivo de Política:

- Mejorar y ampliar los equipamientos municipales, garantizando a la población la provisión de espacios públicos, en concordancia con las normas establecidas en el Esquema de Ordenamiento Territorial y el Código de Urbanismo.

2.2. EJE TEMATICO: INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL PROGRESO

2.1.1. PROGRAMA: Por el Camino a Casa

Objetivos de Programa:

- Propender por evitar el hacinamiento
- Proteger las vidas de las familias asentadas en zonas de riesgo,
- Elevar la calidad de vida de las familias que viven en viviendas deterioradas

Estrategias:

- Construcción de 500 nuevas viviendas de interés social
- Adquirir y urbanizar 3 predios para garantizar la construcción de VIS
- Avanzar un 70% en procesos de legalización

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

- Reubicación de 150 viviendas asentadas en zonas de Riesgo y zonas de Protección ambiental
- Mejorar 600 viviendas en mal estado
- Implementar programa de Masificación de servicios Públicos para mejorar las condiciones de habitabilidad de la población

Indicadores y Metas:

<i>Indicadores</i>		<i>Metas</i>	
<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Línea Base</i>	<i>Nombre de meta</i>	<i>Valor</i>
Déficit de vivienda	17.8%	% de disminución del déficit en 4 años	7% del déficit
Número de familias asentadas en zona de riesgo	350	Número de viviendas reubicadas en 4 años	150 viviendas
Número de viviendas en mal estado	1050	Número de viviendas mejoradas en 4 años	600 viviendas
Número de proyectos urbanísticos por desarrollar	3	Adquirir y urbanizar predios para garantizar la construcción de VIS, en 4 años	3 proyectos
Número de viviendas sin procesos de legalización	ND	Avanzar en procesos de legalización, en 4 años	70% de avance
Porcentaje de viviendas sin conexión de servicios públicos	2%	Implementar programa de Masificación de servicios Públicos para mejorar las condiciones de habitabilidad de la población, en 4 años	90% delo requerido

Fuente oficina de Coordinación de vivienda

2.2.2. PROGRAMA: Agua para progresar

Objetivos de Programa:

- Garantizar la producción de agua para el futuro de los niños y niñas
- Elevar la cobertura de población con agua potable, velando especialmente por que todos los niños, niñas tengan agua
- Entregar a la población agua con calidad, especialmente para los niños y niñas
- Velar por el suministro de servicios públicos eficientes
- Garantizar la producción de agua para el futuro de los niños y niñas

Estrategias:

- Mejorar los acueductos existentes, propendiendo por la calidad y potabilización del agua

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

- Construir proyectos de soluciones alternas de acueductos
- Construir y amplia acueductos veredales
- Mejorar la calidad del agua de acueductos rurales y del Juncal
- Construir plantas de tratamiento de agua potable
- Construir la línea exprés para garantizar el suministro de agua tratada a la ciudadela Julián Polanía Pérez
- Mejorar el sistema de aducción, almacenamiento, tratamiento, conducción y reposición de red del acueducto Municipal,
- Otorgar Subsidios en el pago de servicios de agua potable y saneamiento para población de los estratos 1, 2 y 3 de acuerdo a las tarifas establecidas por estrato
- Gestionar ante la SSPD la intervención sobre las Empresas ineficientes prestadoras Servicio públicos domiciliarios y adelantar Plan de Contingencia
- Adquirir predios productores de agua identificados en el Estudio de Ecosistemas Estratégicos incluido en el Acuerdo 031 de 2007
- Enlazar los programas del Plan de Desarrollo con el Plan Departamental de Aguas.

Indicadores y Metas:

<i>Indicadores</i>		<i>Metas</i>	
<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Línea Base</i>	<i>Nombre de meta</i>	<i>Valor</i>
Índice de riesgo por calidad de agua (IRCA)	menor de 50 (riesgo medio)	Mantener índice de riesgo por calidad de agua (IRCA), en la zona urbana, durante el cuatrienio	Mantener 100% de índice actual
Has de predios destinados a la protección de fuentes hídricas que surten acueductos	2.178.3226	Adquisición de 200 Has de predios productores de agua identificados en el Estudio de Ecosistemas Estratégicos incluido en el Acuerdo 031 de 2007, en 4 años	200 Has
Cobertura de niñas y niños con acceso al servicio de agua potable	95.89%	Ampliar porcentaje de la cobertura, en 4 años	98%
Cobertura general de agua potable	95.89%	Ampliar porcentaje de la cobertura, en 4 años	98%
		Mejorar los acueductos existentes, durante el cuatrienio	80% acueductos mejorados
		Construcciones proyectos de soluciones alternas de acueductos, al 4º año	5 proyectos
Construcción y ampliación de acueductos veredales, al 4º año	7 acueductos		
Acueductos atendidos por la Empresa de Servicios Públicos del Municipio	4	Mejorar la calidad del servicio de agua prestada por le ESP Mpal, al 4 año	3 Acueductos mejorados
Calidad del agua	Baja	Mejorar la calidad del agua de acueductos rurales, durante el cuatrienio	4 acueductos

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

		Construcción de plantas de tratamiento de agua potable al 4° año	2 plantas
		Mejoramiento de la calidad del agua del acueducto El Juncal, durante el cuatrienio	1 acueducto mejorado

<i>Indicadores</i>		<i>Metas</i>	
<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Línea Base</i>	<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Línea Base</i>
% de eficiencia del acueducto Municipal	70%	Mejorar la eficiencia del acueducto Municipal, al 4° año	90%
		Construcción de línea exprés para garantizar el suministro de agua tratada a la ciudadela Julián Polanía Pérez, al 4° año	1 línea construida
		Mejoramiento del sistema de aducción, almacenamiento, tratamiento, conducción y reposición de red del acueducto Municipal, al 4° año	1 acueducto mejorado
Subsidios en el pago de servicios de agua potable y saneamiento para población de los estratos 1, 2 y 3	100% de estratos 1,2,3	Subsidios en el pago de servicios de agua potable y saneamiento para población de los estratos 1, 2 y 3, durante el cuatrienio	Sostener 100% de estratos 1,2,3
Empresas deficientes en la prestación de servicios públicos	1	Gestionar ante la SSPD la intervención sobre las Empresas ineficientes prestadoras Servicio públicos domiciliarios y adelantar Plan de Contingencia, durante el cuatrienio	1 Empresa

Fuente: Has de predios Secretaría de Hacienda- Otros fuente Empresa de Servicios Públicos y Secretaria de Planeación e Infraestructura

2.2.3. PROGRAMA: Camino al saneamiento

Objetivos de Programa:

- Elevar la cobertura de población con saneamiento ambiental, velando especialmente por que todos los niños y las niñas tengan garantizado el saneamiento ambiental
- Disminuir el riesgo y el impacto ambiental negativo generado sobre las fuentes hídricas que cruzan la zona urbana
- Devolver a la naturaleza el recurso agua de buena calidad
- Disminuir el impacto ambiental generado con las plantas de tratamiento de aguas residuales
- Hacer mas eficiente y productiva el tratamiento de residuos sólidos
- Generar una cultura de reciclaje en la fuente, y manejo adecuado de los residuos para hacer de la basura una actividad productiva

Estrategias:

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

- Propender por mantener el índice actual de riesgo por calidad de agua (IRCA) en la zona urbana.
- Construir Baterías sanitarias en zonas urbanas, baterías sanitarias y pozos sépticos en la zona rural
- Terminar el proyecto Higienización y Canalización y obras complementarias de la quebrada El Madroño
- Optimizar la planta de tratamiento de residuos sólidos
- Continuar con la higienización, canalización y recuperación zona de protección ambiental de la quebrada La Pedregosa
- Construir nuevos MI de alcantarillados sanitarios y/o de aguas lluvias Reposición, y atención de la infraestructura existente mediante ampliación, mejoramiento y mantenimientos
- Construir plantas de tratamiento de aguas residuales, realizar estudio para potencializar la construcción de otra
- Construir barreras vivas y obras de mitigación de olores, entre las plantas de tratamiento de aguas residuales y las zonas urbanizadas
- Adquirir terrenos para ampliar la planta de tratamiento de residuos sólidos
- Fortalecer el proyecto de separación en la fuente adelantado por le EPS Mpal
- Apoyar y fortalecer dos grupos de recicladores(as) organizados(as)
- Instalar Bodega de Reciclaje en zona de desarrollo industrial de bajo impacto en la zona urbana
- Adelantar campañas educativas con el apoyo de los estudiantes de servicio social

Indicadores y Metas:

<i>Indicadores</i>		<i>Metas</i>	
<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Línea Base</i>	<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Línea Base</i>
Cobertura de niñas y niños con acceso al servicio de saneamiento básico	94.25%	Ampliar porcentaje de la cobertura, en 4 años	98%
Cobertura general de saneamiento básico	94.25%	Ampliar porcentaje de la cobertura, en 4 años	98%
		Construcción nuevos MI de alcantarillados sanitarios y/o de aguas lluvias Reposición, durante el cuatrienio	200 MI
		Atención de la infraestructura existente mediante ampliación, mejoramiento y mantenimientos, durante el cuatrienio	100% de la infraestructura
Viviendas urbanas que carecen de baterías sanitaria	200	Disminuir número de viviendas que carecen de baterías, al 4 año	0 viviendas sin baterías
Viviendas rurales que carecen de baterías sanitaria y pozos sépticos	400	Disminuir % de viviendas que carecen de baterías y pozos al 4 año	Disminuir en 98%
Plantas de tratamiento que	2	% de Disminución de impactos ambientales de las plantas, al 4 año	70%

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

están generando impactos ambientales negativos		Construcción de barreras vivas y obras de mitigación de olores, al primer año	1500 ml
Zonas con alta densidad de población sin tratamiento de aguas residuales	4	Zonas con plantas de tratamiento de aguas residuales, al 4º año	2 Plantas construida 1 Estudio

<i>Indicadores</i>		<i>Metas</i>	
<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Línea Base</i>	<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Línea Base</i>
% de eficiencia de la planta de tratamiento de residuos sólidos	1	Aumentar % la eficiencia de la planta, al 4º año	80%
		Adquisición de terrenos para ampliar la planta de tratamiento de residuos sólidos, al 4º año	3 Has
Número de población que genera residuos sin ningún manejo ambiental	100% de población rural	% de la población de la zona rural manejando adecuadamente residuos sólidos, desde 1º año	40%
		Fortalecer el proyecto de separación en la fuente adelantado por le EPS Mpal, durante el cuatrienio	100%
		Apoyar y fortalecer dos grupos de recicladores (as) organizados(as), durante el cuatrienio	2 Grupos
		Instalación Bodega de Reciclaje en zona de desarrollo industrial de bajo impacto en la zona urbana, al 4º año	1 Bodega
		Campañas educativas con el apoyo de los estudiantes de servicio social, durante el cuatrienio	1 Campaña anual
Número de fuentes hídricas que cruzan la zona urbana desprotegidas y son contaminadas	2	Proyectos de recuperación ambiental de fuentes, al 4º año, durante el cuatrienio	2 Proyectos
		Higienización y Canalización y obras complementarias de la quebrada El Madroño, al 4º año	100% de proyecto ejecutado
		Continuar con la higienización, canalización y recuperación zona de protección ambiental de la quebrada La Pedregosa al 4º año	80% de proyecto ejecutado

Fuente: Empresa de Servicios Públicos y Secretaria de Planeación e Infraestructura

2.2.4. PROGRAMA: Por El Camino de la Prevención y Superación de Emergencias y Desastres, y control de deterioro ambiental

Objetivos de Programa:

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

- Fortalecer la capacidad del municipio en el desempeño de los eventos de emergencias y desastres, mediante acciones de coordinación y articulación intersectorial que permita mejorar la capacidad de respuesta inmediata ante la presencia de eventos de desastre natural y la prevención de los riesgos que afectan la salud.
- Desarrollar acciones de coordinación y articulación intra y extrasectorial para la formulación y ejecución de las estrategias de recuperación y superación de los daños en la salud en caso de emergencia y desastres.
- Disminuir el impacto generado por la canal de riego que cruza la calle 7 de la zona urbana
- Disminuir el riesgo de ocurrencia de desastres naturales
- Que la conciencia por el respeto y amor a la naturaleza, no requiera de la aplicación de procesos legales por daños intencionados

Estrategias:

- Promover proyectos de Plantaciones forestales comerciales
- Gestionar las obras requeridas para solucionar la problemática presentada con el canal de riego de la empresa Guamito
- Fortalecer el Cuerpo de Bomberos
- Instalar nuevos hidrantes para apoyar la atención de emergencias
- Elaborar el Plan de contingencia de Prevención y Atención de Desastres
- Realizar Campañas educativas para evitar los incendios, las talas y las deforestaciones
- Elaborar estudio para establecer mitigación de riesgo de la infraestructura física de la sede Educativa San Juan Bosco
- Elaborar estudio de riesgos para zonas críticas
- Construir obras de protección de taludes y zonas de deslizamiento
- Revegetalizar zonas erosionadas

Indicadores y Metas:

<i>Indicadores</i>		<i>Metas</i>	
<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Línea Base</i>	<i>Nombre de meta</i>	<i>Valor</i>
ESE municipal con plan hospitalario de emergencias y desastres	0%	ESE municipal con plan hospitalario de emergencias y desastres, a partir del 1er año.	100%
Urgencias y emergencias recepcionadas y reguladas a través de la ESE municipal	ND	Urgencias y emergencias del Municipio recepcionadas y reguladas a través de la ESE municipal, a partir del 1er año.	100%

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

Número de desastres prevenibles ocurridos en los últimos cuatro años incluyendo incendios	97	% Disminución de eventos de desastres naturales, al 4° año	5%
---	----	--	----

<i>Indicadores</i>		<i>Metas</i>	
<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Línea Base</i>	<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Línea Base</i>
Disminuir % de daños ambientales evitables, en 4 años	10% de daños evitados	Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos, durante el cuatrienio	1 Cuerpo fortalecido
		Instalación de hidrantes para apoyar la atención de emergencias, al 4° año	20 Hidrantes
		Elaborar el Plan de contingencia de Prevención y Atención de Desastres, 1er año	1 Plan
		Campañas educativas para evitar los incendios, las talas y las deforestaciones, durante el cuatrienio	4 Campañas
		Elaborar estudio para establecer mitigación de riesgo de la infraestructura física de la sede Educativa San Juan Bosco, al 4° año	1 Estudio
		Elaboración de estudio de riesgos para zonas críticas, al 4° año	1 Estudio
		Construcción de obras de protección de taludes y zonas de deslizamiento, durante el cuatrienio	10% de las requeridas
		Revegetalización de zonas erosionadas, durante el cuatrienio	10 Has
		Gestionar las obras requeridas para solucionar la problemática presentada con el canal de riego de la empresa Guamito, durante el cuatrienio	1 Proyecto ejecutado
		Aumentar % de denuncias por daños ambientales, durante el cuatrienio	10% aumento de denuncias
Promover proyectos de Plantaciones forestales comerciales, durante el cuatrienio	2 proyectos		

Fuente: Empresa de Servicios Públicos y Secretaria de Planeación e Infraestructura

2.2.5. PROGRAMA: Vías y Caminos para comunicarnos y progresar

Objetivos de Programa:

- Mantener intercomunicada la zona urbana con la zona rural
- Disminuir los riesgos de accidentalidad por deterioro de las vías
- Mejorar la movilidad urbana, de centros poblados y rural
- Disminuir tiempos y costos de viajes
- Contribuir a mejorar los entornos urbanísticos
- Contribuir a garantizar derechos a la educación y la salud con la movilidad para el transporte escolar, las brigadas de salud, ambulancias, otros

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

- Contribuir a garantizar la ejecución de programas y proyectos que requieran la movilización de recurso humano, materiales, equipos, otros

Estrategias:

- Construir, mejora y mantener caminos veredales
- Construir Tarabitas a sitios de difícil acceso
- Realizar la apertura de tramos de vías terciarias y/o colectoras
- Realizar la apertura, ampliación construcción de vías requeridas para mejorar la movilidad incluyendo acceso a la Ciudadela Julián Polanía Pérez y en otras zonas urbanas
- Mantener la malla vial
- Mejorar la malla vial a través de construcción de obras de arte
- Adquirir maquinas para apoyar la apertura, y mantenimiento de la malla vial
- Gestionar el mantenimiento y mejoramiento de vías secundarias
- Pavimentar vías urbanas y de centros poblados
- Pavimentar tramos críticos rurales

Indicadores y Metas:

Indicadores		Metas	
Nombre del Indicador	Línea Base	Nombre de meta	Valor
Población sin acceso vial	ND	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de 5 caminos veredales, al 4º año	
		Construcción 4 de Tarabitas, al 4º año	
Km de red vial terciaria y colectora	298	Km de red vial terciaria y/ o vías colectoras ampliada, al 4º año	5Km
Km de red vial urbana, cabecera y otras zonas urbanas	46.74	Km de red vial urbana ampliada, al 4º año	3 Km
% de red vial terciaria en buen estado	50%	% de mejoramiento de la red vial terciaria y vías colectoras, durante el cuatrienio	80%
% de red vial secundaria en buen estado	20%	% de mejoramiento de la red vial secundaria, durante el cuatrienio	40%
% de red vial urbana en buen estado	70%	% de mejoramiento red vial urbana, al 4 año, durante el cuatrienio	80%
% de malla vial urbana y de centros poblados en afirmado	40%	Pavimentación de vías urbanas y centros poblados, al 4º año	60% de vías que lo requiera
Tramos críticos de la malla vial rural	ND	Pavimentación de tramos críticos rurales, al 4º año	10 tramos
Número de máquinas del parque automotor del Mpio.	2	Aumento de máquinas para el parque automotor, al 2 año	2 nuevas Máquinas

Fuente: Secretaria de Planeación e Infraestructura

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

2.2.6. PROGRAMA: Casas y calles que se iluminan

Objetivos de Programa:

- Construir ensanches Eléctricos urbanos y rurales
- Ampliar, mejorar y mantener sistema de alumbrado publico en todo el Municipio

Estrategias:

- Construir las obras de extensión de redes proyectos urbanísticos
- Construir proyectos de extensión de redes
- Elaborar un inventario de redes y /o circuitos del Municipio para acceder a derechos económicos ante la posible venta de la Electrificadora del Huila
- Ampliar en y mantener el alumbrado público
- Repotencializar a red de alumbrado público

Indicadores y Metas:

Indicadores		Metas	
Nombre del Indicador	Línea Base	Nombre de meta	Valor
Cobertura de población con servicio de energía eléctrica	91.32%	Aumentar la cobertura de población con servicio de energía, al 4º año	98%
		Construir las obras de extensión de redes en proyectos urbanísticos, al 4º año	2 proyectos
		Construir proyectos de extensión de redes, al 4º año	6 proyectos
Inventario de redes y /o circuitos	ND	Elaborar un inventario de redes y /o circuitos al 2º año	1 Inventario
% de eficiencia del alumbrado público	70%	Aumentar % de eficiencia de alumbrado, al 4 año	90%
		Ampliar mantener el alumbrado público, durante el cuatrienio	10% ampliación 100% Mantenimiento
		Repotencializar a red de alumbrado público, durante el cuatrienio	

Fuente: Secretaria de Planeación e Infraestructura

2.2.7. PROGRAMA: Camino al equipamiento con Espacios Públicos para Caminar

Objetivos de Programa:

- Garantizar el acceso a espacios públicos dotándolo de equipamientos
- Brindar a los funcionarios de la Administración y a la comunidad unos espacios físicos adecuados y funcionales
- Equipar la zona urbana de un nuevo cementerio, con mayor oferta y en las condiciones ambientales y requeridas
- Construir una terminal de transporte para mejorar las condiciones de movilidad del Municipio

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

- Mejorar las condiciones de la morgue para evitar riesgos ambientales y de insalubridad
- Mejorar las condiciones físicas y ambientales del matadero Municipal
- Garantizar a la población campesina espacios adecuados para la comercialización de sus productos, y a la comunidad urbana, la oportunidad de acceder a una

Estrategias:

- Construcción de parques, alamedas y espacios públicos y Mejoramiento y mantenimiento de parques públicos, zonas verdes, andenes y alamedas
- Construir y /o Remodelar, Mejorar y mantener edificios municipales
- Acceder a Certificación IMBIMA para el matadero Municipal
- Fortalecimiento de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios
- Adquisición de lote para nuevo cementerio
- Construcción y /o adecuación área para terminal de transporte
- Mejorar y Dotar la morgue Municipal
- Establecer un nuevo mercado campesino
- Mejorar la plaza de mercado de la cabecera Municipal

Indicadores y Metas:

Indicadores		Metas	
Nombre del Indicador	Línea Base	Nombre de meta	Valor
% de espacio público per cápita	ND	Garantizar el espacio público con calidad per cápita, al 4º año	18m ² por persona
		Construcción de parques, alamedas y espacios públicos, al 4º año	1000M2
		Mejoramiento y mantenimiento de parques públicos, zonas verdes, andenes y alamedas, durante el cuatrienio	80%
Número de edificios Municipales adecuados el funcionamiento de la Administración	3	Mejorar edificios Municipales, al 4º año	1 edificio mejorado
Estado del matadero Municipal	Deficiente	Mejorar las condiciones del matadero, al 3 año	1 matadero certificado
Número de campesinos que venden sus productos en la plaza de mercado	ND	Plaza de Mercado mejorada Nuevo mercado campesino, al 4año	1 Plaza mejorada 1 Nuevo mercado
Número de vehículos que integran el parque automotor de servicio público Palermo –Neiva	ND	Terminal construido y /o adecuado, al 4 año	1 Terminal
Condiciones ambientales capacidad del cementerio	Baja	Lote adquirido para un nuevo cementerio	1 Lote

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

Estado de la infraestructura de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	Regular	Fortalecimiento de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	1 Empresa fortalecida
Estado de la morgue municipal	Deficiente	Mejorar y Dotar la morgue Municipal	90% de eficiencia

Fuente: Secretario General de Servicios Administrativos y Participación Comunitaria - Secretaria de Planeación e Infraestructura

3. DIMENSION: ECONOMICA

3.1. POLITICAS:

1.- Proteger la producción de alimentos

Objetivo de Política:

- Hacer productiva y rentable la producción, promoviendo los cultivos limpios para mayor ganancia en calidad de los alimentos y calidad ambiental

2.- Aprovechar las potencialidades mineras turísticas y empresariales del Municipio,

Objetivo de Política:

- Desarrollar estrategias económicas que permitan disminuir la alta dependencia de las regalías

3.2. EJE TEMATICO: Productividad para el Progreso

3.2.1. PROGRAMA: Sembrando Progreso

Objetivos de Programa:

- Apoyar procesos productivos agrícolas (Distritos de Riego), pecuarios, piscícolas, buscando alcanzar el valor agregado
- Fortalecer la Asistencia Técnica para medianos y pequeños productores, mediante la generación de sinergias entre los municipios que hacen parte del Centro Provincial de Gestión Agroempresarial,
- Fortalecer el Fondo de Reactivación Agropecuaria, para que sirva de fuente de apalancamiento accesible para los productores del Municipio
- Generar un espacio de exhibición como potencial para el mercadeo y la comercialización la producción

Estrategias:

- Fortalecimiento de cadenas productivas
- Apoyo de la producción de café especial con proyectos ambientales

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

- Apoyo y Asistencia técnica a productores agrícolas, pecuarios y mineros
- Implementación de Granja Integral Demostrativa en la jurisdicción del Juncal
- Fortalecer Fondo de Reactivación agropecuaria
- Implementar el Centro de Negocios Agropecuarios
- Gestionar la construcción de la plaza de ferias

Indicadores y Metas:

<i>Indicadores</i>		<i>Metas</i>	
<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Línea Base</i>	<i>Nombre de meta</i>	<i>Valor</i>
Número de Organizaciones de Productores Agrícolas y Pecuarios	23	Número de cadenas productivas fortalecidas , en 4 años, durante el cuatrienio	4
Número de productores de café	2210	Has de café certificado, al 4 año,	40 Has
Número de productores agrícolas pecuarios, mineros del Municipio	3620	Aumento de Porcentaje de productores atendidos con asistencia técnica, en 4 años	Aumento al 90% de la demanda
		Implementación de Granja Integral Demostrativa en la jurisdicción del Juncal, al 4o año	1 Granja implementada
		Implementar el Centro de Negocios Agropecuarios, al 4° año	1 Centro implementado
		Gestionar la construcción de la plaza de ferias, al 4° año	1 proyecto gestionado
		Proyectos financiados con el Fondo en 4 años	40 proyectos

Fuente: Secretario General de Servicios Administrativos y Participación Comunitaria - NOROCEAGRO

3.2.2. PROGRAMA: Potencialidades que generan Desarrollo

Objetivos de Programa:

- Brindar apoyo a los extractores de mármol, calizas, dolomitas entre otros, con asistencia técnica, y gestión de recursos de financiación de proyectos para el sector
- Impulsar la industria turística, integrando el Patrimonio Arquitectónico, Cultural, Ambiental y a los artesanos como apoyo estratégico para la imagen del Municipio.
- Brindar asesoría y apoyar la organización de empresas

Estrategias:

- Apoyar la capacitación, tecnificación e industrialización de procesos mineros, promoviendo sus productos en mercados nacionales e internacionales,

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

- Mejorar los espacios identificados en el EOT, como potencial de atractivo turístico
- Mantener y mejorar las infraestructuras constitutivas del Patrimonio Arquitectónico del Municipio
- Promover al Municipio como destino turístico,
- Apoyar la micro, pequeña y mediana empresa del Municipio, incluyendo a los artesanos
- Consolidar el Corredor vial suburbano a nivel regional, como atractivo para la inversión de empresarios
- Gestionar la adquisición de predio y construcción de las obras de urbanismo para la implementación de la zona de bajo impacto industrial en la zona urbana

Indicadores y Metas:

<i>Indicadores</i>		<i>Metas</i>	
<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Línea Base</i>	<i>Nombre de meta</i>	<i>Valor</i>
Número de proyectos para el fortalecimiento del sector minero	No disponible	Número de Proyectos propuestos para el sector minero, en 4 años	Pendiente
Número de proyectos para incentivar el turismo	0	Número de Proyectos propuestos, en 4 años	2
Número de MIIYPINES, establecidas en el Mpio.	ND	Número de MIYMES, apoyadas en el Mpio, en 4 años	4 MIPYMES
Número de empresas y /o establecimientos que generan impactos negativos en la zona urbana	No disponible	Lote adquirido para el desarrollo de la zona industrial de bajo impacto, al 4 año	1 Lote

Fuente: Secretario General de Servicios Administrativos y Participación Comunitaria - Secretaria de Planeación e Infraestructura

4. DIMENSION: POLITICA Y ADMINISTRATIVA

4.1. POLITICAS:

1.- Garantizar y facilitar el Derecho a que todos participen en las decisiones que afectan la vida económica, política, administrativa y cultural del Municipio

Objetivo de Política:

- Todos y todas con Derecho a Participar

2.- Continuar Garantizando el Desarrollo Sostenible del Territorio.

Objetivo de Política:

- Fortalecer el Ordenamiento Territorial y las normas que permiten un desarrollo planificado

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

3.- Lograr multiplicar recursos fiscales, y mejorar el desempeño Administrativo

Objetivo de Política:

- Fortalecer la capacidad Institucional y de gestión de la Administración,

4.2. EJE TEMATICO: Instituciones Progresistas

4.2.1. PROGRAMA: Progreso participativo

Objetivos de Programa:

- Concertación de programas y proyectos en Consejos Comunitarios
- Promover la planeación y el presupuesto participativo
- Fortalecer las veedurías ciudadana
- Lograr cambios de actitud en toda la comunidad , contribuyendo al desarrollo humano para la convivencia, la armonía, la equidad, el respeto por lo público, y las diferencias culturales, religiosas, étnicas, sociales, entre otras, y por la protección ambiental
- Fortalecimiento y la Organización Comunitaria,

Estrategias:

- Programa Integral de Cultura Ciudadana
- Fortalecer las veedurías ciudadanas
- Prestar asesoría para la elaboración y presentación de proyectos de iniciativa comunitaria
- Realización de Jornadas Comunitarias, entre otros para concertar proyectos, presentación de Informes de Rendición de Cuentas, y concertación de presupuestos participativos

Indicadores y Metas:

<i>Indicadores</i>		<i>Metas</i>	
<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Línea Base</i>	<i>Nombre de meta</i>	<i>Valor</i>
Número de organizaciones comunitarias consolidadas	156	Fortalecer el Número de organizaciones existentes, en 4 años	160
		Realizar jornadas comunitarias para Rendición de Cuentas, Presupuesto Participativos, integración interinstitucional, otros, durante el cuatrienio	3 Jornadas al año
		Realizar jornadas de capacitación para el fortalecimiento y la organización comunitaria, durante el cuatrienio	2 Jornadas al año
Número de niñas, niños,	60	Número de personas que por cambio de	100

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

adolescentes y jóvenes vinculados a los programas de cultura ciudadana		actitud se vinculan al programa, en 4 años	
Número de personas capacitados en procesos de veedurías	200	Número de veedores fortalecidos en 4 años	250

Fuente: Coordinación de Participación Comunitaria

4.2.2. PROGRAMA: Gestión para Progresar

Objetivos de Programa:

- Garantizar la continuidad de la Planificación y organización del Territorio
- Realizar estudios que permitan fortalecer la gestión fiscal y Administrativa
- Actualizar a los funcionarios permanentemente para hacer más eficiente sus funciones

Estrategias:

- Formular Esquema de Ordenamiento Territorial en el marco de la Ley 388 de 1997
- Realizar estudio de actualización de Código de Urbanismo
- Realizar y aplicar estudio de Actualización Catastral
- Realización de estudios de investigación, que apunten al fortalecimiento administrativo y fiscal
- Implementar Programa para acceder a la Certificación en Calidad de ISO 9000
- Implementación de Sistemas de Información que faciliten la gestión administrativa
- Capacitación de Servidores Públicos

Indicadores y Metas:

<i>Indicadores</i>		<i>Metas</i>	
<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Línea Base</i>	<i>Nombre de meta</i>	<i>Valor</i>
Posición Departamental en la calificación del Municipio por Eficiencia Fiscal	2 puesto	Conservar la posición departamental, desde 1 año	2 puesto
		Realizar estudio de Actualización Catastral	
Posición Nacional en la calificación del Municipio por Eficiencia Fiscal	Puesto 28	Mejorar la posición nacional, al 4 año	puesto 26
Certificación de calidad	ND	Municipio certificado al 4 año	1 Certificación ISO 9000
		Estudios de investigación, que apunten al fortalecimiento administrativo y fiscal	1 Estudio por año
		Programa para acceder a la Certificación en Calidad de ISO 9000	1 Programa
		Sistemas de Información que faciliten la gestión administrativa	1 Sistema implementado
		Capacitación de Servidores Públicos	100% servidores

**DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
CONCEJO**

**Plan de Desarrollo 2008 – 2011
Por el Camino del Progreso
PARTE ESTRATEGICA**

			capacitados
Vigencia del EOT actual	Vigencia hasta el 31-12-2008	Formular Esquema de Ordenamiento	1 Plan formulado
Vigencia del Código de Urbanismo	80% desactualizado	Actualización de Código de Urbanismo	1 Código actualizado

Fuente: Secretario de Hacienda y Tesorería Municipal, Secretaría de Planeación e Infraestructura